

# SUSCRIBEN LA LEY DE BASES

## HABRA CRISIS MINISTERIAL

"El Gobierno Revolucionario está adquiriendo un nuevo compromiso. Quedará inscrita en la historia de nuestro pueblo" expresaron respectivamente, el Presidente Ovando y el Ministro Ortiz Mercado, durante la suscripción de la Ley de Bases que impone la Reforma Administrativa.

Las nuevas disposiciones serán aplicadas dentro de diez días, período en el cual se producirá la crisis de gabinete, con el fin de proceder a la "recomposición" ministerial acorde con la nueva estructura administrativa.

Ayer se cumplió un solemne acto en el hall del Palacio de Gobierno, oportunidad en que se suscribió el instrumento legal de la Reforma.

# MATERIALIZANSE ACUERDOS CON LA UNION SOVIETICA

## Concederá importante crédito

En cable de France Press procedente de Moscú da cuenta que en los próximos días se cristalizarán los primeros acuerdos entre la URSS y Bolivia, entre los que está contemplado un tratado de cooperación técnica científica y cultural, que será el primero en su género entre la URSS y nuestro país, por las proyecciones que contiene.

Entre los acuerdos se considera además: Un Tratado Comercial, a partir de compras pagadas en divisas; un Acuerdo de Préstamo comercial; otro para la concesión de un préstamo del Estado soviético y un Tratado Cultural.

La materialización de los acuerdos será la carga de mineral de tungsteno y estaño bolivianos, con destino a la URSS, desde un puerto latinoamericano.

Dentro del préstamo comercial la URSS facilitará a Bolivia la adquisición de fábricas, material y equipos soviéticos y el crédito tendrá un valor de 30 millones de dólares.

# Se inicia congreso de los trabajadores

El Ministro de Gobierno, Juan Ayoroa, denunció que sectores de un partido político tienen intenciones de apedrear hoy a los ministros que participarán en la marcha convocada por la Central Obrera Boliviana.

Agregó que se tiene conocimiento de que ese sector político, "reaccionario", impartió consignas para que se hagan peticiones imposibles de ser aceptadas, con el fin de buscar un enfrentamiento de la clase trabajadora al no poder atender las peticiones.

Señaló, sin embargo, que los ministros participarán en la marcha del "Primero de Mayo". En la mañana, Ayoroa -foto inferior- conversó con dirigentes de la COB.

La C.O.B. a su vez denunció que existen propósitos "contrarrevolucionarios" para que sectores campesinos efectúen provocaciones para interferir la realización del Congreso de Trabajadores.



# NORTEAMERICANOS INVADEN CAMBOYA NIXON NO LA CALIFICA DE INVASION

Washington, Abr. 30 (AFP). El Presidente Richard Nixon inauguró esta noche la Segunda Guerra de Indochina con el discurso radio-

televisado más dramático que pronunció desde que entró en la Casa Blanca.

Soldados norteamericanos y sudvietnamitas -anunció- acababan de atacar en territorio camboyano las zonas en que se encuentra el cuartel general de las tropas vietcong y norvietnamitas que operan en el Vietnam del Sur.

El presidente no dio cifras, pero fuentes oficiales precisaron que la operación se lleva a cabo con efectivos de varios miles de hombres.

Una vez destruidos los refugios comunistas, los Estados Unidos retirarán sus tropas de Camboya, prometió Nixon.

## LA CONFIRMACION

Washington, Abr. 30 URGENTE (AFP) El Presidente Richard Nixon anunció esta noche aquí que varios miles de soldados norteamericanos y sudvietnamitas penetraron en territorio camboyano atacando el cuartel general comunista.

El Presidente norteamericano, al anunciar el hecho al pueblo de Estados Unidos en un discurso pronunciado aquí, afirmó: "La acción que decidí esta noche es indispensable para asegurar el éxito del programa de retirada de las tropas norteamericanas del Vietnam del Sur".

"No se trata de una invasión a Camboya, agregó, las regiones en que se han iniciado estos ataques están totalmente ocupadas y controladas por fuerzas norvietnamitas.

No tenemos intenciones de ocupar esos sectores. Nos retiraremos en cuanto hayamos desalojado a las fuerzas enemigas y no bien su material militar haya sido destruido".

"La mayoría del pueblo norteamericano quiere que termine esta guerra más bien que verla durar de modo interminable. La decisión que tomé esta noche apunta a esa finalidad", subrayó el Presidente Nixon.



## EXIJA EL SUPLEMENTO LABORAL

DIARIO DE LA MAÑANA

# hoy

DEFENDER EL DERECHO Y LA LIBERTAD  
CON LAS IDEAS Y NO CON LAS ARMAS  
(Alfredo Alexander)

# DIEZ DIAS MAS Y SERA REFORMADO PODER EJECUTIVO

En solemne ceremonia celebrada ayer en el hall del Palacio de Gobierno, el presidente de la República, general Alfredo Ovando Candia, y sus ministros de Estado firmaron los instrumentos legales de la reforma administrativa.

Dichos instrumentos legales serán aplicados dentro de diez días, periodo en el cual, también, se producirá la crisis de gabinete esperada para ayer, con la finalidad de proceder a la "recomposición" ministerial acorde a la nueva estructura administrativa.

## EL ACTO

El acto, se inició a las 19 horas con la lectura de todos los decretos relativos a la reforma, incluyendo la Ley de Bases.

Estuvieron presentes en la ceremonia, transmitida por la cadena nacional de radiodifusión y el canal 7 de Televisión Boliviana, los ministros de Estado, Alto Mando Militar, autoridades y ciudadanos que ingresaron al Palacio para presenciar el acto.

Luego de la lectura de los documentos, a cargo del ministro de Informaciones, Alberto Bailey Gutiérrez, el gabinete firmó los decretos.

Posteriormente, hicieron uso de la palabra el ministro de Planificación, José Ortiz Mercado, y el presidente de la República, general Alfredo Ovando Candia, discursos sobre los cuales nos referimos en otra crónica de esta misma página.

## CRISIS

Según el "artículo transitorio" del decreto de la reforma administrativa, se establece "un plazo de diez días a partir de la fecha, para la integración de las diferentes reparticiones estatales a los nuevos ministerios así como para la adecuación material de todos los mecanismos que prevé el presente Decreto Ley".

# OVANDO: "REFORMA ES UN MANDATO DE LAS FF. AA."

"En el contenido de esta reforma, hemos tenido presente el mandato de las Fuerzas Armadas de la Nación", dijo el Presidente de la República, Alfredo Ovando.

Señaló que los propósitos de extender y diversificar la industria minera serán cumplidos por el nuevo Ministerio de Minas y Metalurgia; asegurar la soberanía de la nación sobre fuentes de producción, especialmente el petróleo ha sido labor encomendada al Ministerio de Energía e Hidrocarburos, agregó.

Luego explicó los alcances de cada una de las nuevas Secretarías de Estado, expresando que la medida requiere indispensablemente del concurso ciudadano, particularmente de los sectores de la población que desempeñan funciones en la Administración Pública.

Ovando manifestó que "no se hace una revolución con el efímero criterio de una satisfacción inmediata, sino para sentar las bases de una sociedad orientada hacia el mañana a fin de que nuestros hijos disfruten de las libertades políticas, económicas y sociales que nuestra generación y las anteriores no lograron conocer".

Añadió que la definición de una estrategia general que defina un patrón de desarrollo orientado a la transformación de nuestra economía; las bases profundas de los problemas económicos y sociales, son aspectos que su Gobierno debe emprender.

Dijo que la organización administrativa actual del Estado no responde a una clara concepción de desarrollo, que no existen reglas sobre división, asignación de funciones; que los organismos públicos han proliferado en rela-

ción inversa a las funciones que deben cumplir, lo que generó duplicidad de funciones innecesarias.

Hizo una relación de las realizaciones del Gobierno, expresando que se basó en el mandato de las Fuerzas Armadas de la Nación. También se refirió a los más antiguos regímenes imbuidos de nacionalismo.

## ORTIZ MERCADO

El ministro de Planificación, José Ortiz Mercado, por su parte dijo que el 26 de septiembre se encontraron con uno de los factores que en mayor medida conspiraba contra los actos del Gobierno: la pesada estructura de la Administración Pública.

Expresó que la reforma administrativa debe ser considerada como un medio y no como un fin. Dijo que se

sustenta en modernas técnicas, y que está vinculada en forma estrecha y vertical a todas las reparticiones del Estado. Explicó que los sistemas administrativos y los sectores de actividad, nuevos, garantizarán la acción regular y homogénea de las diversas reparticiones del Estado en sus niveles nacional, regional y local.

En el plano regional, agregó se están descentralizando las acciones administrativas a través de Direcciones, Corporaciones de Desarrollo y Municipios.

Ortiz Mercado, finalizó señalando que la decisión adoptada por el Gobierno "quedará inscrita en la historia de nuestro pueblo como una de las más trascendentales en los anales de la Administración Pública".



El Paraninfo Universitario fue escenario ayer a las 18, acto de Colación de Grados de la Facultad de Medicina, en este año egresó a trece nuevos profesionales médicos.

El rector de la UMSA, licenciado Pablo Ramos Sánchez dijo en la oportunidad que los nuevos profesionales pongan todo de su parte por realizar su trabajo en función de bolivianidad.

En la foto aparece recibiendo su diploma el doctor Gonzalo Antonio Pabón Santelices, quien junto a sus doce compañeros representan a la promoción más joven de egresados.

# SALUDO A LOS TRABAJADORES

En la histórica apertura democrática iniciada el 26 de septiembre, la clase trabajadora celebra este "1º de Mayo" bajo un clima de evidentes garantías y libertades y se apresta a efectuar un Congreso después de muchos años.

El reencuentro de la clase trabajadora consigo misma, abre una gran responsabilidad social para ella. No deben repetirse los errores pasados que con un "socialismo" verbalista encubrieron un ENTREGUISMO real. El proceso revolucionario dependerá mucho de lo que ahora decida la clase trabajadora. Su madurez, lograda a través de dolorosas experiencias, debe imponer una clara conciencia nacionalista acerca de la prioridad histórica de la liberación nacional.

El Ministerio de Trabajo del Gobierno Revolucionario expresa su mejor homenaje a la clase trabajadora, con una sincera política de no intervención en su Congreso y con la concesión objetiva de plenas libertades para que los obreros definan su destino histórico con absoluta autonomía.

MARIO ROLON ANAYA  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Aviso CSR 167/70  
L. P. 30/4/70

# Universidad Mayor de San Andrés

Ampliación del plazo para presentación de cotizaciones. Por modificación de especificaciones.

Se comunica a las empresas fabricantes del país que el plazo para presentar cotizaciones para confección de 100 mesas y 200 sillas con destino a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés, ha sido ampliado hasta horas 18 del día miércoles 6 de mayo de 1970.

Las especificaciones modificadas, deben recogerse del 2º piso del Edificio Central de la Universidad (Of. Proyectos BID-UMSA).

La Paz, 30 de abril de 1970

Dr. OSCAR PRUDENCIO COSSIO  
Secretario General de la Universidad

# SENSACIONAL FESTIVAL FUTBOLISTICO

Hoy 1º de Mayo En Homenaje al DIA DEL TRABAJO - Estadio Hernando Siles

INTERDEPARTAMENTAL

Hs. 13.50 STORMERS

versus

BOLIVAR

SUCRE

LA PAZ

INTERNACIONAL

Hs. 16.00 THE STRONGEST

versus

OLIMPIA

BOLIVIA

PARAGUAY

PRECIOS COMPLETAMENTE POPULARES

BUTACA NUMERADA  
PREFERENCIA \$b. 15.—  
MEDIA PREFERENCIA " 10.—  
GENERAL " 5.—  
MEDIA GENERAL " 3.—



# Llegará misión húngara de alto nivel, mañana

Una misión Húngara de alto nivel llegará mañana a La Paz para coordinar con funcionarios del Gobierno una serie de convenios a suscribirse entre el 11 de mayo próximo, cuando llegue el Ministro de Hacienda de Hungría.

internacionales que serán firmados por ambos países.

La delegación que llegará mañana, estará presidida por Tomás Huszar, Director General del Ministerio de Comercio Exterior de Hungría, Empezará sus trabajos con una comisión boliviana presidida por el Subsecretario de la Cancillería, Edgar Camacho.

Entre el 9 y 10 de mayo, llegará otra delegación compuesta por cuatro personas y presidida por el Ministro de Hacienda de Hungría.

Esta comisión, suscribirá los siguientes convenios con el Gobierno de Bolivia: Convenio comercial y de pagos; de cooperación técnica y científica de créditos y culturales, Las delegaciones permanecerán en el país aproximadamente dos semanas para concretar los términos de los convenios a suscribirse.

Dicha reunión tendrá como objetivo, el estudio detallado de los términos a contenerse en acuerdos

## H. Municipalidad de La Paz

Comunicado sobre las obras de canalización de Achumani, Jilusaya, Rosasani y Herrerías

La H. Junta Municipal de Almonedas conocerá recién el jueves 7 los informes técnicos y económicos de las propuestas presentadas para las obras de canalización de los ríos Achumani y Jilusaya, Rosasani y Herrerías.

De acuerdo a la calificación que hubiese obtenido como fruto de la compulsa de los diversos factores determinados al efecto, la Empresa a la que se adjudicase cada obra reducirá el tiempo de ejecución al que resulte compatible con los intereses municipales y en particular en función del Plan de Vivienda de Achumani, sin ninguna elevación de precio.

La Paz, 30 de abril de 1970

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

Aviso 188/70  
L. P. 30/4/70

## Manifiesto a los Trabajadores de Bolivia

El Comité Central Revolucionario de la U.M.S.A.:

El porvenir de la Patria depende de la suerte de los trabajadores. El proletariado erigido en caudillo de la nación, debe por sus intereses históricos configurar los cimientos de la futura sociedad. Esta es la única alternativa revolucionaria para la actual cobertura política.

Profundizar la revolución es superar el reformismo del gobierno y llegar hasta el SOCIALISMO. No hacerlo es paralizar las energías creadoras del pueblo y reeditar una nueva frustración en el proceso de la liberación del país, alimentar la contrarrevolución y dejar intactas las cadenas de la opresión imperialista.

El nacionalismo ambiguo y timorato es la expresión de la incapacidad y debilidad políticas de la pequeña burguesía gobernante, que por un lado juega demagógicamente con el pueblo hablando y hasta gobernando en su nombre, y por el otro teme tocar seriamente al imperialismo ocultando su naturaleza explotadora y garantizando su permanencia y penetración en el país.

La verdadera manera de elevar nuestro homenaje a los heroicos trabajadores inmolados en Chicago, y la sangre de los trabajadores mártires, el luchar por lo que ellos murieron: terminar con la explotación del capitalismo mundial.

El Congreso de Trabajadores debe revitalizar la otrora gloriosa Central Obrera Boliviana y convertirla en caral de movilización masiva para conducir conjuntamente su vanguardia política a la clase obrera al poder. Si ésta es su estrategia, el congreso habrá justificado históricamente su realización.

Los universitarios hemos comprendido esta necesidad impostergable y decidido nuestra incorporación activa a la batalla por la liberación nacional. Ya no más deseamos fabricar profesionales que se coticen y estimen su valor según los sueldos. De hoy en adelante queremos que se anteponga el cumplimiento inexcusable de la liberación a cualquier consideración egoísta. Entendemos que así es como debemos materializar fundamentalmente el principio de la universalidad al servicio del pueblo: participar en la lucha general del pueblo e ir junto a él y a la clase obrera a construir el socialismo. Esta es la razón profunda de nuestra revolución universitaria. Terminamos con las camarillas reaccionarias y creamos nuestros instrumentos propios de poder. Los compañeros trabajadores tienen ahora en la universidad un poderoso aliado para anular la contrarrevolución y levantar victoriosamente la bandera de la liberación.

VIVA EL PRIMERO DE MAYO

VIVA EL CUARTO CONGRESO DE LA

CENTRAL OBRERA BOLIVIANA

VIVA BOLIVIA SOCIALISTA

La Paz, 1º de mayo de 1970

COMITE CENTRAL REVOLUCIONARIO

## LAS LILAS

ESPECIALIDAD EN PLATOS CRIOLLOS

Orquesta todos los sábados, domingos y feriados de horas 18 a 22

Atención esmerada, recepciones

Dirección: calle Capitán Echeverría N° 221

## H. Municipalidad de La Paz

A LOS PROPIETARIOS E INQUILINOS DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES HNOS. BALLIVIAN, MEXICO, COLOMBIA Y PLAZA SUCRE

El H. Alcalde Municipal, invita a los propietarios e inquilinos de la Manzana ubicada entre las calles Hermanos Ballivián, Colombia, México y Plaza Sucre comprendidos en la Ordenanza Municipal del ensanche de las calles México y Murillo, a la reunión que se efectuará el día lunes 4, a horas 15:00 en el Salón de Acuerdos de la Municipalidad, para aclarar e intercambiar ideas sobre el problema.

La Paz, 1º de mayo de 1970

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

Aviso CSR 163/70  
L. P. 28/4/70

## Universidad Mayor de San Andrés

Facultad de Derecho, Ciencias

Políticas y Sociales

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con carácter interino, convoca a la provisión de las siguientes cátedras:

Derecho Aeronáutico  
Derecho Tributario y Aduanero

Los postulantes deberán de acuerdo a las normas vigentes presentar:

- Documentos que acrediten la calidad del postulante; (publicaciones, conferencias relativas a la cátedra, etc.)
- Títulos académicos;
- Programa y plan de trabajo para la materia a la que postula.

Estos documentos deberán presentarse en la Secretaría General del Rectorado, hasta el día viernes 8 de mayo, a horas 18.

Dr. BENJAMIN MIGUEL HARB  
Decano

Los datos que INTERESAN

FARMACIAS DE TURNO

Del 25 de abril al de mayo.  
EL INDIÑO : Colón 6 tel. 25914  
SAN LUIS : Díaz Romero 1334 tel. 25173  
SUCRE : Av. Armenteros 639 tel. 25552  
SAN HILARION : Rodríguez 254 tel. 4158  
SAN ROQUE : Av. Buenos Aires 1592  
EL PRADO : Av. 16 de Julio 1898 tel. 20711

hoy

Oficinas y Redacción 6 de Agosto 2170.  
Casilla de Correo: 47  
Dirección: Teléfono 28737.  
Dirección de Coordinación y Gerencia: Teléfono 29883.  
Administración y Publicidad: Teléfono 25166.  
Redacción: Teléfono 50597.

Bomberos	118-221
Asistencia Pública	118-221
Policía (DIC)	1
Tránsito	281
Agua	286
Energía	543
Teléfonos (reclamos)	1
Informaciones	1
Señorita Hora	1
Larga distancia exterior	55907-
Interior	20402-
Hospital de Clínicas	22821-

## DOLOR DE ESPALDA DE CINTURA REUMA CIÁTICA-LUMBAGO

La acción de esta fórmula, por las propiedades terapéuticas de sus componentes, es analgésica y anti-flogística, aliviando rápidamente el dolor y contribuyendo a la eliminación del ácido úrico depositado en la parte afectada. Esta fórmula se vende con el nombre de NEOREU. Si Ud. padece de artritis, reuma, gota, dolores musculares y de espalda, ciática o lumbago, pruebe NEOREU y no olvidará este consejo.

HIT MUSICAL DE HOY

JENUS por THE SCHOCAING

BLUE 45 simple

HI-FI MUSIC STORE Ayacucho 252 Tel. 51900

ABIERTO SABADO.

## ALQUILO

Pieza amoblada, una persona Sopocachi, desayuno, agua caliente, teléfono.

Ref. Tel. 54816

## CONAVI CONCLUIRA ESTE AÑO SEGUNDO PLAN DE VIVIENDA

Hasta fines del presente año, CONAVI terminará el Segundo Plan de Vivienda, con la entrega de 1292 casas que con las seiscientas que ya se entregaron en el curso del año vienen a completar la cuota de dicho plan.

Con el número de casas anotado CONAVI, según su presidente Fernando Campero Trigo, entrega el triple de construcciones que el año pasado.

Campero Trigo y el Gerente Técnico de la institución, Jorge Prudencio, junto a otros funcionarios y representantes de la prensa recorrieron ayer las zonas de Villa Dolores y Achachicala, donde se construyen viviendas para fabriles y ferroviarios, respectivamente.

En Villa Dolores se encuentra el "Plan 328" con otras tantas casas, con un costo de 21 mil 600 cada una y serán entregadas a los beneficiarios hasta octubre de 1970. Estas viviendas son de dos tipos: unas de dos y otras de tres dormitorios.

En la misma zona está comprendido el "Plan 361" a un costo de 25 mil 770 pesos bolivianos la unidad y se entregarán en junio.

El "Plan 300", de 300 casas beneficia a ferroviarios en Achachicala. De este número CONAVI construye 34 viviendas repartiendo el resto de la construcción en tres empresas: CONCIBOL (60); Ormachea (106), Ingenieros Asociados (100).

Las casas que están a cargo de CONAVI valen 26 mil 400 cada una, mientras que las levantadas por las empresas privadas tienen un costo de 30 mil pesos bolivianos.

En forma experimental -aseguró el Presidente de CONAVI- se construyen en El Alto 8 viviendas prefabricadas, que en otros países están dando buen resultado.

Todas las construcciones de ambas zonas tendrán una red de alcantarillado; sanitario y pluvial y luego se proveerá de agua potable, energía eléctrica y calles con bordillos de hormigón.

Fernando Campero Trigo, informó durante el recorrido, que CONAVI contempla la construcción de dos edificios multifamiliares sobre la Plaza Villarroel y otro en Següencoma, los tres de 40 departamentos cada uno.

Refiriéndose a las proyecciones futuras, Campero Trigo, señaló que a partir de julio, una vez entregadas todas las obras previstas se va a poder charlar con el BID sobre la financiación de otras edificaciones para el Tercer Plan de Vivienda.

## CONFIRMADO: LECHIN PODRA ASISTIR A REUNION OBRERA

### Ministro de Gobierno reiteró garantías

El Secretario Ejecutivo de los Trabajadores Mineros de Bolivia, Juan Lechin Oquendo, asistirá al Cuarto Congreso de la COB rodeado de las máximas garantías, siempre que ejerza funciones netamente sindicales.

Tal decisión fue comunicada por el Ministro de Gobierno, Juan Ayoroa, a los dirigentes de la COB José María Palacios, Carlos Tovar y Daniel Saravia.

En la oportunidad el Secretario de Estado al subrayar que el dirigente minero tienen amplias garantías para ejercer sus funciones sindicales, puntualizó sin embargo que ni Lechin ni cualquier otro ciudadano tienen garantías para conspirar contra el gobierno.

Ayoroa Ayoroa hizo referencia a los diferentes actos que tiene programados el gobierno, indicando que no significa el deseo de perjudicar o confundir la Marcha Antimperialista de los trabajadores, puesto que están destinados únicamente a esposas e hijos de obreros.

Enfatizó en el deseo del régimen de dar mayor realce a los festejos de la clase trabajadora ya que se trata de

una celebración de carácter mundial.

"En ningún momento se ha tratado de trabar y obstaculizar las actividades de los trabajadores y mucho menos empañar la marcha que tienen preparada", prosiguió el Secretario de Estado.

Por su parte, los representantes de los trabajadores de Bolivia expresaron, en

la oportunidad el agradecimiento de la clase trabajadora por haber dispuesto la otorgación de garantías para que el Congreso de la COB se efectuara con éxito.

Palacios, Tovar y Saravia aprovecharon la ocasión para invitar, a través de Ayoroa, a todo el gabinete a fin de que participe de la Marcha Antimperialista a realizarse hoy.

## REITERAN QUE TUVO EXITO SEMINARIO SOBRE INTEGRACION

Las entidades auspiciadoras del Primer Seminario Nacional sobre Integración enviaron a nuestra redacción una nota aclaratoria, respecto al evento, que será el epílogo de las publicaciones al respecto.

La nota de referencia dice:

En nombre de las entidades auspiciadoras del Primer Seminario Nacional sobre Integración, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación a una nota informativa publicada en el matutino "HOY" del pasado sábado 25, que bajo el título FRACASO SEMINARIO SOBRE INTEGRACION afirman que la ausencia de organismos invitados a participar en dicho evento malogró el mismo.

Seguramente la falta de un reportero de "HOY" en las reuniones de trabajo del Seminario ha dado lugar a tal afirmación, ya que los órganos de prensa, radio y televisión que estuvieron presentes en dicho Seminario y que siguieron el curso del mismo utilizando los documentos de trabajo que se les proporcionó han tenido una visión cabal y exacta de lo que allí ocurrió. Cabe hacerles notar que oportunamente invitamos a "HOY" para que concurren a estas sesiones de trabajo.

Si bien es verdad que no estuvieron presentes los representantes de la Universidad y del sector laboral para dar cumplimiento con el temario del programa, ello se debió a motivos ajenos al control de las entidades auspiciadoras. Consideramos esa ausencia justificada por los últimos acontecimientos universitarios, que son de dominio público, así como, por la realización, en el caso del sector la boral, de la Conferencia de Trabajadores Fabriles en Santa Cruz y la preparación del Congreso Nacional de Trabajadores que próximamente se llevará a cabo. Estos eventos han demandado la ocupación de universitarios y trabajadores en forma excluyente, por lo que no es dable imputar su ausencia a falta de interés en el problema de la integración.

Con respecto a la asistencia de representantes de la Prensa al Seminario, cabe señalar que se hicieron presentes el Dr. Hugo Alfonso Salmón, Presidente de la Asociación de Periodistas y el Sr. Samuel Mendoza de "El Diario", participando como panelistas en dicho evento.

El Secretario General de la OEA y el Presidente del CIAP enviaron como representante personal al Seminario, al Dr. Juan Bautista Schroeder, Jefe de las Oficinas de la OEA fuera de la Sede Central, quien dictó una importante conferencia en el Seminario, sobre la que se ocupó la prensa local, publicando fotografías del evento y a quien la televisión le hizo un extenso reportaje. También estuvo presente en el Seminario el Dr. Gustavo Fernández, funcionario permanente de la Junta del Acuerdo de Cartagena, quien se trasladó desde su sede, Lima, para explicar los alcances de la integración en la Subregión Andina.

Todos estos trabajos aparecerán en un documento que estará listo la próxima semana y que tendremos el agrado de hacerles llegar oportunamente. Dicho documento será presentado en Lima con ocasión del Seminario de los países integrantes de la subregión y que se realizará allí a partir del 11 de mayo del presente año.

En resguardo de la seriedad informativa que debe primar en los órganos de opinión pública nacional, rogamos a ustedes señores directores, dar cabida a la presente nota aclaratoria. En la seguridad de que en el futuro el prestigioso diario de su dirección acreditará reporteros en eventos que se organicen en el país, saludamos a ustedes con toda atención.

Alfredo Olmedo René Ballivián C. Gastón Urriolagoitia V.

## ESTADOS UNIDOS HIZO QUE BAJE PRECIO DEL ESTAÑO

### Logró disminuir demanda con "ayudas"

A pesar de que la General Services Administration no efectuó ninguna "venta" de estaño en la pasada gestión, Estados Unidos logró la baja de los precios de dicho metal a través de "ayudas" a diferentes países consumidores, los cuales dejaron de concurrir al mercado in-

temacion al ocasionando serios perjuicios a los productores.

Tal es el criterio expresado ante el Congreso de la Minería Chica, que se celebra en esta ciudad desde lunes pasado, por Antonio Mariscal y Alberto Barrios, representantes de la Cámara Nacional de Mine-

ría ante el Banco Mundial, en un informe sobre los mercados de minerales y metales.

En la parte correspondiente al estaño, Mariscal y Barrios señalan que la producción y el consumo buscaron una relación adecuada por la vigencia de los controles de exportación adoptados por el Consejo Internacional de estaño, en vista de que el precio se había aproximado peligrosamente al nivel mínimo admisible (137.5 centavos de dólar la libra fina) al promedio del segundo semestre de 1968.

#### ESTADOS UNIDOS

Al referirse a la política norteamericana dentro del mercado internacional del estaño, el informe dice:

"El descenso de las cotizaciones fue favorecido por la renuencia de la General Services Administration (GSA) de los Estados Unidos a retirarse del mercado, pues si bien no efectuó "ventas" propiamente dichas, participó en forma activa en las "ayudas" dispuestas por el gobierno americano, entregando estaño metálico principalmente a Grecia, Turquía y la India, países que dejaron de concurrir al mercado en la medida de los tonelajes recibidos".

Por otra parte, el informe presentado ante los congresistas de la minería chica, sostiene que "la agencia norteamericana -la GSA- aprobó a otras reparticiones y empresas estatales americanas disminuyendo también en la demanda en la medida de los aprovisionamientos".

#### CUPOS

El informe señala, por otra parte que el control establecido por el Consejo Internacional del Estaño permitió una paulatina recuperación del precio, sin que la producción hubiese tenido que restringirse radicalmente.

viajó ayer con personal de la Empresa Nacional de Ferrocarriles y dirigentes sindicales ferroviarios.

La gira de inspección comprende las instalaciones de Viacha, Oruro y Uyuni, centros ferroviarios de la república.

acompañan al Ministro Paz Soldán el presidente y gerente general de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, dirigentes de la Confederación Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Bolivia y de la Federación de la Red Occidental.

Según informó el Ministro, poco antes de su partida, observará en el terreno las deficiencias existentes y recomendará su inmediata mejoración. Otros problemas de más difícil solución, las que se refieren principalmente al material de trabajo, serán estudiadas a su retorno.

Paz Soldán anunció que próximamente realizará igual gira a otros tramos ferroviarios del país de manera que se haga una evaluación total del estado actual en que se encuentran los ferroviarios bolivianos y su consiguiente mejora.

## VERIFICARAN ESTADO DE RED FERROVIARIA

### Viajó Ministro de OC.PP.

Con la finalidad de verificar el estado actual del tramo ferroviario denominado red occidental, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Jaime Paz Soldán

## REMATARIAN MAQUINARIA "MARKUS"

El Ministro de Agricultura José Luis Roca ha presentado al Consejo de Administración del Consejo de Gabinete un Proyecto de Decreto, que autoriza el remate de maquinaria agrícola procedentes del Convenio MARKUS y TEHNOPROMET de Yugoslavia.

Con anterioridad (1969) el Consejo de Desarrollo y Estabilización había dictado una resolución pidiendo la subasta o utilización de esos equipos por parte del Estado, en virtud del excesivo tiempo transcurrido para tal efecto.

Sin embargo, se pudo evidenciar que Markus no efectuó las entregas estipuladas en el convenio y que su incumplimiento es moroso.

## ESTUDIO DE LA FUNCION CARDIOPULMONAR

**Dr. MARIO PAZ ZAMORA**  
MEDICO CIRUJANO

Especializado en ROUEN Y PARIS (FRANCIA)  
Broncospirografía y Gases en sangre arterial — PATOLOGIA DE LA ALTURA POLIGLOBULIA. BRONQUITIS. ENFISEMA. ASMA. CORAZON PULMONAR

Consultorio: Av. 6 de Agosto 2404. Tel. 24650  
Atiende desde las 17.30 hs. Dom. Tel. 53953  
Llamadas nocturnas. On parle francais.

## Dr. LUIS A. ALEXANDER

ENDOCRINOLOGO — INTERNISTA

Graduado en la Escuela de Post-Graduados de la Universidad de Pennsylvania y Philadelphia, Penn Ohio State University, DIABETES, ENFERMEDADES METABOLICAS, TRASTORNOS DEL DESARROLLO, OBESIDAD. ENFERMEDADES GLANDULARES ENDOCRINAS (BOCIO, VIRILIDAD, ETC. MEDICINA INTERNA

CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO

Av. 6 de Agosto 2404 — Telfs. 21280 — 2010

(Dirige y atiende la CLINICA DE DIABETICOS los días jueves

de 8 a 30 a 12 en la Clínica Americana)

REANUDA ATENCION DESDE HOY

## Dr. FELIX CASTELLON L.

MEDICO DE NIÑOS

Atención de prematuros — Control del recién nacido — Enfermedades infecta contagiosas — Desnutrición.

Atención: 14 — 17 horas.

Consultorio: Edificio Cine Scala

Tercer piso Tel. 22692

Domicilio: Jorge Sáenz 1230

Tel. 21695

Atiende llamados nocturnos

## Dr. JORGE ROJAS TARDIO

OTORRINOLARINGOLOGO

Landaeta 221 primer piso

Teléfono 28063 — Domicilio 23209

CONSULTAS DE 3 A 6 p.m.

## Dr. RENE PORCEL GALLO

ODOS — NARIZ — GARGANTA

Subdirector del Nucleo Latino Americano para el estudio de la Audición y Equilibrio

Cuenta con el instrumental más completo y moderno para la REHABILITACION QUIRURGICA DE LA SORDERA

Para una mejor atención en el consultorio insinúa a su distinguida clientela solicitar hora a los siguientes teléfonos:

50904 Domicilio (Mañanas)

52797 Consultorio (tardes)

Consultorio: Plaza Murillo Edif. París. Of. 4.— Casilla 4305

HORARIO: 15 v 30 a 20 y 30

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

## Dr. José L. Morales Mendieta

CIRUJANO ESPECIALISTA

Post-Grado Universidad Nacional y Católica — Córdoba — Argentina  
Enfermedades y Cirugía del CUELLO — BOCIO — ESTOMAGO — HIGADO  
VIAS BILIARES — PANCREAS — INTESTINOS — HERNIAS — VARICES  
y sus complicaciones — CIRUGIA DE MAMA

Consultas Hs. 15 a 19: Edificio Cine Scala — 3er. piso

Teléfonos 22692 — 55945 — Casilla 4143

## Dr. Gonzalo Cañipa R.

CIRUJANO ORTOPEDISTA TRAUMATOLOGO

Especializado en el Centro Médico Nacional de México. Fracturas, Luxaciones. Enfermedades congénitas. Musculares articulares y óseas. Cirugía de la mano.

Consultorio: Loayza 484 — Tel. 92055

ATENCION. DE 16 v 30 A 19 HORAS

## Dr. FELIX SAUNERO ROJAS

GINECOLOGO OBSTETRA ESPECIALISTA

Ex-Residente del Hospital de Gineco-Obstetricia

Nº 1 de México D.F.

Enfermedades de señoras — Atención Prenatal - Partos

Consultorio: Bolívar Salinas 228 — Consultas de 4 a 7

Teléfono Consultorio 41003 Dom. 20227

## Dr. Gerardo Antezana Alvéstegui

MEDICO CARDIOLOGO

EX MEDICO RESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA DE MEXICO

DOCENTE DE CLINICA MEDICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
Cardiopatías congénitas. Adquiridas. Reumatismo cardio-articular. Enfermedad de las arterias coronarias. Hipertensión arterial. Electrocardiografía.

Atiende de Emergencia.

Consultorio Edificio Ashún (nuevo)

Mercado Yanacocha Of. 301

Horario 17.30

Tel. 25412

# Universidad de Sucre suspenderá actividades en forma indefinida

### Confronta difícil situación económica

SUCRE, 30 HOY.— Por resolución del Consejo Universitario, a partir del lunes 4 de mayo, cerrará sus aulas al estudiantado y suspenderá actividades en forma indefinida la Universidad San Francisco Xavier. La medida fue adoptada, según se informó, por la "precaria y difícil situación económica que confronta" la universidad chuquisaqueña.

La resolución fue apoyada por gruesos sectores del universitariado, luego de una solicitud formulada por la Federación Universitaria Local.

#### CONOCIMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA

La "difícil situación por la que confronta" la universidad, se supo ayer en horas de la mañana, cuando los estudiantes de la Escuela de Idiomas ocuparon las dependencias administrativas de "San Francisco Xavier" exigiendo la dotación de un local propio para su funcionamiento.

Este hecho motivó que funcionarios del Tesoro Universitario prestaran un informe económico, destacándose que la universidad sólo tiene siete mil pesos bolivianos en su cuenta bancaria y que por tal razón esta imposibilitada de hacer

inversiones para la compra del local que se solicitaba.

Al entrar en detalles sobre la situación económica, se informó que inclusive no se disponen de recursos para cancelar haberes al cuerpo docente y al personal administrativo.

#### DELEGACION A LA PAZ

Ante este orden de cosas, una delegación representativa de la universidad viajará en el curso de

los próximos días a la sede del gobierno para hacer conocer la situación a las autoridades del gobierno.

#### MEDIDAS DE HECHO

Simultáneamente al cierre de aulas, dirigentes universitarios anunciaron que adoptarán medidas de hecho hasta que el gobierno atienda favorablemente un pliego petitorio que entregaron al Presidente de la República en ocasión de su última visita a Sucre.

## Se realiza en Cochabamba marcha de unidad sindical

COCHABAMBA, 30 (HOY).— Con asistencia de todos los sectores laborales, encabezados por dirigentes sindicales, se realizó mañana (hoy), la marcha de la unidad sindical convocada por la Central Obrera Departamental, en homenaje al "Día del Trabajo".

Durante el desfile, según dijeron dirigentes de la COD, los trabajadores "demostraremos nuestra unidad sindical y la real fuerza del proletariado revolucionario".

#### RECORRIDO

La marcha se iniciará en la Plazuela "Busch" y recorrerá las calles Bolívar, avenida San Martín y Aroma, para ingresar a la Plaza "24 de Septiembre" por la calle Esteban Arce.

# Hechos de violencia desvirtúan proceso reformista en la U.T.O.

### Dirigentes revolucionarios tomados como rehenes

Oruro, 30 (HOY).— Desórdenes y hechos de violencia protagonizados anoche por grupos de universitarios, y que culminaron con la toma y retoma de la Facultad de Economía y las instalaciones de Radio Universidad, desvirtúan el proceso reformista en la Universidad Técnica de Oruro.

Las acciones fueron promovidas por un grupo de estudiantes de la Facultad de Economía, ca-

lificado de "contrarrevolucionario" que en forma sorpresiva y violenta ingresó a esa Facultad, apoderándose de sus dependencias.

El exaltado grupo tomó como rehenes a seis miembros del "comité revolucionario", mientras celebraban una reunión en la que consideraban aspectos del proceso reformista.

Posteriormente, violentando las puertas de Radio Universidad,

tomaron sus instalaciones y proclamaron proclamas desconociendo a los miembros del "comité revolucionario" por estar integrado por ex-alumnos que "ya nada tenían que ver con la universidad".

Momentos más tarde, ante la actitud asumida por los "contrarrevolucionarios", el presidente del "comité revolucionario" de la Facultad de Economía, Abel Martínez, denunció el hecho señalando que al margen de haber sido tomados como rehenes varios miembros del comité, fueron vejados y encerrados en uno de los cursos de la UTO.

En tal sentido, emplazó a los universitarios de "trayectoria limpia" a retomar la facultad ocupada y las dependencias de la radioemisora, así como a lograr la libertad de los rehenes.

Minutos más tarde, los "revolucionarios" lograron sus objetivos desalojando al grupo disidente.

## Dr. Guido Sagárnaga Salas

CIRUJANO DENTISTA

Estudios de especialización en el exterior.

Enfermedades de la cavidad bucal — Cirugía dentomaxilar

— Prótesis — Odontopediatría — Anestesia General

Atención de 9 a 12 y de 14 a 19.

Consultorio: Ayacucho 320 — tercer piso — Edificio Cine Scala Teléfono

Consultorio 22692 — Domicilio: 41210

## Dr. Fernando Rojas Alaiza

CIRUJANO DENTISTA

Tratamiento de afecciones de las encías. Extracciones.

Prótesis. Rehabilitación dental.

CONSULTORIO: Plaza Murillo Nº 1175. 1er. piso Of. 8

Teléfono 21600. Altos Cine París.

Atención de 9.30 a 12.30 de lunes a sábado.

## Dr. Alejandro Bilbao Villazón

MEDICO UROLOGO

Atiende enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, genitales y venares

CONSULTAS: DE 17 y 30 a 20.00

CONSULTORIO: Calle Comercio 948

## Dr. Armando Choque Inclán C.

ORTOPEDIA — TRAUMATOLOGIA REHABILITACION

Especialización: Inglaterra, Italia, España

Consultorio: Edif. Cine Scala 5º piso Ascensor

Teléfono: 50511 — 28003 — 53411 Hs. 16—20

## Dr. Nils D. Noya Tapia

MEDICO PSIQUIATRA — PSIQUIATRA INFANTIL

U.M.S.A. Centro Médico Nacional de México D.F. — Consultorio: ..

Mercado 1115. (Edif. Guerrero 3er. piso. Of. 2. Teléfono 22162.

Atiende de Hs. 16 a 20 - ENGLISH SPOKEN - Casilla de correo 1395

## Marcha de mineros en Oruro

ORURO, Abr. 30 (HOY).— Los sindicatos mineros de los distritos de Siglo XX, Catavi, Huanuni y San José, aseguraron su participación en la marcha antiimperialista que se realizará mañana (hoy), en homenaje al "Día del Trabajo" y en la que participarán todos los trabajadores del departamento.

Dirigentes de la COB dijeron que la clase laboral de Oruro dará una muestra clara de su fe revolucionaria y reiterará su lucha intransigente por los justos derechos del proletariado nacional.

En el desfile, según informó Javier Echenique, dirigente de la COD participarán fabriles, gremiales, universitarios, campesinos, estudiantes de secundaria y los trabajadores del subsuelo.

La marcha se iniciará en el Parque de la Unión Nacional, recorriendo las principales arterias de la ciudad, para concluir en la Avenida Cívica.

#### VIAJE DE DELEGADOS

Concluido el desfile, viajarán a La Paz los delegados que asistirán al Congreso Nacional de Trabajadores, convocado por la COB.

# HABRA GRANDES ESPECTACULOS EN COLISEO Y TEATRO AL AIRE LIBRE



Hoy por la mañana y la tarde, se realizarán espectáculos artísticos de primera línea. Así lo hicieron saber organizadores del festival, que destacaron que GRECO, LOS CHAMAS, ORQUESTA SWINGBALLY, TRIO ORIENTAL y otros números se presentarán hoy por la mañana en el teatro al Aire Libre, en una función dedicada exclusivamente a las amas de casa y a las esposas de trabajadores. El acto será a las diez de la mañana y cuenta con el

auspicio de la Federación Nacional de Chóferes 1º de Mayo. Por la tarde estos mismos artistas se presentarán para todo público en el Coliseo Cerrado de la calle México en funciones de matiné y tanda.

cantante Greco, de reconocida capacidad y tremenda popularidad estará acompañado de la Orquesta Swingbally que dirige Tony Medrano. Los Chamas cantarán versiones nacionales de su país y cantarán temas internacionales. Mientras que el trío Oriental que retorna luego de triunfos inesperados, pero merecidos en el exterior, tratará de recuperar el cariño de muchísimo público que los siguió constantemente. En suma verdaderos impactos artísticos.

Por la cartelera y fama de la que vienen precedidos los artistas, se supone que habrá mucho público que podrá ver por estas únicas funciones a los artistas mencionados. El



## TRIO ORIENTAL DEBUTA HOY LUEGO DE EXITOS

Después de un año de triunfos espectaculares en Argentina, logrando grabar muchos discos, que los acreditan como triunfadores absolutos, vuelven a nuestra ciudad los integrantes del Trío Oriental. Estos muchachos que lograron cautivar al público argentino, vuelven por pocos días a fin de retomar el pulso del público que los consagró cuando vivían y actuaban en nuestro medio.

Se presentarán hoy en el Aire Libre y el Coliseo por la tarde.

## VUELVEN LOS CHAMAS

Canciones que se hicieron populares a lo largo de muchos años, serán reeditadas en las voces y guitarras del cotizado trío peruano LOS CHAMAS.

Estos artistas que ya estuvieron en La Paz y gustaron muchísimo, retornan luego de haber efectuado giras por el exterior de su país, como Japón, Centro América etc.

Saben perfectamente cual es el gusto del público y a ellos llegarán con nuevas versiones de su gran repertorio.

Los Chamas que ya están en nuestra ciudad, se presentarán en el espectáculo grandioso que tendrá lugar el día de hoy por la mañana en el Teatro al Aire Libre, y por la tarde en matiné y tanda del Coliseo Cerrado.

La presencia de estos artistas peruanos, de trayectoria reconocida, es un homenaje más al día del trabajador.



## GERALD BROWN DIRIGIRA LUEGO DE TRIUNFOS MUSICALES

Sin duda alguna. Uno de los más expertos directores que tuvo a su cargo la Orquesta Sinfónica Nacional es don Gerald Brown. Este director norteamericano afinado hace varios años en nuestro medio, volverá a la batuta del principal grupo orquestal de La Paz.

Gery, como lo llaman sus amigos, viajó en los últimos meses, actuando al frente de muchas orquestas en el exterior. Por notas escritas que tuvimos oportunidad de ver, sabemos que en Salvador, por ejemplo, mereció los más altos elogios por su actividad dirigiendo la sinfónica de aquel país. El cronista que tuvo a su cargo la crítica del concierto, señaló que Brown es un hombre con muchos conocimientos y que ellos valieron para que un concierto de gala tuviera repercusión nacional.

Brown, a quien se reconoce como un impulsor decidido de la Orquesta Sinfónica Nacional, está otra vez en nuestro medio, y dirigirá el grupo nacional.

No cabe la menor duda que este reencuentro del director y dirigidos servirá para afiatar mucho más el trabajo ya realizado.

Se está preparando un concierto que incluirá varias importantes obras.



## MAÑANA ES EL DIA "D" LOS "TRISKAS" EN ESCENA

Mañana es el día "D". Juntos, en singular espectáculo se presentarán en el Coliseo Cerrado "Los Hermanos Triska", artistas del riesgoso arte del equilibristismo, Greco, Los Chamas y el Trío Oriental.

A los "Hermanos Triska" hay que verlos para creer que pueda existir tanta sangre fría, a Greco, Los Chamas y el Trío Oriental no hay quien no conozca y guste de su música.

En el precio de una sola entrada, por lo tanto, están combinados todos los gustos posibles. Será, no lo dudamos, un espectáculo difícil de repetir en muchos años.

Entonces, mañana, en matiné, tanda y noche, están invitados a la fiesta de temeridad y arte anunciada. La calidad del espectáculo promete muchos momentos agradables.



# OTRO PASO FUNDAMENTAL DE LA REVOLUCION NACIONAL: LA REFORMA ADMINISTRATIVA

Desde 1888 la estructura del Estado no había sido alterada, dando paso al caos, la incoherencia, la proliferación burocrática y el derroche de los recursos fiscales.

El Gobierno Revolucionario recoge el legado del Presidente Mártir Gualberto Villarroel:

(Texto del Decreto)



Gral. Alfredo Ovando C.

## 5. DECRETO—LEY DE APROBACION DE LA LEY DE BASES DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO LEY No.

GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA

Presidente del Gobierno Revolucionario

CONSIDERANDO:

Que desde la promulgación de la Ley de Organización Política y Administrativa de 3 de diciembre de 1888 no se ha introducido modificación alguna, para actualizar las estructuras que forman el Poder Ejecutivo de la República, habiéndose dictado, al contrario un sinnúmero de disposiciones legales que han ido acrecentando el caos del sistema administrativo;

Que en fecha 2 de mayo de 1944 el Presidente Cnl. Gualberto Villarroel, precursor y mártir de la Revolución Nacional, fundó el Departamento de Eficiencia y Reorganización Administrativa, al que consagró su mayor atención, viéndolo en este organismo, la célula original para la racionalización de la administración pública del país;

Que este importante esfuerzo por modernizar las antiguas estructuras del Poder Público no llegó a dar frutos por la interrupción vio-

lenta del proceso revolucionario iniciado en 1943;

Que la actual organización administrativa del Estado, mantiene estructuras y métodos arcaicos que constituyen resabios de los modelos de organización del Estado liberal, paternalista y colonialista y no toma en cuenta los principios modernos de organización ni los cambios estructurales que se han introducido en el país a partir de abril de 1952.

CONSIDERANDO:

Que el Mandato Revolucionario de las Fuerzas Armadas de la Nación, prevé la necesidad de transformar la estructura del Estado y su administración como instrumento de desarrollo y cambio social;

Que para lograr los objetivos de la Revolución Nacional y organizar un Estado moderno, es indispensable la aplicación de los principios fundamentales de planificación, coordinación, descentralización, delegación de competencia y control administrativo;

Que es necesario establecer un sistema nacional de planificación y proceder a la reforma de la administración pública, adecuándola al modelo nacional revolucionario de desarrollo y a los fines políticos, sociales y económicos, que el Gobierno cumplirá en nombre del pueblo de Bolivia;

Que la Administración para el Desarrollo es una concepción por la que ésta se convierte, en el principal instrumento para la transformación política, social y económica en forma acelerada, planificada y sostenida, a cuyo fin se hace impostergable encarar el proceso de la Reforma Administrativa;

Que por Decreto Supremo No. 08955 de 8 de octubre de 1969, se ha encargado al Ministerio de Planificación y Coordinación elaborar un Plan de Reforma Administrativa que debe implantarse a partir de 1970, y que ha merecido la aprobación del Gobierno Revolucionario;

Que en dicho Plan se propone como primera medida la promulgación de una Ley General de Bases del Poder Ejecutivo, que establezca el marco normativo general de la Reforma de la Administración Pública;

En Consejo de Ministros,

DECRETO:

Artículo 1o. Modifícase la superestructura jurídica e institucional del Gobierno, conforme al presente Decreto Ley, a objeto de otorgarle eficacia operativa para alcanzar los postulados de la Revolución Nacional, y lograr una amplia participación popular.

Artículo 2o. Apruébese en sus Títulos I al VI, la Ley General de Bases del Poder Ejecutivo.

Artículo 3o. Quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto Ley.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos sesenta años.

## 6. LEY DE BASES DEL PODER EJECUTIVO

TITULO I

DE LAS NORMAS GENERALES Y ORGANIZACION DEL PODER EJECUTIVO

Capítulo I

De las Normas Generales

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto asegurar una distribución racional de las actividades del Estado en lo nacional, regional, departamental y local; una clara distinción de las acciones de decisión, de asesoramiento, de apoyo administrativo y de operación; una mejor coordinación en la ejecución de los planes de desarrollo económico y social; la jerarquización de la función pública; la eficiencia administrativa; la simplificación de los procedimientos y un eficaz control administrativo.

Artículo 2o. El Poder Ejecutivo es el órgano del Estado encargado



Cnl. Gualberto Villarroel

de la administración general del país y se ejerce por el Presidente de la República y los Ministros del Estado.

Artículo 3o. El Poder Ejecutivo tiene funciones de gobierno y de administración.

Las funciones de gobierno del Poder Ejecutivo son de iniciativa libre y sus actos se desarrollan con sujeción a la Constitución Política del Estado. Las decisiones de esta naturaleza solamente dan lugar a responsabilidades políticas y su juzgamiento constituye caso de corte.

Los actos de administración están sujetos al ordenamiento jurídico del Estado. Estos actos que afectan derechos de personas naturales o jurídicas en sus relaciones con el Estado, dan lugar a los recursos respectivos, ante las autoridades administrativas y los organismos contencioso-administrativos competentes.

Artículo 4o. Las funciones asignadas por esta Ley y las Leyes Orgánicas pertinentes, a las diversas reparticiones del Poder Ejecutivo son de exclusiva competencia. Constituye delito sancionado por las leyes la usurpación de funciones que sea ejercida a título personal u oficial.

Capítulo II

De la Organización del Poder Ejecutivo.

## Plan de Reforma Administrativa

En cumplimiento del mandato revolucionario de las Fuerzas Armadas de la Nación Boliviana, dictado el 26 de septiembre de 1969, y el Decreto Supremo que encomienda la formulación y ejecución de un Plan General de Reforma Administrativa al Ministerio de Planificación, que será aplicado a partir de 1970, previa aprobación del Gobierno Revolucionario, se presenta el siguiente Plan de Reforma Administrativa que tiene por objeto transformar al Sector Público con el fin de hacer posible una acción estatal coordinada y efectiva en función del modelo Revolucionario Nacional y desarrollo contenido en el mencionado mandato revolucionario.

Como consecuencia del cambio de función del Gobierno adecuado al modelo Revolucionario Nacional de Desarrollo —en el que coexisten la propiedad estatal, la propiedad social, la cooperativa, la comunitaria de los medios de producción y la propiedad privada y por ser el sector público el factor estratégico de la economía nacional— se hace necesario superar las insuficiencias e ineficiencias administrativas que han venido acentuándose al no poderse ejecutar programas de desarrollo con la celeridad con que son propuestos. Las insuficiencias administrativas han sido detalladas en el Diagnóstico del Sector Público, y en base a ese análisis se propone modernizar la estructura de la Administración Pública centralizada y descentralizada y además crear en ella la necesaria actitud humana y el aprovechamiento pleno de las aptitudes de los funcionarios públicos, en base a cuatro grandes planteamientos:

a) El primero consiste en dotar al Estado de la capacidad necesaria para ser el instrumento final de la promoción del desarrollo y del cambio social;

b) El segundo tiende a la reforma del Gobierno Central y a modificar su actual papel en la administración nacional, otorgándole la función orientadora y planificadora del desarrollo del sector descentralizado.

c) El tercero busca la desconcentración de las operaciones del Gobierno Central hacia regiones geográficas del país; y,

d) El cuarto persigue la transformación de la administración local para convertirla en instrumento de participación popular de las comunidades, en el desarrollo del país y la superación de la marginalidad urbana y rural y el logro de la promoción humana.

Estas son las cuatro bases angulares para construir un nuevo sector público marcadamente distinto al actual, advirtiéndose sin embargo que la reforma que se propone, debe ser realizada por medio de programas claramente definidos y acompañados de una acción continua del Poder Ejecutivo y de sus organismos de acción complementaria y, en general, de todo el sector privado y la ciudadanía. En toda acción de Reforma Administrativa hay dos fases definidas: La normativa y la de ejecución; a través de ellas se moderniza la organización, sus métodos y prácticas, así como la capacitación y el adiestramiento en servicio de los recursos hu-

manos, con el fin de aumentar su productividad y de crear adicionalmente una actitud positiva en quienes tendrán la responsabilidad operativa de dicha reforma.

En el primer planteamiento se propone estudiar el actual régimen constitucional a efectos de superar la democracia formal y teórica, por una democracia real y vivida, de efectiva participación y de plena responsabilidad popular.

En el segundo se proponen las siguientes metas:

a) Dar un marco normativo general o Ley de Bases del Poder Ejecutivo que contenga un conjunto de principios destinados a propiciar mayor eficiencia y coherencia en la función administrativa. Esta ley asegurará una distribución racional de las actividades del Estado en lo nacional, en lo regional, en lo departamental y en lo local; una clara distinción de las acciones de decisión, de asesoramiento, de apoyo administrativo y de operación; una mejor coordinación en la ejecución de los planes de desarrollo económico y social; la jerarquización de la función pública; la simplificación de los procedimientos; y un eficaz control financiero-administrativo;

b) Dictar las leyes orgánicas en orden a la estructura básica y las funciones generales, de la Presidencia de la República, de los Ministerios, de las Instituciones Públicas Descentralizadas y de las Empresas Públicas y Mixtas;

c) Elaborar los reglamentos y manuales de organización que complementen las respectivas leyes orgánicas;

d) Promulgar las leyes de sistemas administrativos en orden a la función administrativa, tanto de asesoría como de apoyo; y,

e) Estructurar un verdadero sistema de descentralización funcional, que sin romper la unidad de decisiones políticas superiores del Estado, asegure la necesaria coordinación entre partes, permita las decisiones institucionales y su complementaria acción con mayor independencia dentro del marco normativo general del Estado.

En el tercer planteamiento, correspondiente a la administración regional, se propone estructurar un sistema de descentralización y de desconcentración, según las necesidades del caso, que sin romper la unidad de gestión asegure la coordinación necesaria, permita la realización ágil de operaciones en las distintas zonas geográficas y económicas del país, acercando la solución de los problemas a las reales posibilidades del medio y permitiendo la participación de la población de cada región. Se preparará un proyecto de Ley que compatibilice la necesaria desconcentración de operaciones gubernamentales, hacia las regiones dentro del sistema de Planificación Nacional.

El cuarto planteamiento propicia la formulación de la Ley que transformará los gobiernos municipales, en instrumentos institucionales de promoción y cooperación social para el progreso de la comunidad en el ámbito urbano y rural.

# OTRO PASO FUNDAMENTAL...

Artículo 50. La organización del Poder Ejecutivo comprende los principales grupos institucionales siguientes:

- a) Gobierno Nacional Central
  - i) Ministerios
  - ii) Instituciones Públicas Descentralizadas
- b) Administración Regional y Departamental
- c) Administración Local
- d) Empresas Públicas y Mixtas

## Capítulo III

### Del Gobierno Nacional Central

Artículo 60. El Gobierno Nacional Central está integrado por la Presidencia de la República, el Consejo de Ministros y los Ministerios, los que constituyen los principales organismos del Gobierno Nacional Central. A ellos están adscritos los otros grupos institucionales señalados en el artículo anterior, los cuales cumplirán sus funciones bajo la coordinación y control de aquellos.

Artículo 70. Se establecen los siguientes Ministerios, clasificados según el tipo de actividades que desarrollan:

#### Ministerios de Sectores Políticos

- Ministerio del Interior
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerios de Sistemas
- Ministerio de Planificación y Coordinación
- Ministerio de Finanzas
- Ministerio de Información

#### Ministerios de Sectores Sociales

- Ministerio de Urbanismo y Vivienda
- Ministerio de Previsión Social y Salud Pública
- Ministerio de Educación y Cultura
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sindicales

#### Ministerios de Sectores Económicos

- Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- Ministerio de Energía e Hidrocarburos
- Ministerio de Minería y Metalurgia
- Ministerio de Industria y Comercio

## Capítulo IV

### De la Presidencia de la República

Artículo 8. De conformidad con la Constitución Política del Estado, el Presidente de la República tiene la supremacía de dirección, coordinación y control del funcionamiento de todos los organismos administrativos del país, comprendidos en los grupos institucionales señalados en el artículo 5 de esta Ley.

Artículo 90. La Presidencia de la República estará integrada por la Secretaría General de la Presidencia, el Servicio de Inteligencia del Estado, la Casa Militar y la Oficina de Acción Social.

El Presidente de la República tiene facultad para nombrar un "Ministro de Estado" con atribuciones plenas como miembro del Consejo de Ministros, sin competencia administrativa y con funciones vinculadas a la Presidencia de la República.

La parte presupuestaria correspondiente se incluirá en el presupuesto de la Presidencia de la República.

Artículo 10. La Secretaría General de la Presidencia de la República será desempeñada por un Secretario General, con rango de Ministro, que tendrá a su cargo la coordinación de todas las actividades de la Presidencia de la República y del Consejo de Ministros; la coordinación de las disposiciones legales relacionadas con el Poder Ejecutivo, y, la orientación y control de los procedimientos de documentación y archivo.

Artículo 11. En caso de ausencia de un Ministro, el Presidente de la República, encargará la dirección interna del Ministerio respectivo a otro Ministro de Estado.

Artículo 12. El Consejo de Ministros es presidido por el Presidente de la República. Todos los Ministros son solidariamente responsables de los acuerdos que adopta el Consejo.

Artículo 13. Créase el Consejo Nacional de Desarrollo que será

presidido por el Presidente de la República e integrado por: el Ministro de Planificación y Coordinación, que será el Secretario; el Ministro de Trabajo y Asuntos Sindicales; el Ministro de Defensa Nacional y el Presidente del Banco Central. Los demás Ministros concurrirán por derecho propio a las reuniones del Consejo cuando se traten asuntos de su competencia, pudiendo asistir representantes de otras instituciones a invitación del Consejo o del Ministro del cual dependen.

La Secretaría del Consejo Nacional de Desarrollo será ejercida por el Ministerio de Planificación y Coordinación, por lo tanto, todos los asuntos que conozca el Consejo, serán canalizados inicialmente por este Ministerio, que someterá la documentación e informes correspondientes al Ministerio de Finanzas para su revisión financiera e inclusión en la agenda del Consejo.

Dependiente del Consejo se establecerá el Comité de Coordinación Presupuestaria, compuesto por los representantes de los Ministerios de Planificación y Coordinación y de Finanzas.

Artículo 14. Son funciones del Consejo Nacional de Desarrollo:

- a) Presentar a consideración del Presidente de la República una definición de la política económica y social que sirva de fundamento para la preparación de los planes de desarrollo;
- b) Examinar y recomendar al Presidente de la República los planes globales de desarrollo económico y social presentados por el Ministro de Planificación y Coordinación, como resultado de los planes sectoriales, regionales y locales, preparados por los Ministerios, instituciones públicas descentralizadas, empresas públicas y mixtas, administraciones regionales y locales;
- c) Examinar los planes de inversión y de gastos públicos sobre los cuales se preparará el presupuesto nacional; y,
- d) Autorizar todo lo referente al financiamiento, aval y endeudamiento de todos los organismos del sector público.

Artículo 15. Como organismo consultivo de la Presidencia de la República, funcionará el Consejo Nacional de Seguridad, encargado de orientar la política de Defensa y Seguridad Nacional. Estará presidido por el Presidente de la República e integrado por: El Ministro de Defensa que actuará como Vice-Presidente; el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; el Ministro del Interior; el Ministro de Planificación y Coordinación; el Alto Mando Militar; el Director del Servicio de Inteligencia del Estado y los ministros cuya presencia sea requerida. La Secretaría de este Consejo será ejercida por el Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 16. El Consejo de Ministros podrá constituir Comisiones interministeriales permanentes o temporales, para la coordinación de asuntos que correspondan a varios sectores de la administración o para otros cometidos que éste acuerde.

El Consejo de Ministros también podrá constituir Comisiones de otro nivel, para tratar asuntos de carácter especial, las cuales serán presididas por un Ministro designado por el Presidente de la República. La organización, funciones y responsabilidades de estas comisiones serán reglamentadas.

## Capítulo V De la Competencia de los Ministerios.

Artículo 17. El Ministerio del Interior tiene a su cargo las actividades relacionadas con el mantenimiento del orden público, la protección de las personas y los bienes, la organización y dirección de las fuerzas policiales, la regulación de las inmigraciones y asume la responsabilidad del Estado en lo que concierne al régimen penitenciario y de rehabilitación, así como la representación de la colectividad y del Poder Ejecutivo ante el Poder Judicial.

Artículo 18. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tiene a su cargo la atención de los negocios internacionales de la República, asume la representación

nacional en todo lo concerniente a las relaciones diplomáticas y económicas con otros Estados y organismos internacionales. Es facultad privativa de este ministerio suscribir los acuerdos internacionales que obligan a la Nación, así como la atención de los asuntos relativos al Culto.

Artículo 19. El Ministerio de Defensa Nacional, mediante las Fuerzas Armadas de la Nación, tiene las fundamentales misiones de defender y conservar la independencia de la República y la integridad de su territorio; precautelar la soberanía política y económica de la Nación, mantener el imperio de las leyes y cooperar al desarrollo integral del país.

Artículo 20. El Ministerio de Finanzas tiene a su cargo la formulación de la política fiscal y monetaria; el financiamiento de los programas y proyectos del sector público, la administración de los recursos del Gobierno Central y la atención del crédito público interno y externo. A este efecto, tiene además a su cargo la contabilidad fiscal, el procesamiento de datos y la formulación de normas para la administración de personal y el sistema de compras y suministros.

Artículo 21. El Ministerio de Planificación y Coordinación tiene a su cargo la fijación de las normas que deberá seguir el Poder Ejecutivo, para la elaboración de la estrategia nacional de desarrollo y la presentación de los planes, programas y proyectos de desarrollo; la selección de proyectos de inversión, la recomendación de las prioridades anuales para su adopción en el presupuesto nacional y la evaluación de la ejecución de los planes de desarrollo.

Formular y ejecutar la Reforma Administrativa del país para proporcionar al Poder Ejecutivo la necesaria capacidad administrativa. Definir y coordinar los programas de asistencia técnica y dictar las normas para la elaboración de las estadísticas y los censos nacionales.

Artículo 22. El Ministerio de Información tiene a su cargo la promoción y mantenimiento de canales de información entre el Estado y la colectividad; la difusión de la imagen y características del país en el exterior; la coordinación de las relaciones públicas del Gobierno Central; el régimen legal para el funcionamiento de los medios de comunicación social y la administración de los canales de información del Estado.

Artículo 23. El Ministerio de Urbanismo y Vivienda tiene a su cargo la solución de los problemas relativos al urbanismo y la vivienda; la promoción, coordinación y supervisión de los gobiernos locales; la atención de los problemas de la marginalidad urbana y la construcción; así como la supervisión y mantenimiento de los bienes inmuebles del Estado y el catastro urbano nacional.

Artículo 24. El Ministerio de Previsión Social y Salud Pública está encargado de atender la medicina preventiva, la protección social, la recuperación de la salud, la rehabilitación del ciudadano, la nutrición, la higiene, la educación sanitaria y la política de seguridad social.

Artículo 25. El Ministerio de Educación y Cultura tiene a su cargo las actividades encaminadas a la promoción, desarrollo y aplicación de la educación en todos sus aspectos y niveles, el fomento y la preservación de la cultura, del patrimonio antropológico, histórico y artístico de la nación, la defensa de la propiedad intelectual y el fomento de las actividades recreativas y deportivas.

Artículo 26. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sindicales tiene a su cargo la regulación de las relaciones laborales de los trabajadores con las empresas privadas y estatales; el conocimiento de la

# PROGRAMA DE REFORMA ADMINISTRATIVA

En desarrollo de la Ley General del Poder Ejecutivo, la Reforma Administrativa, instrumento indispensable para el acelerado progreso económico y social del país, se ejecutará así:

## A. Restructuración del Poder Ejecutivo

### I. Administración Central:

1. Ley Orgánica de la Presidencia de la República.
2. Ley de restructuración de los Ministerios, incluyendo la adscripción de las entidades descentralizadas correspondientes, y las unidades de asesoramiento o coordinación u operativas o ejecutoras comunes de los Ministerios.
3. Ley Orgánica de cada uno de los Ministerios
4. Ley Orgánica de la Contraloría General.
5. Código Contencioso-Administrativo.

### II. Administración Descentralizada y Desconcentrada

1. Ley General de las Instituciones Públicas Descentralizadas.
2. Ley General de Empresas Públicas.
3. Ley General de Empresas Mixtas.
4. Aprobación de cada uno de los estatutos orgánicos de las Instituciones Públicas Descentralizadas y Empresas Públicas y Mixtas.
5. Ley General del Sistema Bancario Nacional.
6. Aprobación de cada uno de los estatutos orgánicos de los Bancos Nacionales.
7. Ley Orgánica de la Administración Regional y Departamental.
8. Ley Orgánica de Administración Local.

### B. Sistema de Planificación

1. Ley del Sistema de Planificación
  - 1.1. Normas para la preparación de planes globales sectoriales, regionales, departamentales y locales de desarrollo.
  - 1.2. Normas para la evaluación de los planes globales, sectoriales, departamentales y locales de desarrollo.
  - 1.3. Ley del Sistema de Estadística.
  - 1.4. Normas para la elaboración de las estadísticas básicas y las relaciones con el suministro y procesamiento de las mismas para la formulación de los planes de desarrollo.
  - 1.5. Organización de las unidades sectoriales de planificación y de estadística en los Ministerios, Instituciones Públicas Descentralizadas, Empresas Públicas y Mixtas, y en las Administraciones Regional, Departamental y Local.

### C. Sistema de Personal

1. Ley del Sistema de Personal
  - 1.1. Estatuto del Funcionario Público.
  - 1.2. Organización del sistema de personal y de la Dirección Nacional de Servicio Civil.
  - 1.3. Organización de las unidades sectoriales de personal en los Ministerios, Instituciones Públicas Descentralizadas, Empresas Públicas y Mixtas, y en las Administraciones Regional, Departamental y Local.
  - 1.4. Capacitación y adiestramiento en el servicio de los funcionarios Públicos para los fines de la Reforma Administrativa por el Instituto Superior de Administración Pública (ISAP).
  - 1.5. Fortalecimiento de ISAP como instrumento de la Reforma Administrativa.
  - 1.6. Selección de Personal en base al mérito.
  - 1.7. Clasificación de cargos.
  - 1.8. Política salarial del sector público.
  - 1.9. Régimen de seguridad social de los funcionarios públicos.

### I.10. Registro y control de los funcionarios públicos.

- 1.11. Censo del Personal de la Administración Pública.

## D. Sistema de Presupuesto

### I. Ley del Sistema de Presupuesto

- 1.1. Normas para la preparación, ejecución y control de presupuesto nacional, con criterio de presupuesto por programas y actividades y para lograr un presupuesto consolidado de todo el sector público de naturaleza sectorial, regional, departamental y local.
- 1.2. Organización de las unidades sectoriales de presupuesto en los Ministerios, Instituciones Públicas Descentralizadas, Empresas Públicas y Mixtas, y en las Administraciones Regional, Departamental y Local.

### E. Sistema de Análisis Administrativo

1. Normas sobre organización y procedimientos administrativos, simplificación del trabajo, trámite de formularios y archivo.
2. Organización de las unidades sectoriales de Análisis Administrativo en los Ministerios, Instituciones Públicas Descentralizadas, Empresas Públicas y Mixtas, y en las Administraciones Regional, Departamental y Local.

### F. Sistema de Contabilidad

1. Ley del Sistema de Contabilidad Pública
  - 1.1. Normas sobre la forma de llevar y rendir cuentas en todos los organismos estatales.
  - 1.2. Organización de las unidades sectoriales de Contabilidad en los Ministerios, Instituciones Públicas Descentralizadas, Empresas Públicas y Mixtas, y en las Administraciones Regional, Departamental y Local.

### G. Sistema de Control Financiero

- I. Ley General de Control Financiero
  - 1.1. Normas sobre la función de post-intervención técnica y financiera de todos los organismos del sector público.
- III. Organización de las unidades sectoriales de la Contraloría General en los Ministerios, en las Instituciones Públicas Descentralizadas, en las Empresas Públicas y Mixtas, y en las Administraciones Regional, Departamental y Local.

### H. Sistema Jurídico

- I. Ley del Sistema Jurídico Nacional
  - 1.1. Normas sobre la preparación de disposiciones legales
  - 1.2. Organización de las unidades sectoriales de asesoría jurídica en los Ministerios, en las Instituciones Públicas Descentralizadas, en las Empresas Públicas y Mixtas, y en las Administraciones Regional, Departamental y Local.
  - 1.3. Normas para la organización y funcionamiento del sistema de documentación y archivo.
- I. Sistema de Compras y Suministros
  1. Ley del Sistema de Compras y Suministros
    - 1.1. Normas sobre Compras y Suministros de bienes y servicios para los organismos del sector público.
    - 1.2. Organización de las unidades sectoriales de Compras y Suministros en los Ministerios y demás entidades estatales.
- J. Sistema de Información
  1. Ley del Sistema de Información
    - 1.1. Normas para la administración y funcionamiento de los medios de Información del Estado
    - 1.2. Normas para la organización, coordinación y mantenimiento de las Relaciones Públicas del Poder Ejecutivo.

## OTRO PASO FUNDAMENTAL ...

actividad sindical, la regulación del empleo y la solución de los problemas de desocupación y subocupación de la mano de obra; está enorgado también del fomento cooperativo no agropecuario.

**Artículo 27.** El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura tiene a su cargo el control del uso racional de los recursos naturales renovables; la investigación y promoción de modernas técnicas para la producción agrícola, ganadera y forestal; la integración del campesino a la vida activa nacional por medio del desarrollo de la comunidad rural, el cooperativismo agrario, el proceso de afectación de tierras, la colonización y la rehabilitación de tierras en zonas tradicionales agrarias. Este ministerio es responsable también de la defensa de los derechos campesinos, del régimen de tenencia de la tierra, de la investigación agro-económica, la promoción de mercados, la adopción y mejora de sistemas de comercialización tanto interna como externa y, la actualización y control del catastro rural.

**Artículo 28.** El Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene a su cargo la vertebación geográfica del país, la construcción, mantenimiento y explotación de la infraestructura, de transportes y comunicaciones, así como la coordinación, establicimiento, desarrollo, regulación y control de la explotación de los servicios ferroviarios, automotores rurales y urbanos, de la aeronavegación comercial, fluvial y lacustre y de los servicios telegráficos, radioeléctricos y postales.

**Artículo 29.** El Ministerio de Energía e Hidrocarburos tiene a su cargo el régimen legal de los hidrocarburos y recursos energéticos, la dirección del conjunto de actividades orientadas al aprovechamiento múltiple de los mismos en el país, mediante la explotación, industrialización y comercialización de los hidrocarburos y otros recursos energéticos; la investigación científica y tecnológica así como el desarrollo de procesos, productos y servicios específicos.

**Artículo 30.** El Ministerio de Minería y Metalurgia está encargado del régimen legal de la minería; de la dirección de las actividades vinculadas a la explotación, industrialización y comercialización de los recursos mineros; de la investigación científica y tecnológica y del desarrollo de procesos y productos del sector minero-metalúrgico.

**Artículo 31.** El Ministerio de Industria y Comercio está encargado de formular y ejecutar la política industrial, comercial y turística del país de acuerdo a los planes de desarrollo; del fomento a la inversión y ahorro nacionales. Este ministerio ejecutará la política de gobierno referente a los tratados de integración latinoamericana con sujeción a la planificación del país, y fijará la política de comercialización interna y externa regulando los precios, calidad de los productos y servicios de su sector.

**Capítulo VI**  
**De la Organización y Dirección de los Ministerios.**

**Artículo 32.** Cada Ministro formulará la política general que corresponda a su respectivo sector, dentro de los planes globales de desarrollo económico y social y de la política nacional del Poder Ejecutivo. Como miembro del Consejo de Ministros participará en las deliberaciones de éste y decidirá con los demás ministros colegiadamente, sobre todas las cuestiones de interés general que no estén atribuidas a otras dependencias o autoridades.

**Artículo 33.** El ministro es la primera autoridad administrativa

en su sector. Tendrá a su cargo la dirección del respectivo ministerio, con la colaboración inmediata de los subsecretarios.

**Artículo 34.** En cada ministerio según la estructura funcional del mismo, habrá como autoridad inmediata al Ministro, uno o más Subsecretarios con capacidad para dictar por delegación, dentro de las directivas políticas señaladas por el titular del Portafolio, disposiciones a nivel ministerial, salvo en aquellas materias reservadas al Ministro por mandato expreso.

**Artículo 35.** En cada Ministerio habrá un Secretario General encargado de dirigir y coordinar el funcionamiento de los sistemas administrativos de apoyo.

**Artículo 36.** La siguiente nomenclatura regirá para todos los ministerios:

a) Las unidades administrativas de asesoramiento se llamarán en orden descendente: Consejos, Oficinas, Unidades y Grupos.

b) Las unidades administrativas de apoyo se denominarán en orden descendente así: Secretarías Generales, Oficinas Generales, u Oficinas y Unidades.

c) Las unidades administrativas ejecutoras y operativas se llamarán en orden jerárquico así: Direcciones Generales, Departamentos, Divisiones y Secciones.

La Ley de Administración Regional al determinar la nomenclatura que regirá en la organización regional.

**Artículo 37.** En el orden jerárquico administrativo, la organización de la administración central está determinada por los siguientes niveles de autoridad subordinados sucesivamente:

a) Presidente de la República  
b) Consejo de Ministros  
c) Ministros de Estado  
d) Subsecretarios  
e) Directores Generales  
f) Jefes de Departamento  
g) Jefes de División  
h) Jefes de Sección.

**Artículo 38.** En todo Ministerio de Sector habrá un Consejo Consultivo, integrado por representantes de agrupaciones y asociaciones privadas de los sectores económicos y sociales, cuyas actividades tengan relación con las respectivas funciones de cada Ministerio. El Consejo será presidido por el respectivo Ministro, será "ad-honorem" y tendrá por finalidad hacer conocer su opinión a éste sobre los asuntos que le solicite.

**Artículo 39.** En cada Ministerio funcionará un Consejo Técnico, encargado de asesorar, al Ministro en la formulación, coordinación y ejecución de la política y planes de acción del respectivo Ministerio. El Consejo estará integrado por el Ministro quien lo presidirá; por el o los subsecretarios, el Secretario General y los directores generales pudiendo ser invitados a las reuniones del Consejo otros funcionarios, de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratarse.

**Artículo 40.** En cada Ministerio según sus propias necesidades, funcionarán las siguientes unidades de sistemas administrativos:

De Planificación, de Administración Financiera, de Análisis Administrativo, de Personal, de Asesoría Jurídica, de Compras y Suministros, de Estadística y de Información, las que cumplirán sus funciones de conformidad con las normas que dicten los Ministerios de Planificación y Coordinación, de Finanzas, de Información y la Secretaría General de la Presidencia de la República sobre las respectivas materias. Además funcionarán las dependencias sustantivas necesarias para el cumplimiento de las actividades propias del Ministerio.

**Artículo 41.** El Ministro, ade-

más de las funciones que le señala la Constitución Política del Estado, tendrá las siguientes:

a) Formular y dirigir la política que corresponde a su sector, en armonía con la política general y los planes de desarrollo del Gobierno;

b) Participar en la dirección, coordinación y control de las Instituciones Públicas Descentralizadas y de las Empresas Públicas y Mixtas adscritas o vinculadas a su Ministerio;

c) Presentar al Presidente de la República y al Consejo de Ministros los proyectos de Ley o Decretos Supremos relativos a cuestiones de su Ministerio;

d) Ejercer la potestad reglamentaria en las materias de su competencia;

e) Nombrar y separar a los funcionarios públicos de su Portafolio en los términos y condiciones que las leyes señalen, pudiendo delegar esta atribución al Subsecretario o a los Directores Generales;

f) Resolver, dentro de la vía administrativa, los recursos que de acuerdo con la Ley deban interponerse ante su autoridad;

g) Examinar y aprobar previamente los proyectos de presupuestos de inversión y de funcionamiento que deben ser presentados a los Ministerios de Planificación y Coordinación y de Finanzas, a la vez que vigilar la ejecución de los mismos;

h) Refrendar los actos del gobierno y de administración del Jefe del Poder Ejecutivo; e,

i) Firmar en nombre del Estado los contratos relativos a asuntos de su competencia.

**Artículo 42.** El Subsecretario tendrá las siguientes funciones:

a) Asistir al Ministro en la formulación de la política del sector y auxiliario en la dirección, coordinación y control del Ministerio en el ámbito de su competencia, o en los asuntos para los cuales el Ministro solicite su concurso;

b) Representar al Ministro en las demás actividades oficiales que le indique; y,

c) Cumplir los cometidos que le delegue el Ministro.

**Artículo 43.** Los Directores Generales tendrán las siguientes funciones:

a) Dirigir los servicios y resolver los asuntos del Ministerio que sean de su incumbencia;

b) Vigilar y fiscalizar todas las dependencias a su cargo;

c) Proponer al Subsecretario las resoluciones que estime procedentes en relación con los asuntos que sean de su competencia y cuya tramitación corresponda a la respectiva Dirección General; y

d) Elevar al Subsecretario los informes acerca de la marcha, calidad y rendimiento de los servicios a su cargo.

**Artículo 44.** El Secretario General tendrá las siguientes funciones:

a) Coordinar las labores de las unidades de los respectivos sistemas administrativos de apoyo;

b) Cumplir los cometidos que el Ministro o los Subsecretarios le deleguen; y

c) Rendir informes periódicos al o los Subsecretarios sobre el estado de los sistemas administrativos de apoyo del Ministerio.

**Artículo 45.** Las funciones de los demás empleados de los Ministerios serán determinadas en las respectivas leyes orgánicas de los mismos.

**Artículo 46.** Las funciones adscritas a las diversas autoridades de la Administración Pública serán

delegables en las autoridades subalternas, así:

a) Las funciones de los Subsecretarios podrán ser delegadas en los Directores Generales del Ministerio, previa aprobación del Ministro; y,

b) Las demás autoridades podrán delegar sus funciones siguiendo la línea jerárquica, previa aprobación del Ministro.

**Artículo 47.** La delegación será revocable en cualquier momento por la autoridad que la haya conferido, la cual no transfiere en ningún momento la responsabilidad otorgada, pero crea responsabilidades accesorias cuyas penalidades serán establecidas en el Código contencioso-administrativo.

**Artículo 48.** En cumplimiento de la presente Ley, se expedirán las leyes orgánicas de la Presidencia de la República y de los Ministerios, así como las otras disposiciones legales sobre las materias que se tratan en este Título.

**Artículo 49.** El Ministerio de Defensa Nacional se rige por la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación.

### TÍTULO II

## DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACION

### Capítulo I

#### De las Normas Generales

**Artículo 50.** La distribución de funciones administrativas se ajustará a un sistema combinado de descentralización y desconcentración institucional y geográfica, según las situaciones específicas y serán susceptibles de adoptar diversas formas.

**Artículo 51.** La definición jurídica del grado de descentralización y/o desconcentración, para las reparticiones del Estado, se efectuará según las normas del presente Título por el Ministerio respectivo, previo dictamen afirmativo del Ministerio de Planificación y Coordinación y de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

**Artículo 52.** La descentralización es la acción administrativa por la que el Poder Ejecutivo delega en Instituciones Públicas y en Empresas Públicas y Mixtas las facultades de Gobierno técnico, económico y administrativo, pero no las de determinación política, que queda reservada al respectivo Ministerio.

**Artículo 53.** La desconcentración es la acción administrativa mediante la cual se trasladan competencias del Poder Ejecutivo, hacia unidades administrativas localizadas en diversos puntos geográficos del país, a fin de atender necesidades y servicios de carácter nacional.

**Artículo 54.** Los Ministerios, las Instituciones Públicas Descentralizadas y las Empresas Públicas y Mixtas, podrán desconcentrarse en función de los requerimientos y necesidades que tengan que atender y gozarán de la facultad de crear, combinar y suprimir unidades administrativas desconcentradas, con sujeción a los Capítulos III y IV del Título II de esta Ley y la correspondiente Ley de Administración Regional.

**Artículo 55.** Las reparticiones desconcentradas de los Ministerios se denominarán Direcciones Regionales; las Instituciones Públicas Descentralizadas y las Empresas Públicas Mixtas se sujetarán a la nomenclatura que establecerán sus respectivas leyes, sujetas a la organización y funcionamiento que el Poder Ejecutivo les señale.

## OTRO PASO FUNDAMENTAL ...

### Capítulo II De las Instituciones Públicas Descentralizadas

Artículo 56. Las Instituciones Públicas Descentralizadas son entidades creadas para atender programas o servicios sin fines de lucro, que puedan ser de fomento, de educación, de seguridad social y para atender otras funciones que le sean asignadas. Gozan de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente constituido con bienes, fondos públicos y otras contribuciones especiales, encontrándose sujetas a las normas administrativas generales que establezca el Poder Ejecutivo.

Artículo 57. Las Instituciones Públicas Descentralizadas serán presididas por un Director que será nombrado por el Ministerio del sector respectivo. La Ley de Instituciones Públicas Descentralizadas establecerá la organización de las mismas, las funciones y atribuciones que correspondan a los Directores y demás autoridades de ellas, así como las excepciones referentes a los órganos de dirección.

### Capítulo III

#### De la Administración Regional para el Desarrollo

Artículo 58. A los fines del ordenamiento de las actividades de desarrollo económico y social, así como de la desconcentración administrativa que el Poder Ejecutivo realiza en todo el país, el territorio nacional se dividirá en Regiones Administrativas y de Desarrollo, que agrupen total o parcialmente a uno o más Departamentos.

Artículo 59. El Ministerio de Planificación y Coordinación prescribirá las normas para la planificación y administración del desarrollo regional y local.

Artículo 60. Los Ministerios de Sistemas y de Sectores directamente vinculados al desarrollo económico y social de la región, desconcentrarán sus actividades creando Direcciones Regionales, con el fin de racionalizar, simplificar y agilizar los trámites administrativos.

Artículo 61. Los Directores Regionales son nombrados por sus respectivos Ministros y están encargados de la dirección, supervisión y control del funcionamiento de las dependencias desconcentradas que existan en el plano regional, departamental y local.

Artículo 62. Los Directores Regionales podrán delegar funciones, con aprobación de sus respectivos Ministros y sujeción a la Ley, en oficinas zonales y/o distritales según sus requerimientos. El establecimiento de estas oficinas, deberá consultarse las necesidades administrativas del desarrollo regional, departamental y local.

Artículo 63. Por Ley se determinarán los requisitos de establecimiento de los organismos desconcentrados, sus deberes y responsabilidades, alcance de la delegación de funciones y otras normas correspondientes a la organización administrativa.

Artículo 64. La coordinación intersectorial de las actividades de desarrollo está a cargo de un Delegado Regional, designado por el Presidente de la República, a propuesta del Ministerio de Planificación y Coordinación. El delegado Regional preside el Comité Técnico de Coordinación y Programación Regional integrada por los Directores Regionales y los Prefectos Departamentales.

El Delegado Regional asistirá al Consejo Nacional de Desarrollo, cuando su presencia sea requerida.

Artículo 65. En cada región se es-

tablecerá un Consejo Regional de Desarrollo, de carácter consultivo, presidido por el Delegado Regional e integrado por representantes de entidades públicas y organizaciones privadas. El Consejo deberá emitir su opinión y sugerencias sobre la orientación de la política de desarrollo de la región.

Artículo 66. El Delegado Regional será el Presidente del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo, organismo que se formará por la fusión y/o transformación de los actuales Comités de Obras Públicas Departamentales, comprendidos en cada Región, Las Corporaciones Regionales de Desarrollo, contarán con la dirección técnico-ejecutiva de un Gerente General, que constituirá la autoridad jerárquica inmediata al Presidente y garantizará la continuidad de la gestión administrativa.

Artículo 67. Las Corporaciones Regionales de Desarrollo son entidades públicas descentralizadas con personería jurídica propia, autonomía de gestión, y recursos financieros asignados por Ley a fin de asegurar el desarrollo dentro de la región.

Artículo 68. La Ley de Regionalización determinará los límites territoriales de cada región, así como la asignación de funciones y responsabilidades entre los organismos de la administración central y las organizaciones regionales, departamentales y locales.

### Capítulo IV De la Administración Rólfico-Departamental

Artículo 69. Se mantiene sin alterar la actual demarcación territorial y política, de los Departamentos. En cada uno de ellos habrá un Prefecto Departamental dependiente del Ministerio del Interior, encargado de garantizar el orden y la seguridad interna, controlar la inmigración, hacer cumplir las resoluciones judiciales y otras que corresponden a dicho Ministerio.

Artículo 70. Los Prefectos de Departamento tienen bajo su dependencia a las siguientes autoridades:

- Sub-Prefectos, a quienes les corresponde cumplir las mismas funciones que el Prefecto del Departamento, en el límite territorial que corresponde a una Provincia, y
- Corregidores, a quienes les corresponde cumplir las mismas funciones que el Prefecto del Departamento, en el límite territorial que corresponde a un cantón.

Artículo 71. Los Prefectos Departamentales participarán en las reuniones del Consejo Regional de Desarrollo y en las del Comité Técnico de Coordinación y Programación Regional.

### Capítulo V

#### De la Administración Local

Artículo 72. La Administración Local corresponde a los municipios. Estos son organismos autónomos en los términos y condiciones que la Ley señale.

Artículo 73. Las autoridades ejecutivas de los Municipios son los Alcaldes, quienes participan en el Consejo Regional de Desarrollo.

Artículo 74. Las actividades del Municipio estarán planificadas y compatibilizadas a los planes regionales de desarrollo. Estas actividades se realizarán con el apoyo técnico y financiero de la Corporación Nacional de Promoción Comunal y Vivienda y las normas generales del Ministerio de Urbanismo y Vivienda.

Artículo 75. Al Municipio le compete la prestación de servicios públicos de peculiar interés local, los que serán fijados por Ley. Esta podrá hacer variar asimismo la competencia municipal, categorizando los municipios según su población, renta, grado de urbanización y otros factores pertinentes.

Artículo 76. En cada Municipio podrán crearse agencias municipa-

les por delegación del Alcalde, según necesidades impuestas por las condiciones geográficas y demográficas de acuerdo a las normas señaladas por Ley.

Artículo 77. La Ley de Administración Local determinará la organización, funciones y recursos financieros de los Municipios.

### Capítulo VI

#### De las Empresas Públicas y Mixtas

Artículo 78. Las Empresas Públicas son organismos constituidos para desarrollar actividades económicamente rentables en los ramos industriales, comerciales o de servicios.

Gozan de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente compuesto de bienes, fondos públicos y otras contribuciones especiales.

Artículo 79. Las Empresas Públicas serán dirigidas por un Directorio, cuyo Presidente será el Ministro o los Subsecretarios del sector respectivo. La Ley General de Empresas Públicas establecerá la composición y funciones de los Directorios, así como las atribuciones y funciones de las demás autoridades de éstos. Serán administradas por un Ejecutivo, dependiente del Directorio, para garantizar la continuidad y permanencia de la gestión empresarial.

Artículo 80. Las Empresas Mixtas son constituidas con participación del Sector Público y del Sector Privado, para desarrollar actividades industriales, comerciales y de servicios, en función de los sectores estratégicos que determine el Plan Nacional de Desarrollo. En las Empresas Mixtas las acciones son nominativas y representativas del capital social.

El régimen legal de las empresas mixtas será determinado por Ley especial.

Artículo 81. El régimen de personal de las Empresas Públicas y Mixtas será el establecido por la Ley General del Trabajo.

Artículo 82. No existe autonomía plena para las instituciones Públicas Descentralizadas ni para las Empresas Públicas y Mixtas. Todas están sometidas a la supervisión del respectivo Ministerio, que controla sus actividades y ejerce la coordinación de éstas con la política general del Gobierno.

Artículo 83. Las Instituciones Públicas Descentralizadas y las Empresas Públicas y Mixtas, con excepción de las dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, adecuarán necesariamente sus estructuras y organización a las normas señaladas por el Ministerio de Planificación y Coordinación.

### TÍTULO III

#### DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Artículo 84. La Contraloría General de la República está encargada del control fiscal de todas las entidades que integran el sector público por lo que cumple la función de post-auditoría fiscal, técnica y financiera de esas entidades. Está encargada de resolver por la vía administrativa a la responsabilidad de los administradores. La función de pre-auditoría se efectúa por el Ministerio de Finanzas.

Artículo 85. La Ley de la Contraloría General de la República determinará su organización y funcionamiento.

### TÍTULO IV

#### DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO

Artículo 86. Se establece el sistema de "Caja Única" para la recaudación y distribución de recursos financieros que corresponden a la administración nacional. Las Empresas Públicas y Mixtas, las Universidades, los Gobiernos Lo-

cales y las Entidades Regionales y Departamentales deberán mantener en cuentas especiales en el Banco Central de Bolivia el producto de sus operaciones durante el ejercicio fiscal.

Artículo 87. Las Empresas Públicas y Mixtas deben solicitar la autorización respectiva del Poder Ejecutivo para la reinversión de sus utilidades, luego de haber tributado de acuerdo con la legislación vigente y con referencia al presupuesto consolidado.

Las utilidades no reinvertidas al término del ejercicio fiscal, engrosarán los fondos del tesoro público, si no se les ha dado otro destino y aprobación en el presupuesto consolidado.

Artículo 88. La asignación sectorial, regional y local de recursos financieros se efectuará necesariamente a través del presupuesto del sector público de acuerdo a los planes del desarrollo económico y social.

Artículo 89. El Tesoro Nacional abrirá créditos financieros en las oficinas del Banco Central de Bolivia a la orden de los organismos del Gobierno Nacional Central, de los Delegados Regionales y de los Directores Regionales a fin de afrontar el pago de los bienes y servicios dentro de su respectivo ámbito de función.

Artículo 90. La utilización de los recursos financieros por los organismos del Gobierno Nacional Central, Delegados y Directores Regionales y autoridades departamentales, se hará bajo su responsabilidad, atendiendo a los límites presupuestarios, la programación de caja y el plan de prioridades, debiendo rendir cuentas debidamente documentadas al Ministerio de Finanzas de acuerdo con las normas que para tal fin prescribe este Ministerio.

Artículo 91. El Tesoro Público cubrirá los gastos que se venían efectuando con cargo al producto de leyes especiales, previa aprobación por el Ministerio de Finanzas, de los presupuestos de Caja para las respectivas entidades.

### TITULO V

#### DE LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO Y DE LOS RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACION

Artículo 92. La Oficina Central del Sistema Jurídico del Gobierno Central redactará el anteproyecto de un Código Contencioso-Administrativo, que contemple las responsabilidades, derechos y obligaciones recíprocas, entre el Estado y los ciudadanos, y entre los funcionarios con el Estado.

### TITULO VI

#### DISPOSICIONES VARIAS

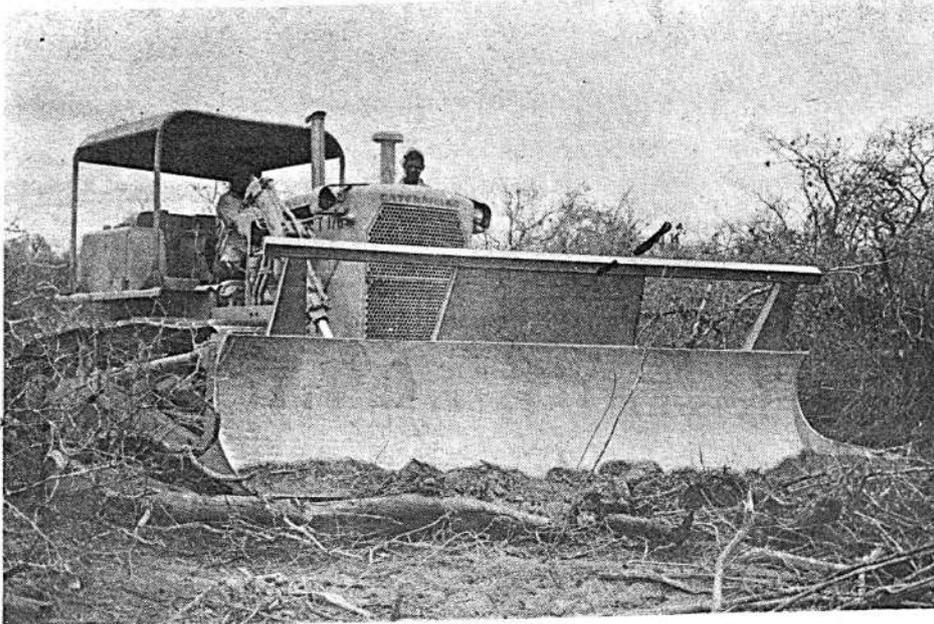
Artículo 93. La Ley Orgánica del Sistema Bancario prescribirá las normas para la organización y funcionamiento de los mismos.

Artículo 94. La ejecución de la Reforma Administrativa será gradual, progresiva y supervisada por los Ministerios de Planificación y Coordinación y de Finanzas con sujeción al Plan y programa previamente establecidos.

Artículo 95. La modificación de la organización administrativa de las entidades que integran el Poder Ejecutivo sólo procederá previo informe favorable del Ministerio de Planificación y Coordinación mediante sanción de una Ley correspondiente.

Artículo Transitorio. Se establece un plazo de 10 días a partir de la fecha, para la integración de las diferentes reparticiones estatales a los nuevos ministerios así como para la adecuación material de todos los organismos que prevé el presente Decreto Ley.

# PREFECTO PEDIRÉ INVESTIGADA SU Aseguró que trabaja



"Pediré a la Comisión Moralizadora, investigue mis actos como Prefecto, desde el primer día que me hice cargo de esta entidad estatal, para dejar claramente establecido que en el tiempo que estoy ejerciendo estas funciones estoy obrando con honestidad". Tales las expresiones del Prefecto Ed-Cámaras de Industria, Comercio de que se habrían

producido malos manejos en la adjudicación de los hoteles prefecturales.

Más adelante Edgar Oblitas señaló que en la concesión de los hoteles prefecturales no interviene autoridad prefectural alguna en forma directa y más bien los representantes de la Contraloría, Palacio de Gobierno, Cámara de Industria, Comercio, Ministerio Público y representantes de la Prefectura, son las entidades que conceden las licitaciones luego de minucioso estudio. "Creo que personas interesadas en dañar mi honorabilidad son las que se lanzan denuncias que no están de acuerdo con la realidad", expresó el Prefecto.

Los trabajos experimentales que se realizan en Abapó-Izozog con maquinaria pesada están dando los resultados esperados en esa fructífera región.

## ABAPO-IZOZOG: NUEVO ESTUDIO Y SUMAN TRES

### Desarrollan planes experimentales desde 1968

Por tercera vez consecutiva se está estudiado el proyecto Abapó-Izozog, en sus detalles técnicos antes de firmar el Convenio con la FAO, entidad dependiente de Naciones Unidas, encargada del financiamiento del programa.

Para la fase de producción tendrán que efectuarse otros convenios financieros y de cooperación técnica, ya que las inversiones económicas serán muy grandes —dijo Gómez.

Por otra parte, la FAO ha

enviado a Miguel Batter como oficial representante del programa, que remplazará en esas funciones a Ake Burchar, que se ausenta del país por unos dos meses.

En las últimas horas los ejecutivos de COGPAI dis-

cutieron con Batter, problemas relacionados al Proyecto. Los informes y observaciones a las cláusulas del Convenio serán remitidas a la Oficina Central de la FAO en Roma, en el curso de la próxima semana.

El Director de la corporación gestora del Proyecto, Armando Gómez, expresó, que del fondo especial de 1.490.000 dólares con el que debe colaborar esa institución, ha entregado 125.000 dólares con carácter excepcional para proseguir con los planes de experimentación que se están desarrollando desde agosto de 1968.

La FAO, mediante el representante residente de Naciones Unidas hizo conocer su propósito de proceder a la firma del referido convenio, empero la COGPAI ha solicitado un tiempo de espera mientras se efectúen los estudios técnicos del plan de operaciones que sean factibles a la iniciación del plan.

Gómez indica que por los trámites burocráticos que deben seguirse, es posible que se materialice la fase contractual dentro de tres meses.

A partir de aquella fecha recién se computará el tiempo para los estudios de factibilidad que durará cuatro años y medio. Es posible —dijo— que este lapso pueda acortarse por los adelantos experimentales que se están haciendo, ya que en la actualidad están trabajando 100 personas (soldados del Ejército) con fondos del Gobierno boliviano.



Los primeros cultivos conseguidos, por los 100 hombres del Ejército superaron toda expectativa. Ahora solamente se espera convenios internacionales para producir en escala comercial.—

## VOLUNTARIOS ESCOLARES ALFABETIZAN A ADULTOS

### Se solidarizan con demandas laborales

El Comité Voluntario de Alfabetización y Educación de Adultos de los Colegios Secundarios y Profesionales emitió un saludo de adhesión a los trabajadores comprometidos a continuar su lucha en pro de la educación popular.

Se muestran solidarios con las justas demandas salariales, con mejores condiciones de trabajo, especialización mecánica en el agro y una educación del pueblo basada en los medios naturales del trabajo.

Manifiestan, por otra parte, que la alfabetización debe significar, principalmente Liberación y Humanización.

Finalizan indicando que el gobierno debe preocuparse porque la alfabetización sea un paso decisivo para la liberación crítica de los trabajadores, para que estos, a su vez, alcancen una dignidad basada en la justicia social.



Los soldados del Ejército trabajan incansablemente estudiando diferentes métodos para mejorar los productos.

## EPISCOPADO BOLIVIANO COLABORA "La cultura"

El Episcopado boliviano, recientemente en Tarija, emitió una Pastoral respecto a la Iglesia y la Educación subrayando que han considerado el Decreto Supremo del 14 de marzo por el que el Supremo Gobierno marcha el programa de Educación en escala nacional.

Al respecto los obispos emitieron el siguiente mensaje:

Fiel a su misión de madre de la humanidad, la Iglesia se ha comprometido a enseñar a los hombres, no sólo la fe, sino a la cultura general, cómo fue iniciadora y sostenedora de nuestro país, de la educación elemental hasta la universitaria en esa tarea hasta nuestros días. Convencidos los pastores y obispos de que el Pueblo de Dios, es la base de la promoción de la cultura que es preciso capacitarlo para que sea agente y no sea sujeto del desarrollo, los obispos sentimos el hecho dramático del elevado porcentaje de analfabetos en Bolivia. De cada diez, cuatro no saben leer, lo que parece una dolorosa contradicción gravemente a la solidaridad humana. Se vulnera un principio de justicia cuando tan elevado porcentaje de nuestros hermanos encuentran cerrados los caminos del saber, a la profesión, a la capacitación, que les permitiría mejores condiciones de vida, para ellos y sus familias. Si cada boliviano y boliviana se comprometiera a la solidaridad humana, que nos une, alfabetizara por lo menos un compatriota cada año, en pocos años desterraríamos de nuestro país la ignorancia que ha contribuido a la construcción de una ciudad boliviana y a la consolidación del desarrollo de América Latina.

Si bien la Iglesia ha hecho un gran esfuerzo por la solución de tan vasto y difícil problema, que hoy se plantean, requiere métodos técnicos y humanos que ninguna institución puede asumir por sí sola. Se requiere una movilización total de las fuerzas del pueblo y de la opinión pública para que se cumpla el compromiso de todas las instituciones de esta magna tarea de emergencia. Es necesario poner en relieve la universalización de la educación de los adolescentes en la escuela, podrá ser una acumulación de nuevos contingentes que, generación tras generación, salgan de las filas de marginados.

Los obispos de Bolivia, reunidos en la Asamblea Ordinaria Anual, en la ciudad de Cochabamba, con satisfacción del 14 de abril, por el que, el Señor ha puesto en marcha el programa de Alfabetización, en escala nacional.

# QUE SEA ACION

## estidad

preña serán pues-  
nocimiento de la  
lmonedas, la mis-  
definitiva se pro-  
sobre los aspectos

nte puntualizó que  
ón de los hoteles  
les se los adjudica  
ervención de la  
a General de la



# BOLIVIANOS DESEAN VOLVER DE CORUMBA

### Pero piden se los exima de impuestos

.El Centro de Residentes Boli-  
vianos en Corumbá, república  
del Brasil, solicitará al gobier-  
no la liberación de impuestos y  
recargos impositivos, para  
todo ciudadano boliviano que  
retorne al país. Solicitarán tam-  
bién la ratificación del Consúl  
de Bolivia en Corumbá.

Enrique Jiménez, Presidente  
de los residentes bolivianos en  
aquella población alejada del  
vecino país, llegó expresamen-  
te a La Paz para presentar al  
Primer Mandatario el pliego  
petitorio que e lleva a más de quin-  
ientas rúbricas, en represen-  
tación de todos los ciudadanos

bolivianos radicados en Co-  
rumbá y que suman alrededor  
de cinco mil.

El Centro Boliviano "30 de  
Marzo", solicita en dicho plie-  
go la liberación de impuestos y  
recargos impositivos atodo ciu-  
dadano que retorne al país  
procedente de Corumbá, lle-  
vando sus enseres personales, mue-  
bles de casa y materiales de  
trabajo.

Jiménez manifestó que actual-  
mente existe mucho interés de  
los ciudadanos bolivianos resi-  
dentes en Corumbá para rón-  
proponerse a nu estro territorio,  
con la finalidad de colaborar  
en el resurgimiento de pobla-  
ciones bolivianas alejadas.

saría para tal efecto, piden al  
Presidente Ovando Candia la  
concesión de ocho pasajes li-  
bres mensuales, en segunda cla-  
se, en los trenes que operan  
de Corumbá a Santa Cruz, pa-  
ra que el Consulado entregue  
previo registro y control riguro-  
so de la condición precaria del  
ciudadano.

Solicitan también un a peque-  
ña: ayuda para construcción en  
Corumbá una sede propia, ya que  
el actual Consulado está ins-  
talado en un local alquilado. Pa-  
ra tal efecto -según manifestó  
Jiménez- se posee actualmente  
un terreno adecuado y algunos  
materiales de construcción, que  
fueron donados gracias a ges-  
tiones del Cónsul Isaac Monje  
Torrico.

Expresó que con mucha fre-  
cuencia se reciben solicitudes  
de pasajes de ciudadanos que  
quieren retornar al país y que  
no cuentan con los recursos ne-  
cesarios para realizarlo. No  
contando el Centro "30 de Mar-  
zo" ni el Consulado con la  
disponibilidad económica nece-

Fin almente, ano mbre demás  
de cinco mil ciudadanos radica-  
dos en Corumbá, Jiménez pe-  
dirá la ratificación del Cónsul  
Monje Torrico, por haber sea-  
lizado ampli a labor en benefi-  
cio de sus compatriotas.

# BOLIVIA CONDECORO A MINISTRO ARGENTINO

## por su actuación en problema del gasoducto

29 (ANSA)-

que tuvo lugar  
de impuesta a  
Condor de los  
to de Economía  
or José María  
e. La ofreció el  
nomía de Boli-  
mundo Valen-  
te el canciller,  
b, Secretarios de  
máticos de na-  
ericanas.

Valencia Ibáñez señaló en la  
d disertación que precedió a la  
entrega de la condecoración,  
que esa distinción era trasunto  
de la gratitud nuestra para un  
ciudadano extranjero que in-  
terpretando el sentir de su go-  
bierno y de su pueblo, hapues-  
to la valiosa contribución de su  
inteligencia en favor del vínculo  
argentino-boliviano.

Ponderó luego la sabia polí-  
tica internacional de acerca-  
miento hacia los países latino-  
americanos y, muy especialmen-  
te hacia aquellos que son lí-  
mitrofes de la Argentina.

El ministro boliviano men-  
cionó después las disposiciones  
adoptadas en favor de su pa-  
tría, entre las cuales destacó el  
otorgamiento de un aval para  
el crédito que el Banco Mundial  
ha discernido en favor de las  
obras del gasoducto de vincula-  
ción entre los yacimientos bol-  
ivianos y la Argentina.

# DO ESTA SATISFECHO DE R EN LA ALFABETIZACION se para la promoción del hombre"

## FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS

El fin de la educación es hacer de cada hom-  
bre, junto con los demás, creador de la socie-  
dad y transformador del mundo, labor que con-  
tribuye a la plenitud del desarrollo del hombre  
mismo y de la creación entera, actuando en li-  
bertad, para su propio desarrollo y en actitud  
de amor y de servicio, para el de la comunidad.

Dentro del contexto de las exigencias que la  
Iglesia se ha planteado en los últimos tiempos,  
después de Vaticano II y de las Conferencias de  
Mar del Plata y Medellín, la educación ha de  
ser creadora y liberadora; y no puede, de nin-  
guna manera, ser instrumento de mantenimiento  
de la situación y marginación cultural de las  
grandes mayorías, ni tampoco un proceso mera-  
mente mecánico de las técnicas de leer y escri-  
bir, o de la simple capacitación para el trabajo,  
dentro de la actual estructura.

## PRINCIPIOS PARA LA EDUCACION DEL ADULTO

Es necesario poner de relieve que un progra-  
ma de educación de adultos debe buscar, en pri-  
mer lugar, mediante la reflexión: la afirmación  
de su dignidad humana, el desenvolvimiento de  
su espíritu crítico y de búsqueda, la explicación  
y comprensión de los fenómenos sociales y na-  
turales, el aprecio por los valores nacionales y  
autóctonos, y el compromiso comunitario de su

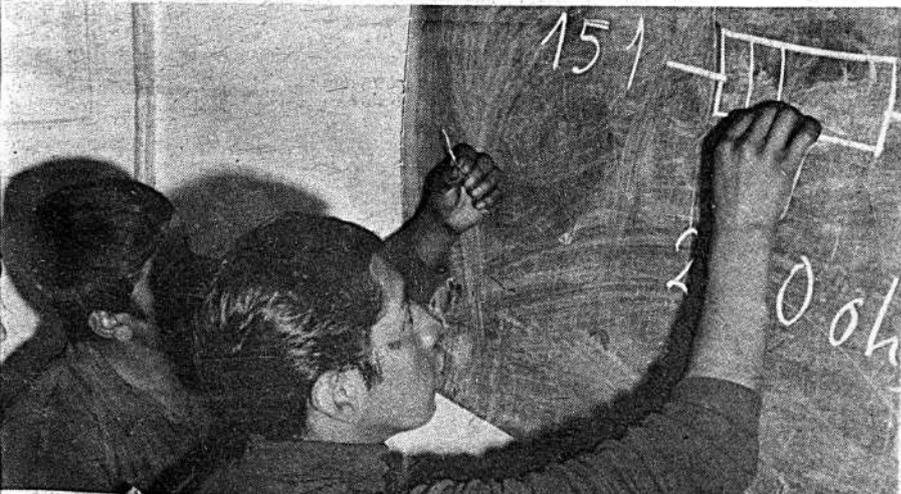
acción creadora en la transformación de su  
realidad.

Un programa de educación del adulto debe-  
en segundo lugar, facilitar la adquisición y el  
dominio de las técnicas instrumentales de comu-  
nicación; los conocimientos de la realidad en sus  
aspectos religioso, moral, social, cívico, intelectual,  
estético, económico y vital, y las capaci-  
dades técnicas que le permitan asumir su rol  
activo en la sociedad.

## CONCLUSION

Acordes a la línea de Vaticano II, considera-  
mos la educación como una práctica de libertad,  
que es "un signo eminente de la imagen divina  
en el hombre, ya que Dios ha querido dejar al  
hombre en manos de su propia decisión, para  
que así busque espontáneamente a su Creador y,  
adhiriéndose libremente a Este, alcance la plena  
y bienaventurada perfección. La dignidad hu-  
mana requiere, por tanto, que el hombre actúe  
según su conciencia y libre elección, es decir,  
movido e inducido por convicción interna per-  
sonal y no bajo la presión de un ciego impulso in-  
terior o de la mera coacción externa".

Consientes de la misión de servicio y de so-  
lidadaridad con la comunidad boliviana, dirigimos  
un llamado ferviente a todas las instituciones  
educativas, culturales, apostólicas y de servicio  
de la Iglesia en el país, a comprometerse en  
el programa de alfabetización promovido por el  
Gobierno nacional. Este llamado lo hacemos ex-  
tensivo a todos y cada uno de los cristianos y a  
todos los bolivianos.



Así, poco a poco, con paciencia, con interés y voluntad estos muchachos tendrán  
oportunidad de encontrar la superación que tanto anhelan.—

# BRACEROS: UNA TRAGEDIA QUE RECRUDECERA

El éxodo de obreros y campesinos hacia el norte argentino ha  
empezado este año con mucha anticipación, con relación a los  
anteriores.

En el curso de los veinte últimos días, emigraron varios gru-  
pos de campesinos de Cochabamba hacia los ingenios azucareros  
del norte argentino, en busca de trabajo que no encuentran en  
su propia tierra. Un grupo de estos campesinos, haciendo acopio  
de sus escasos ahorros, se dirigió al país vecino por vía aérea,  
los demás se trasladaron por ferrocarril.

En estos meses serán numerosas las caravanas de obreros sin  
trabajo, de campesinos atraídos por una justa aspiración de pro-  
greso o falsa ilusión, mujeres y niños que seguirán a sus compañe-  
ros y a sus padres que han de cruzar, burlando toda vigilancia,  
la frontera argentina.

¿Cuál ha de ser la suerte de estos obreros y campesinos bol-  
ivianos?

"Toda una familia boliviana, trabajando jornadas de 15 horas,  
ha de lograr ganar un promedio de \$us. 75.00 por mes, siempre  
que consiga el cambio correcto y no el artificial de la frontera".

¿Y las leyes argentinas no los protegen?

Las leyes argentinas protegen a los obreros argentinos y "no  
tienen vigencia para el bracero boliviano".

El Art. 2 del Estatuto del Peón establece: "Sus disposiciones no  
se aplican a las faenas de cosecha, salvo cuando expresamente  
así lo dispusiere".

En el Decreto Reglamentario N° 34.147/49, Art. 3°, de manera  
más precisa establece: "Quedan excluidos de las disposiciones del  
Estatuto del Peón:

- a) El personal ocupado en las tareas de cosecha y otras activi-  
dades transitorias de carácter similar;
- b) Los obreros especializados que contratan los establecimien-  
tos rurales para realizar una tarea definida y de carácter  
transitorio".

EL "COMITE PROVISIONAL PRO-BRACEROS" y el "DEPAR-  
TAMENTO DE COORDINACION SOCIAL PARA EMIGRADOS" le-  
vantaron su voz de protesta en favor de estos compatriotas nuestros  
explotados en tierra extranjera y piden al Supremo Gobierno bol-  
iviano, en nombre de la Dignidad Nacional, que sea decididamente  
puesto en vigor "el Convenio argentino-boliviano sobre los brace-  
ros, suscrito en 1963 que, aplicado conscientemente, podría hacer  
mucho para ayudar la situación del bracero boliviano".

Ha empezado ya el éxodo de obreros y campesinos hacia el  
norte argentino, hacia Chile, Brasil, Perú y Paraguay.

¿Quién podrá detener esta enorme marcha que serían vitales  
una verdadera sangría nacional "de brazos jóvenes que serían vitales  
para el desarrollo de Bolivia"?

¿Nadie puede detener esta marcha?

Porque en Bolivia "se incorporan cada año a la población tra-  
bajadora 60.000 nuevos trabajadores".

Porque en Bolivia escasean las fuentes de trabajo.

Porque el campo boliviano es de bajo rendimiento económico.  
Porque el boliviano, sea obrero o campesino, tiene ansias de  
superación, y no existen en el país medios y oportunidades sufi-  
cientes.

Porque en Bolivia existen todavía condiciones de vida infra-  
humanas en una gran parte de la población.

¡Nadie puede detener el éxodo!

Pero el actual Gobierno puede y debe tomar conciencia de la  
verdadera y angustiosa situación de vida y de trabajo de los brace-  
ros.

Pero la sociedad puede y debe presionar a los gobiernos a to-  
mar prontas y determinadas medidas de ayuda y de justicia en  
favor de esta clase trabajadora en el extranjero.

Firman lo anterior los personeros de Caritas Boliviana: Fernan-  
do Antezana y Carlos Alvástegui.

# Catástrofe aérea en el Uruguay

Se estrelló avión norteamericano: 17 muertos

MONTEVIDEO Abr. 30 (AN SA).— En la mayor catástrofe aérea registrada en el país, perdieron la vida esta tarde trece pilotos militares uruguayos y cuatro de las fuerzas aéreas de los Estados Unidos.

El avión "C. 123" bi-motor para el transporte de tropas de las FF.AA. norteamericanas, se estrelló incendiándose al tomar pista en la base aérea militar de "Santa Bernardina".

Todos los tripulantes de la aeronave perecieron en el accidente, aunque uno de ellos —un piloto uruguayo— fue retirado con vida de los restos de la máquina, falleciendo poco después

en el hospital de la ciudad de Durazno.

El avión accidentado, pertenecía a la base del "Comando Militar del Sur", de los Estados Unidos, ubicada en Panamá, desde donde había llegado en la víspera a la Base Militar Número 1 (Carrasco) con la misión de realizar demostraciones de vuelo a los pilotos militares uruguayos.

En la mañana de hoy, el "C. 123", tripulado por trece aviadores de la aeronáutica local y cuatro de los Estados Unidos, partió de Carrasco con destino a "Santa Bernardina", donde llegó con total normalidad; para

desde allí realizar dos o tres vuelos de "demostración" todos ellos desarrollados sin ninguna novedad.

Cuando el aparato descendía por tercera vez en la pista de "Santa Bernardina" —de acuerdo a lo que relatan algunos testigos del trágico acontecimiento— una de sus alas se inclinó bruscamente rozando el suelo, lo que hizo perder estabilidad a la máquina que se incendió totalmente y en contados instantes, haciendo inútiles todos los esfuerzos que se intentaron para prestar ayuda a los infortunados tripulantes.



SE ADHIERE AL MAGNO  
DIA DE LOS  
TRABAJADORES

Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad  
Serie "B" 4

Sorteo Extraordinario

59184

con un Automóvil

"TOYOTA"

vendido en la ciudad de La Paz

a Beneficio de la Oficina de Acción Social

Sorteo Realizado el 30 de abril de 1970

## Convocatoria a la Marcha Sindical de Unidad Antiimperialista del 1º de Mayo e Inauguración del IV Congreso Nal. de Trabajadores

El Ampliado Nacional de la Central Obrera Boliviana,

**CONSIDERANDO:**

Que el 1º de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, todas partes del mundo se rinde homenaje a los obreros inmortales de Chicago por la plutocracia norteamericana, a la que, Bolivia debe sumarse nuestra recordación de los hermanos caídos en las masacres obreras y campesinas;

Que en este 1º de Mayo la gran marcha de unidad revolucionaria marcará un hito histórico por la inauguración del IV Congreso Nacional de la C.O.B., que constituirá la reafirmación de la alianza obrero-campesina-universitaria por la liberación nacional y el socialismo;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.**— Decretase Paro de Labores simbólico el día 1º de mayo en homenaje a los mártires masacrados en Chicago y a los trabajadores bolivianos en las luchas sociales y con motivo de la Inauguración del IV Congreso Nacional de Trabajadores.

**SEGUNDO.**— Convócase a la MARCHA DE UNIDAD ANTIIMPERIALISTA que debe efectuarse en La Paz, el día viernes 1º de Mayo del presente año, debiendo concentrarse las organizaciones sindicales afiliadas a la C.O.B. a horas 8 de la mañana, en la Avenida Montes, a partir de la Plaza Pérez Velasco, de conformidad al siguiente rol:

- 1.— Comité Ejecutivo de la C.O.B.
- 2.— Invitados fraternales del exterior.
- 3.— Delegados al IV Congreso Nacional de Trabajadores.
- 4.— Central Obrera Departamental.
- 5.— Federación y Sindicatos Mineros.
- 6.— Confederación, Federación Departamental y Sindicatos de Trabajadores Fabriles.
- 7.— Federación y Sindicatos de Trabajadores Petroleros Fiscales y ex-Privados.
- 8.— Confederación, Federación y Sindicatos de Trabajadores Ferroviarios, Transportes Aéreos y Ramas Anexas.
- 9.— Confederación, Federación y Sindicatos de Trabajadores de Construcción.
- 10.— Federación y Sindicatos de Trabajadores Gráficos.
- 11.— Confederación, Federación y Sindicatos de Trabajadores de Harina.
- 12.— Confederación Universitaria Boliviana, Comité Revolucionario UMSA, UPTK y Centros de Estudiantes de Facultades e Institutos Universitarios.
- 13.— Federación de Estudiantes de Secundaria.
- 14.— Federación de Estudiantes de Institutos Profesionales.
- 15.— Organizaciones Sindicales de Trabajadores en Telecomunicaciones.
- 16.— Federación Nacional y Federación Departamental de Maestros Urbanos.
- 17.— Confederación, Federación y Sindicatos de Maestros de Educación Fundamental.
- 18.— Confederación, Federación y Sindicatos de Trabajadores Bancarios y Ramas Anexas.
- 19.— Federación y Sindicatos de Trabajadores de Comercio.
- 20.— Organizaciones de los Trabajadores del Estado.
- 21.— Confederación, Federación y Sindicatos de Trabajadores Municipales.
- 22.— Federación y Sindicatos de Trabajadores en Sanidad.
- 23.— Federación y Sindicatos de Trabajadores en Radio y T.V.
- 24.— Federación y Sindicatos de Trabajadores de la Prensa.
- 25.— Federación y Sindicatos de Trabajadores Geométricos.
- 26.— Federación y Sindicatos de Trabajadores en Universidad.
- 27.— Confederación, Federación y Sindicato de Chóferas.
- 28.— Confederación, Federación y Sindicatos de Trabajadores Comerciales (Artisanos, comerciantes minoristas y vendedores de los mercados).
- 29.— Otras organizaciones populares y laborales.

**TERCERO.**— Al término de la marcha, en la Plaza Venecia, se realizará la ceremonia de Inauguración del IV Congreso Nacional de Trabajadores de la C.O.B., conforme a programa especial.

**CUARTO.**— Las organizaciones citadas deben participar en la marcha de Unidad Antiimperialista e Inauguración del IV Congreso Nacional de Trabajadores, portando estandartes, banderas y carteles alusivos a tan magnos acontecimientos.

**QUINTO.**— La comisión de control de la marcha estará a cargo de los Secretarios de Organización de las Federaciones y Confederaciones, bajo la responsabilidad de los Secretarios de Organización de la C.O.B.

**SEXTO.**— Saludando al 1º de Mayo y la Inauguración del Congreso Nacional de Trabajadores, las Centrales Obreras Departamentales de todo el territorio deberán realizar marchas similares de Unidad en sus distritos.

La Paz, 22 de abril de 1970

(Fdo).— Daniel Saravia Quiroz, Secretario General; Carlos Tovar Baldovino, Secretario de Relaciones; José María Palacios López, Secretario de Organización; Antonio Allaga Gutiérrez, Secretario de Organización; Orlando Capriles Villazón, Secretario de Legislación Laboral; Mario Rico Galarza, Secretario de Educación y Cultura; Ofelia Altamirano, Secretaria de Asistencia Social.

Es conforme:

José María Palacios López, Antonio Allaga G.  
Secretarios Organización de la C.O.B.

# ESTADOS UNIDOS NO SE COMPLICARÁ EN UNA NUEVA GUERRA DE VIETNAM

## Apoyo a Camboya tiene carácter limitado

WASHINGTON, 30 (ANSA).— La Casa Blanca declaró hoy que el apoyo militar norteamericano ofrecido a las fuerzas armadas survietnamitas en suensiva anti-comunista en Camboya, tiene carácter limitado en el tiempo y no llevará a los Estados Unidos a complicarse en una nueva guerra de Vietnam.

La declaración fue distribuida en el Senado y la Cámara de Representantes, donde desde las primeras horas de la mañana se había venido forjando un compacto frente de áspersos críticos de la decisión presidencial, la que juzgaban tendiente a prolongar —bajo engañosos adjetivos— la guerra en Indochina.

A los temores se agregaba el despacho por el secretario en el que el presidente había tomado la decisión

anunciada ayer lacónicamente por el Pentágono y la expectativa por las prometidas explicaciones que el mismo presidente Richard M. Nixon debe dar esta noche a la nación.

Para atenuar las críticas, la Casa Blanca presumiblemente quiso enviar algún anticipo de las tesis presidenciales a las colinas del Capitolio.

Pudo saberse que la acción tomada de acuerdo con el gobierno de Saigón constituye la respuesta a las acciones de "provocación" desarrolladas por el enemigo, especialmente en los últimos diez días, en una zona de territorio camboyano distante apenas cincuenta kilómetros de Saigón. Ignorarlas —se lee en el documento de la Casa Blanca— habría equivalido a "exponer al enemigo un flanco abierto por las tropas norteamericanas".



**MURO DE PIEDRA.**— Militares camboyanos apuntan sus fusiles a través de aberturas de un muro de piedra en una conjunción caminera en An Tasson, Camboya. Tropas, aproximadamente a 42 millas de Phnom Penh reciben abierto fuego del vietcong cuya presión se dejó sentir en los últimos días poniendo en peligro la ex-ciudad Sihanuk. (AP Wirephoto).—

## SOVIETICOS DESMIENTEN ACUSACIONES

MOSCU, 30 (ANSA).— "Estúpidas" y "ni siquiera dignas de ser desmentidas" son las noticias según las cuales pilotos soviéticos estarían en servicio operativo en la RAU.

Así se expresó hoy un representante del Ministerio de RR.EE. soviético.

Ha sido esta la primera explícita reacción de las fuentes gubernamentales soviéticas a las acusaciones hechas por Israel, según las cuales un hecho nuevo se habría verificado en el conflicto mediorientista: la presencia de pilotos soviéticos no sólo como instructores, sino como comandantes y responsables de los aviones de combate en misiones de guerra.

El representante de la oficina de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores insistió, ante los periodistas extranjeros, que serían "estúpidas" las informaciones referentes al rol de los aviadores rusos como protagonistas de misiones de guerra.

## Israel y la RAU se atribuyen éxitos en operación militar

### Cruce nocturno del Canal de Suez

BEIRUT, Abr. 30 (ANSA).— La aviación israelí atacó hoy en dos frentes: contra instalaciones militares de la RAU, superando el Canal de Suez, y contra bases de guerrilleros en el Líbano.

Un vocero de Tel Aviv declaró que la artillería israelí también hizo fracasar un intento de la RAU de cruzar el Canal. Un vocero militar de El Cairo había dicho que durante la noche, un batallón de la RAU había cruzado el Canal de Suez en varios puntos, al norte de El Ballah y al sur de Ismailia, penetrando en profundidad en el Sinaí ocupado por Israel.

El vocero hablaba de "pleno éxito de la acción de la RAU y afirmaba que el enemigo había perdido un avión sufriendo ingentes daños materiales.

Según la autoridad militar de El Cairo, se habría tratado de la más importante acción de ese tipo realizada por fuerzas de la RAU después de la "guerra de los seis días".

La fuente de la RAU dijo que los atacantes regresaron a la orilla izquierda del Canal en la madrugada después de destruir fortificaciones,

tanques y otros medios blindados. La reacción israelí —con tanques y medios blindados además de aviones, fue definida por el vocero como "totalmente ineficaz".

El comando militar del Tel Aviv —proporcionado su propia versión de los hechos— dio a conocer que la artillería israelí hundió cuatro embarcaciones de la RAU que trataban de cruzar el Canal de Suez. El ataque ocurrió —aclara Israel— en el sector central del Canal, bajo el tiro de protección de la artillería de la RAU.

El comunicado de Tel Aviv no mencionó pérdidas israelíes y puntualiza que los atacantes fueron rechazados a las 21.30 GMT (23.30). La reacción israelí duro hasta las 03.00 GMT.

## Misión del satélite chino crea una interrogante en medios científicos

Contribuye a ello el silencio que guarda Pekín

Paris, Abr. 30 (AFP).— La misión del primer satélite espacial chino, que inició su vuelo el 25 de abril, sigue intrigando a los especialistas.

Mucho más si se tiene en cuenta que Pekín no facilitó ninguna información al respecto y que se limita a informar que el artefacto sigue girando alrededor de la Tierra con una revolución cada 114 minutos.

Los medios especializados creen que sería sorprendente que un satélite de 172 kilos sólo contenga una emisora y fuentes de energía destinadas exclusivamente a difundir en el éter la canción "El Oriente es Rojo".

Todos los países que enviaron satélites al espacio, utilizaron artefactos de menor peso para efectuar numerosas experiencias científicas, meteorológicas, de comunicación, navegación, etc.

Es cierto que los primeros satélites de la URSS, los Estados U-

nidos y Francia, desempeñaron un simple papel calificador del cohe-te de lanzamiento, para comprobar su capacidad de satelizar cargas en órbita.

Estos satélites iniciales eran todos mucho más pequeños que el satélite chino: el artefacto soviético, pesaba 83 kilos, el norteamericano 13 kilos y medio y el satélite francés 20 kilos.

¿Qué está haciendo, pues, el sa-

telite chino en una órbita que sobrevuela todas las regiones del globo entre los círculos ártico y antártico?

La órbita del satélite chino tiene un perigeo de 439 kilómetros y un apogeo de 2.384 kilómetros, con una inclinación de su plano de órbita sobre el Ecuador de 68 grados 40 minutos.

Es difícil contestar por ahora a dicho interrogante.

## Tensa situación en Camboya y visible presión vietcong

### Ex ciudad Sihanuk está en peligro

PHNOM PENH, Abr. 30 (AFP).— La presión del Vietcong se acentúa en el conjunto de la región este de Camboya, declaró esta mañana el portavoz del estado del ejército camboyano.

El 29 por la mañana, Vietcong y norvietnamitas atacaron la importante ciudad de Kámpot, situada en el litoral, 80 kms al este de Kompong Sam, antes llamada ciudad Sihanuk. Kámpot está a unos 150 kilómetros al sur de Phnom Penh.

La batalla en las mismas calles de Kámpot duró hasta las 16 horas del día 29 y según el portavoz militar, las fuerzas khmer lograron rechazar a los atacantes.

Se encontraron en el teatro de operaciones 11 muertos vietcong y se registraron seis pistolas ametralladoras y 12 granadas. También según la misma fuente, los atacantes usaron bazukas, resultando destruidas casas y edificios.

La situación sigue siendo muy tensa, en la región en la que el Vietcong tiene numerosas emboscadas, además de haber destruido el puente en la carretera que lleva a Kompong Sam en el norte.

La cabecera provincial de Kratie, a 400 kilómetros de Phnom Penh está sometida a fuerte presión Vietcong y en los alrededores domina el Vietcong.



**DETENIDO.**— Un detective detiene a un hombre, posteriormente identificado como Peter Huang, mientras un policía uniformado le coloca las esposas. Huang fue arrestado después que dos hombres intentaron asesinar a Chiang Chin-Kuo, hijo de Chang Kai Shek, disparándole cuando entraba en un hotel. (AP Wirephoto).—

## DESBORDE DEL AMAZONAS OCASIONA GRAVES DAÑOS

LIMA, 30 (ANSA).— Pérdidas por un monto aproximado de 57 millones de soles (alrededor de un millón y medio de dólares) han causado los desbordes del río Amazonas en la zona selvática del Perú.

Los desbordes se deben a las intensas lluvias que han azotado la región en los últimos días, lo que ha aumentado considerablemente el caudal del mencionado río (el más caudaloso del mundo) y sus también caudalosos afluentes, el Maraón y el Ucayali.

Con tal motivo y ante la gravedad de la situación, el ministro de Transportes y Comunicaciones, general Aníbal Meza Cuadra, viajará hoy a la ciudad de Iquitos, el primer puerto fluvial peruano, a 1.400 kilómetros al noreste de Lima.

Se señala que el río, que desemboca en las costas del Brasil, se ha desbordado en casi todo su recorrido destruyendo numerosos sembrados e inundado zonas de pastoreo.

Se trata, según se consigna, del mayor desborde que se conoce, señalándose que de continuar creciendo los ríos de la zona, se producirá la mayor catástrofe de la amazonia peruana.

# INDIA INTENSIFICARA SU LABOR EN CAMPO NUCLEAR

## Reacción ante lanzamiento chino

NUEVA DELHI, 30 (ANSA).— La India decidió intensificar sus esfuerzos en el campo nuclear y misilístico, en vista del exitoso lanzamiento de un satélite chino.

Lo dijo hoy el ministro de Defensa de la India, Swaran Singh, durante una sesión de la Cámara Baja en Nueva Delhi.

Singh había desencadenado el furor de la asamblea, preocupada por la "abulia del gobierno frente a la amenaza china", afirmando que "la decisión de no construir armas nucleares seguía vigente".

El ministro admitió que en el campo misilístico, la India se encuentra atrasada frente a China. Sin embargo, los programas actuales serán acelerados y la India estará en condiciones de poner en órbita un propio satélite dentro de cuatro o cinco años.

Excepto los comunistas, los exponentes de los otros partidos acusaron al gobierno de "jugar con la seguridad de la India" y de no explicar en que forma tiene intención de "defender el país contra un ataque nuclear chino". Los diputados deploraron la ausencia de la primer ministro Indira Gandhi, afirmando que "evidentemente tiene miedo a afrontar a la asamblea sobre el asunto nuclear".

El ministro de Defensa dijo que para acelerar su desarrollo nuclear, la India utilizará principalmente científicos hindúes "aunque éstos podrán tomar sus ideas de toda fuente posible".

El gobierno de la India aceptó recientemente, después de reiteradas presiones del parlamento, estudiar el costo de fabricación de un stock nuclear.



HOMENAJE.— Los líderes del Partido Comunista y el gobierno soviético, rinden su homenaje delante de la tumba de Lenin el 22 de abril, fecha en que se celebró el centenario de su nacimiento. La comitiva depositó posteriormente una ofrenda floral en el mausoleo. (AP Wirephoto).

## Periodistas peruanos dicen haber pulverizado a la SIP

### Críticas a falacia de esa entidad

Lima, 30 (ANSA).— "En Montego Bay (Jamaica), pulverizamos las falacias de la Sociedad Interamericana de Prensa (CIP), aseguraron en conferencia de prensa en esta capital, los tres periodistas de los recientemente expropiados diarios "Expreso" y "Extra", que, como se recordará, participaron en una reunión ejecutiva de ese organismo continental de prensa.

Hernando Aguirre Gamio, director de los diarios mencionados así como Pedro Higa y Carlos Ramos, dirigentes de la cooperativa formada por los empleados de dichos rotativos después de la expropiación, señalaron que "habían concurrido a Montego Bay para decir la verdad y denunciar la campaña que toda la gran prensa de América había iniciado contra el Perú a raíz de los grandes cambios políticos y económicos iniciados por el gobierno del general Velasco Alvarado". Entre estos cambios, mencionaron la expropiación de "Expreso" y "Extra".

Después de dejar establecido que su concurrencia a la reunión de la SIP "no significa que estemos hipotecados con el gobierno ante el cual —dijeron— mantenemos absoluta independencia", los dirigentes manifestaron que propiciarán un gran orga-

nismo latinoamericano de periodistas, "que reúna a los periodistas libres de esta parte del mundo", según afirmaron.

Señalaron finalmente, que habían concurrido a una reunión de la SIP "por primera y última vez, porque —añadieron— "Expreso" y "Extra" no formarán en el futuro parte de esa organización".

# Estudiantes de la universidad de San Marcos decretaron la huelga

## Protesta por expulsión de cuatro dirigentes

Lima, 30 (ANSA).— Los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos de esta capital (la primera del país) se encuentran en huelga, por la expulsión de cuatro dirigentes estudiantiles de ese centro de estudios, mientras según se anunció hoy, la asamblea universitaria, que reúne a profesores y alumnos de todas las facultades de la mencionada universidad, decidirá si se pliega o no a la huelga.

El secretario de prensa y propaganda del Centro de Estudiantes de Medicina, Ramiro Aldana,

declaró que el paro en la Facultad de Medicina "fue decidido por claustro pleno al que asistieron 800 alumnos y 6 profesores".

Aldana manifestó que los dirigentes estudiantiles expulsados son "las primeras víctimas" de la ley universitaria, decretada el pasado mes de febrero de 1969 por la Junta Militar de Gobierno que encabeza el general Velasco Alvarado.

Expresó que el conflicto surgió por "las protestas de los alumnos ante las irregularidades cometidas en un concurso para cu-

brir las cátedras".

La ley universitaria decretada por el gobierno peruano ha generado diversas manifestaciones de protesta en el seno de la universidad peruana. Casi en su totalidad, el estudiantado ha rechazado el mencionado instrumento legal alegando que "re corta la posibilidad de participación del estudiantado en el gobierno de la universidad y permite la penetración del imperialismo norteamericano al basarse en el modelo de universidad existente en los Estados Unidos".

periodistas eslovacos Stur) fue anunciada ayer, fue exonerado del cargo de presidente del Frente Nacional Eslovaco.

# Checoslovaquia ha reiniciado su campaña de depuración partidaria

## Cambios y exclusiones de diputados y ministros

Praga, 30 (ANSA).— Continúa la depuración en Checoslovaquia. Después de los cambios y exclusiones de diputados y ministros eslovacos, se dieron a conocer hoy otras destituciones y

sustituciones en esa República. Anton Tazky, hasta ahora uno de los más altos dirigentes eslovacos, cuya exclusión del Consejo Nacional eslovaco (junto con Dubecek y el presidente de los

El coronel Viliam Salgovic fue nombrado presidente de la comisión central de control del partido comunista eslovaco en el lugar de Kostal, que mantiene el cargo de vicepresidente de la comisión. Salgovic es muy conocido.

El veinte de agosto de 1969 era viceministro del Interior. En el momento de la invasión por parte de los cinco países, circuló el rumor de que aquella noche junto con un grupo de policías a sus órdenes, Salgovic había ayudado a las tropas soviéticas a apoderarse del aeropuerto de Praga, primer paso para la ocupación de la capital.

Al día siguiente fue destituido por el entonces ministro del Interior Pavel.



INCENDIO.— Humo y llamas salen de las tiendas Bata, después de haber sido incendiadas por los manifestantes en Puerto España. Un bombero perdió la vida cuando fue alcanzado por una bomba molotov. La policía arrestó a 14 miembros del Poder Negro, conjuntamente con otros manifestantes. (AP Wirephoto).

# Panorama MUNDIAL

SANTIAGO DE CHILE, 30 (ANSA). Viajaron a la zona norte los dirigentes de los sindicatos de trabajadores del mineral de cobre, El Salvador y de sus campamentos Potrerillos, Planta y Barquitos, a fin de informar a las bases sobre las gestiones con la gerencia de Anaconda, para solucionar el conflicto por reivindicaciones económicas.

VALENCIENNES, Francia, 30 (ANSA).— El cohete "Sidewinder" perdido ayer por un avión militar francés durante un vuelo de prácticas en la región de Valenciennes, frontera franco-belga, fue encontrado esta noche en un prado cerca de Gran Verly Dans L'Aisne.

MOSCU, 30 (ANSA).— La URSS lanzó un satélite meteorológico denominado "Meteor", según lo informó la agencia Tass, indicando que el satélite fue colocado en la órbita prevista.

HOLLYWOOD, 30 (ANSA).— Falleció anoche a los 69 años el actor norteamericano Ed Begley, premio Oscar como mejor actor no protagonista en 1962.

TUNJA, Colombia, 30 (ANSA).— Tres personas fueron muertas ayer tarde en un asalto realizado en el municipio de Saboyá, departamento de Boyacá, cuya capital es Tunja, por sujetos desconocidos.

LOS ANGELES, 30 (ANSA).— El actor Tony Franciosa se ha divorciado de su tercera esposa, Judy Balaban. Se habían casado en 1961, pero estaban separados desde hace tres años.

TEL AVIV, 30 (ANSA).— Un vocero israelí declaró hoy que la RAU ha perdido seis aviones en los últimos diez días. Agregó que las pérdidas se refieren a seis ataques egipcios contra posiciones israelíes.

TOKIO, 30 (ANSA).— Unas docientas cincuenta personas fueron arrestadas durante manifestaciones efectuadas en diversas ciudades del Japón para reclamar la inmediata restitución de Okinawa por parte de los EE. UU.

TEL AVIV, 30 (ANSA).— Fuentes militares israelíes informaron que tres de sus soldados murieron ayer como consecuencia de las heridas recibidas durante un duelo de artillería registrado el martes con los egipcios a lo largo del Canal de Suez.

# Cosas que pasan

## Singular sistema de cobranza

Santiago de Chile, 30 (ANSA).— Una singular empresa está revolucionando los tradicionales sistemas de cobranza. Se trata de la organización escarlata, que en su primer mes de vida cobró más de 20 millones de pesos de deudas consideradas incobrables.

El procedimiento es el siguiente: recibido el encargo del acreedor, la empresa invita cordialmente al deudor a visitar la oficina. Si no asiste se le envía a su casa o lugar de trabajo a un caballero escarlata, vestido del mencionado color que en su espalda lleva la palabra

"cobrador". Si el deudor no se dá por enterado, lo visitarán al día siguiente tres caballeros escarlata. En caso que persista en su negativa, llega hasta la puerta de su domicilio o lugar de trabajo una orquesta cuyos integrantes han sido seleccionados entre las personas que menos sepan de música.

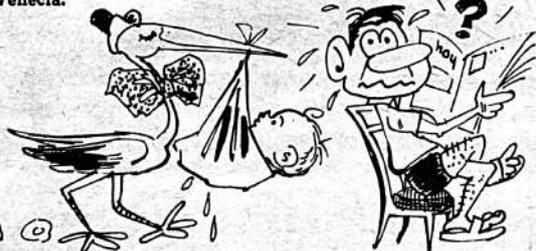
Comienza el extraño concierto, que por conciertos es de gran estridencia y no cesa hasta que viene el arreglo.

Los vecinos son los principales críticos del deudor y prácticamente obligan a pagar a fin de librarse de los "músicos".

## FECUNDACION EN PROBETA

VENECIA, 30 (ANSA).— La fecundación "en probeta", esperanza de tantas mujeres estériles, es por ahora solamente el comienzo de un experimento científico.

Esta es la primera constatación que puso claramente en evidencia el congreso sobre la esterilidad, que terminó en el lido de Venecia.



Los estudios de Edward y los experimentos de Speetoe con conejos de Indias, no significan, como tantos continúan creyendo por una información inexacta (y esto se deploró en el congreso) que el problema de la esterilidad de la mujer haya sido resuelto. Pero los investigadores están en el buen camino. Ya el hecho que óvulos humanos se puedan manipular en probetas, es de por sí un hecho clamoroso y constituye la afirmación probablemente más sorprendente que surgió del congreso de Venecia.

Pero los científicos hacen notar que esta es una posibilidad "ya bastante proyectada en el futuro".

Más allá todavía no es posible ir. Actualmente, por ejemplo —pero no en Italia— es posible hacer un diagnóstico sobre el feto y, si es necesario, intervenir con el llamado "aborto terapéutico". En el futuro, se podrá evitar que se hagan presentes en el feto las llamadas enfermedades hereditarias pero en lo que concierne a disponer en la mujer los huevos fecundados en probeta con el semen del marido, esto todavía no es posible. Fue el mismo Speetoe, el pionero de la fecundación en probeta de óvulos humanos femeninos, quien lo afirmó, porque existe el peligro de eventuales malformaciones del feto, lo que comportaría la necesidad de un aborto.

Además, hay que considerar —como señalaron los congresistas— el aspecto moral de la cuestión, sobre todo si se piensa que en el futuro será posible disponer en la mujer el óvulo fecundado no suyo o incluso, si una mujer no está en condiciones de llevar adelante la gravidez.

## Instigan a pegar a sus padres

GENOVA, Abr. 30 (ANSA).— Volantes impresos a mimeógrafo con tiras cómicas estilo Walt Disney y largas leyendas que invitan a los niños de las escuelas a la verdad, han hecho su aparición en las cercanías de algunos institutos de enseñanza elemental de esta ciudad. Niños, es hora de saber todo lo que les ocultan padres y maestros, dice uno de los volantes. Todo lo que enseñan vuestros maestros jamás servirá para nada. Les llenan el cerebro de idioteces para transformarlos, poco a poco, en autómatas. Niéguese a estudiar todas esas cosas cretinas.

Otro volante muestra a un ratón Mickey que golpea con un bastón a un hombrecillo con anteojos. La leyenda dice: cuando padres y maestros les pegan, péguenles también ustedes no tienen ningún derecho sobre ustedes.

Nada les obliga a obedecerlos. No crean que los grandes son superiores a ustedes. Aunque lo pretendan. Son sólo más viejos y gordos y quieren aprovecharse. No hay ningún motivo para que les obedezcan, porque son iguales a ustedes y no superiores. Devuelvanles golpe por golpe, sólo deben dejar que ustedes hagan en paz todo lo que tienen ganas de hacer. Nunca pongan la otra mejilla.

La policía investiga para identificar a los autores y distribuidores de los volantes, cuyo lenguaje es crítico y sus dibujos muestran un ni-

vel técnico y una madurez propia de adultos.

En caso de ser descubiertos, autores y difusores corren el riesgo de una denuncia por instigación a delinquir, apología de delito y edición de publicaciones obscenas.

## Bombas en el estadio

Génova, 30 (ANSA).— Algunos niños encontraron dos bombas antiaéreas, recuerdo de la última guerra, bajo las tribunas del estadio de San Martino, en las afueras de Génova.

Fueron avisados los peritos en explosivos del ejército con miras al retiro de los peligrosos artefactos. En el estadio San Martino se disputan partidos del campeonato de fútbol amateur. Los espectadores, sin saberlo, por supuesto, se sentaron a lo largo de muchos años sobre un polvorín.

## "CUATRO MILLONES"



LAS PALMAS de Gran Canaria, 30 (ANSA).— Se encuentran en las Islas Canarias, invitados por la compañía telefónica, don Angel López Reina y señora, vecinos de Sevilla, a quienes en nombre del año pasado correspondió el teléfono "cuatro millones". La compañía telefónica les obsequió con un teléfono de estilo y con un viaje de una semana para visitar las estaciones de satélites de Buitrago o de Maspalomas. El señor López Reina eligió esta última con el fin de conocer el archipiélago canario.

## NINFOMANIA

San Francisco, EE. UU., 30 (AFP).— Debido a un accidente de tranvía una hermosa rubia de 29 años se volvió ninfomana, amó físicamente a más de 100 hombres en 6 años y recibió 50 mil dólares por decisión judicial.

Un jurado compuesto de ocho mujeres y cuatro hombres otorgó ayer una indemnización de 50 mil dólares a Gloria Sykes, en un proceso iniciado el 1º de abril contra las líneas municipales de tranvías.

En 1964 Gloria Sykes sufrió un choque nervioso a causa de un accidente en el que un tranvía fuera de control bajó corriendo desde una colina y se estrelló contra un poste.

La señora Sykes sufrió lesiones menores en los

ojos, la frente, las caderas y las pantorrillas, pero su defensor Marvin Lewis sostuvo ante el tribunal que el choque nervioso era mucho más serio que las heridas externas y que modificó enteramente la personalidad de Gloria Sykes.

Gloria, que en la época del accidente era muy piadosa y pudibunda, fue afectada después del accidente por un apetito sexual insaciable, una "sed ardiente de contacto sexual" constante, y declaró al jurado que había compartido el lecho de más de cien hombres desde entonces. La reclamación original era de medio millón de dólares pero el jurado concedió sólo 50 mil dólares.

## PEQUEÑO NERON

Palermo, 30 (AFP). Vincenzo Minelli, niño de 11 años de edad, se embriagó con un litro de vino tinto e incendió su escuela al trente de seis compañeritos.

Después Vincenzo permaneció en las proximidades solazándose con el cambiante espectáculo de las llamas caprichosas que lamían la escuela en rojo y azul.

Pero los bomberos le sorprendieron en su éxtasis contemplativo y después de apagar rápidamente el incendio, lo condujeron a la comisaría más próxima, ya que Vincenzo, aunque con cierta inclinación neroniana, carecía del poder del incendiario de Roma quien, además, tuvo la ventaja importante sobre Vincenzo de que en aquel tiempo no existían los bomberos.

En la comisaría, el Nerón en ciernes dijo que "esa maldita escuela" le a burría soberanamente por lo cual decidió quemarla.

Debido a su edad y a que estos tiempos son ligeramente civilizados que los de Nerón, Vincenzo ha sido entregado a sus padres. Cuando se le pase el efecto del litro de vino tinto tal vez estará preocupado.

## BARBA EN REMATE

Viena, 30, (ANSA).— Un pedazo de la barba del emperador Francisco José, colocada en un medallón, fue vendida en un remate por 3.500 chelines (unos 140 dólares). La compró el empleado vienés Josef Ringer, un fanático coleccionista de objetos del viejo emperador.

## HEROE INVALIDO

Madrid, 30 (ANSA).— Francisco Pérez Hernández, de 13 años de edad, inválido a consecuencia de la polio, ganó gran popularidad en España tras haber salvado a dos niñas en una casa en llamas del centro de Fuencarral.



La Delegación Nacional de Juventudes acaba de otorgarle una beca en una universidad laboral y la medalla de plata al valor.

## Enfermos y un espectáculo teatral

Lima, 30 (ANSA).— Pacientes del hospital siquiátrico "Victor Larco Herrera" debutarán como actores presentando dos funciones teatrales en el paraninfo de la Facultad de Medicina de esta capital.

El grupo de teatro "Larco Herrera", presentará un programa estructurado por la dirección de proyección social y extensión cultural de la Universidad Garcilaso de la Vega.

El programa consta de la obra del autor peruano Leónidas Yerovi "Domingo Siete" y algunas poesías dramatizadas, tales como "La Virgen María", "Los Heraldos Negros", "Qué Triste Destino", "Los Pleitos de la Comisaría" y "La Fiesta".

La presentación del espectáculo es fruto de un año de labor que viene efectuando el grupo teatral universitario Garcilaso con el asesoramiento siquiátrico de varios especialistas del citado hospital.

## Muerto por robar fruta



SAN FELIPE (Chile), 30 (ANSA).— Un agricultor mató con un disparo de carabina Winchester calibre 22 a un muchacho de 17 años de edad en el interior del fundo Lo Aguirre de Pocuro, quien se encontraba en compañía de otros menores sacando fruta sin autorización. Fue sorprendido por Jorge Alamos Merino, de 41 años de edad, domiciliado en el mismo predio, quien gatilló su arma de fuego.

Uno de los impactos hizo blanco en la cabeza de Anastasio Ramírez, quien falleció una hora más tarde en el hospital de los Andes.

El agricultor fue detenido y puesto a disposición del tribunal.

# FABRICA DE JABONES PATRIA S. A.

Saluda a la Clase Trabajadora en su

GLORIOSO DIA

La Paz, 1º de Mayo 1970

## Cámara Nl. de Empresarios Cinematográficos

Y

## Sindicato de Trabajadores Cinematografistas

Rinde su Homenaje al Trabajador Boliviano

en el magno

# DIA DEL TRABAJO

y asociándose al recordatorio, ofrece en favor de los hijos de los TRABAJADORES EN GENERAL, dos FUNCIONES DE MATINALEES (continuas) en todas las salas exhibidoras de esta ciudad y el interior de la República, a partir de horas 11, de la misma fecha conmemorativa.

Rogamos recabar su contraseña en boletería.

EL DIRECTORIO  
C.N.E.C.

SECRETARIO GENERAL  
S.T.C.

Nota.— Las funciones de Matinée y Tanda, en la fecha señalada se realizarán a la hora de costumbre, para el público habitué.

# FORMULA SEGURO

PARA QUE NO SE RETRASEN LAS FUNCIONES MENSUALES FEMENINAS

Cuando las funciones femeninas se retrasan, usted se siente nerviosa y preocupada. ¡Elimine la causa enseguida! Tome KRONOX y rápidamente recobrará esa normalidad y bienestar que la harán sentirse segura. KRONOX es el moderno procedimiento que la ciencia médica ha puesto al servicio de la salud y la felicidad de la mujer, cuando se retrasan "días críticos". ¡Pídale hoy su botica y siéntase segura, segura y saludable!

D	L	M	M	J	V	S
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

**SEGURAS**  
**KRONOX** CAPSULAS  
para la mujer



## Declárase en Comisión a Dirigentes Sindicales para el Congreso de la C.O.B.

El Ministerio de Trabajo dictó la siguiente Resolución Ministerial:

RESOLUCION MINISTERIAL N° 149/70

La Paz, 29 de abril de 1970

VISTA:

La solicitud de la Central Obrera Boliviana, para que declare en comisión a los delegados sindicales que deban concurrir al IV Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia, se realizará en esta ciudad.

CONSIDERANDO:

Que es deber del Gobierno Revolucionario facilitar la realización de asambleas y congresos de los trabajadores, conforme a las normas de democracia y libertad sindical, y en el caso planteado por la COB, es procedente declarar en comisión a los delegados ante el IV Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia.

SE RESUELVE:

Declárase en comisión sindical, con el goce del cien por ciento de sus haberes y demás beneficios sociales, a todos los dirigentes y delegados sindicales, tanto titulares como suplentes, que asistirán al IV Congreso Nacional de Trabajadores de Bolivia, incluyendo el tiempo que demande el viaje de ida y vuelta a sus respectivos lugares de trabajo. Regístrese, hágase saber y archívese.

Fdo. MARIO ROLON ANAYA  
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

ES CONFORME.

Fdo. ALEJANDRO ARZABE PEREYRA  
Subsecretario de Trabajo

## GRAN FESTIVAL GRAN

## ESTADIO HERNANDO SILES

Auspiciado por la Mutual de Ex-jugadores de Fútbol de La Paz, que se efectuará el 3 de Mayo

Hs. 12.30 Mutual "B" vs. Atlético Tarapacá Hs. 14.30 Mutual de La Paz vs. Mutual de Oruro

Horas 16. Gran encuentro de revancha entre los poderosos conjuntos del

# CLUB BOLIVAR y DEPORTIVO MUNICIPAL

Se disputará un hermoso trofeo donado por el H. Alcalde Municipal Gral. Hugo Suárez Guzmán

Se sortearán 15 radios a transistores, 8 en general y 7 en preferencia, este acto se realizará en el intermedio del partido de fondo. Exija su contraseña.

NOTA.— Solamente tomarán parte las entradas enteras. Quedan suprimidas las entradas a favor. Localidades en venta a partir del día de mañana en La Paz Fútbol Asociación.

### PRECIOS POPULARES

BUTACA	\$b. 20
PREFERENCIA	" 10
MEDIA PREFERENCIA	" 5
GENERAL	" 6
MEDIA GENERAL	" 3

# Síntesis

El martes a las 16:00 hrs. en el Instituto Cultural Boliviano—Aleman se llevó a cabo la proyección de la película en colores y en idioma alemán "Aufruhr im Schlachland", función dedicada a los niños. En el mismo local, a las 19:00 hrs. se proyectaron los filmes en colores sobre arte y música, en alemán y en idioma español: "Das Portrait", "Albrecht Dürer" y "Der Wer". La función estuvo guiada de una pequeña exposición de retratos dibujados en los siglos XV y XVI por pintores alemanes.

Hoy se llevará a cabo la fiesta organizada por un grupo de alumnos del South American School. La unión estará animada por el conjunto "The Climax".

Ayer a las 19:00 hrs. en la Calle del Montículo se realizó la boda de Patricia López Blanco y Humberto Márquez.

Un grupo de señoras se reunió para un té costura en casa de Eleonora Crispieri de García.

Un grupo de señoras se reunió para un té-rummy en casa de Yvonne Auza de Doña Medina.

Delicado de salud Dn. Max Escobar.

Se ausentó a Oroya Gaby de Mañón.

A la misma ciudad Mónica Blanco de Santa Cruz.

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de Elizabeth Gallar.

## CONSEJOS DE DOROTHY DIX

Por la Dra. Joyce Brothers

### PROBLEMA FAMILIAR

Tengo sobre mi escritorio esta nota: "Mi esposo y yo adoptamos tres niños. Dos de ellos han resultado maravillosos, pero tenemos muchos problemas con el otro. Tenía ocho años de edad cuando vino a nuestro hogar y ahora tiene dieciocho. Aunque le hemos dado tanto cariño como ha sido posible, él simplemente no nos responde, nunca lo ha hecho, aún cuando era mucho más joven. La semana pasada se fue de la casa y mi esposo cree que probablemente esté viviendo con algunos "hippies" en la ciudad.

Algunos adolescentes, especialmente los que han experimentado problemas emocionales en su niñez, tienen gran dificultad en relaciones con las personas, no sólo con los padres sino con todas. Desafortunadamente, esto es muy común en nuestros tiempos y una razón pudiera ser algún rompimiento en el hogar. Usualmente, este problema tiene sus comienzos en los primeros dieciocho meses de la vida del niño. Si para entonces no tiene una madre adoptiva habrá gran dificultad más tarde y el niño no podrá formar relaciones normales con los demás. Un resultado puede ser la inhabilidad para manipular sus impulsos agresivos.

Cuando uno encuentra una persona que ha sido privada de un madre desde temprano en su vida, a menudo ve en ella una asociación de frialdad, de distancia. Si esta apreciación de cariño continúa por mucho tiempo en el período formativo de la vida de un niño, a medida que crece parece carecer de la habilidad de sentir y su alcance emocional quedará limitado severamente. Esos niños parecen no sentir alegría ni pesar o remordimiento. Un peculiar nota que muchas de estas personas nos chocan como carencia de humor, y cree que esto es importante, puesto que la sonrisa de un niño y la alegría son señales que indican a los seres humanos.

¿Qué puede hacer usted? Si regresa, dele tanto cariño y seguridad como pueda y no espere que él reciprocamente necesariamente.

do Alcázar y Ramiro Rivero Gutiérrez. Labodaseefectuara próximamente en la ciudad de Los Angeles Estados Unidos.

Se ausentó a Londres y París Fernando Villegas Medina.

Igualmente Susana Villegas Medina.

Un grupo de señoras se reunió para una tarde de juego en casa de Bertha Téllez de Mendietta.

Amparo Soruco ofreció un té para agasajar a Patricia López con motivo de su próxima boda.

Reciben atención médica en el hospital Seton de Cochabamba a los esposos Héctor Ramírez y Elena G. de Ramírez.

Viajó a Suiza el Ministro de Salud Pública, Dr. Walter Arzabe en compañía de su esposa Olga Argandoña de Arzabe.

Elena Guzmán de Guisbert reunió a sus amigas en un té-bridge.

En San Pablo, Brasil nació la hija de los esposos Luis Pablo Barcelos y Rosario Maldonado Osorio de Barcelos. La niña fue bautizada con los nombres de Paula Teresa.

Mañana a las 20:00 hrs. en el Templo de los Padres Carmelitas se efectuará la boda de Leda Monje Justiniano y Patricio Díaz Valencia.



El Embajador del Japón y la señora de Kataoka ofrecieron una recepción el miércoles de 12:00 a 14:00 hrs. con motivo del 69o Aniversario del Natalicio de S.M. el Emperador del Japón. En el grabado, los anfitriones reciben el saludo de sus invitados.



El Embajador del Perú y la señora de Valdez invitaron un cóctel a sus relaciones el martes en su residencia de la Av. Arce. En la nota gráfica, un aspecto de la reunión.

# MAQUINARIA



EN EXISTENCIA - ENTREGA INMEDIATA

TRACTORES D5 D6

TRAXCAVATOR 941

PALA CARGADORA 920

GRUPOS ELECTROGENOS D 333 D 336 D 343

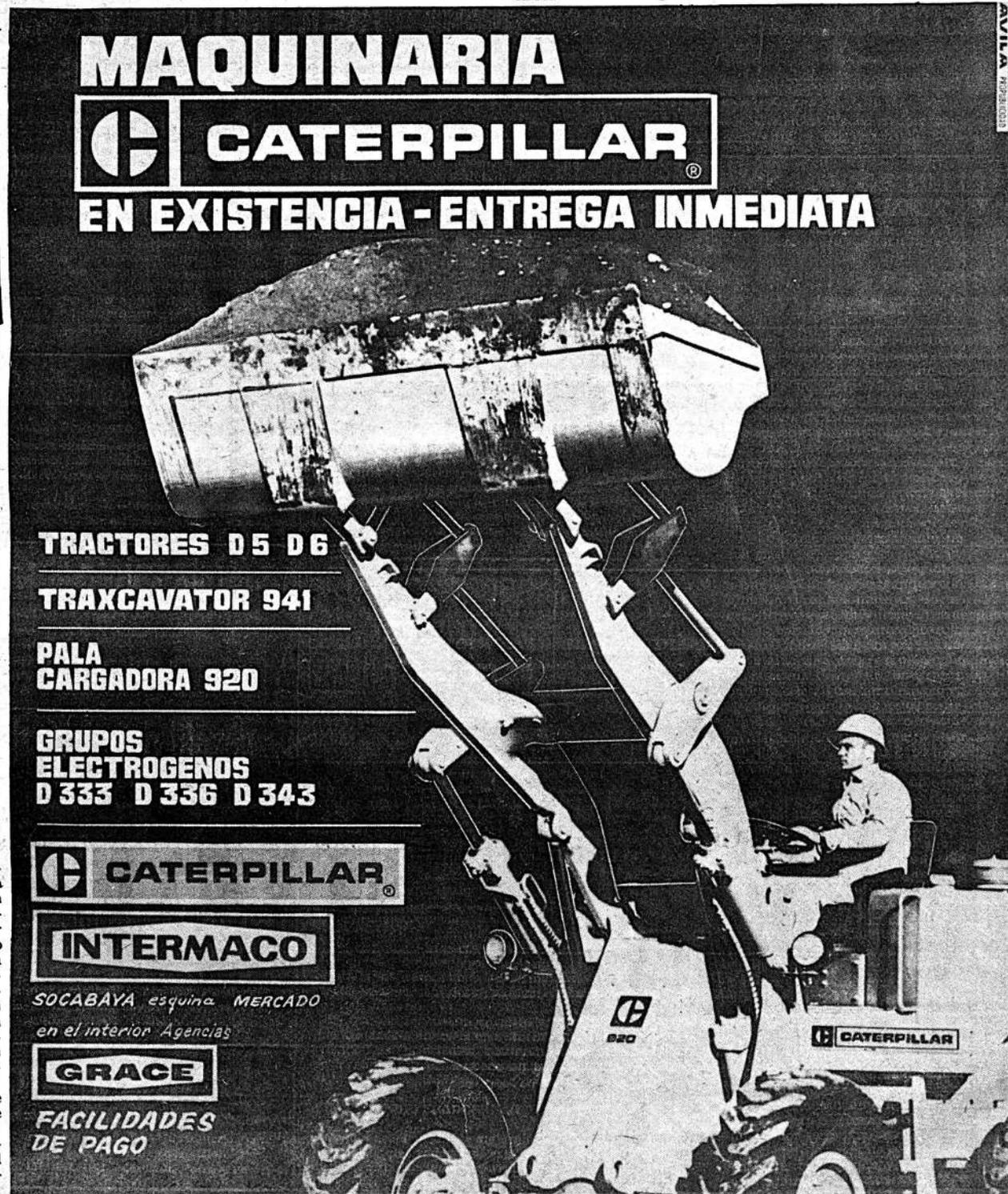


SOCABAYA esquina MERCADO

en el interior Agencias



FACILIDADES DE PAGO



**Cine UNIVERSO**  
Av. Pando 255. Telf. 12660

Matinée, tanda, y noche.  
Sigue el éxito de la extraordinaria super producción



con Mario Moreno (Cantinfias). Precios matinée 3.60 y 4.10. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

**Cine SCALA**  
Ayacucho 320. Telf. 23535

Matinée, tanda, y noche.  
EL PROFESOR HIPPIE con Luis Sandrini y Soledad Silveira. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Precios matinée 3.60 y 4.10. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

# Su cine para hoy

**Cine TESLA**  
Calle Colón. Telf. 53803

Matinée, tanda, y noche.  
En tecnicolor PECORA NEGRA con Vittorio Gassman y Alma Agosti. Precios matinée 3.50 y 3.00. Tanda y noche 4.00 y 3.50.

**Cine MONJE CAMPERO**  
Av. 16 de Julio. Telf. 23333

Matinal gratuita PAPA GANSO y AL RITMO DEL SURF. Matinée TARZAN Y EL GRAN RIO. Tanda y noche (sólo mayores de 18 años) BARBARELLA. Precios matinée 4.10 y 3.10. Tanda y noche 5.30 y 3.80.

**Cine 16 DE JULIO**  
Colegio Don-Bosco. Telf. 22091

Matinée, tanda, y noche.  
DIGAN LO QUE DIGAN con Raphael. Precios matinée 3.60 y 4.10. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

**Cine 6 DE AGOSTO**  
6 de Agosto 2284. Telf. 23829

Matinée, tanda, y noche.  
2ª semana. Le hará reír... le hará llorar y le dará un inmenso deseo de vivir.



PELICULA UNIVERSAL  
TECHNICOLOR®  
con Shirley McLaine y Ricardo Montalban. Actualidades mundiales Nº 14. Precios matinée 3.60 y 4.10. Tanda y noche 4.80 y 5.30.

**Cine AVENIDA**  
Av. Saavedra. Telf. 25409

Matinée LOS AVENTUREROS y UN AVENTURERO EN MONTECARLO. Tanda y noche TRES EN EL DESVAN prohibida para menores de 21 años. Precios matinée 2.80 y 2.10. Tanda y noche 3.20 y 2.20.

**Cine LA PAZ**  
Calle Ayacucho Telf. 53842

Matinée y tanda JOHNNY WEST EL ZURDO con Dick Palmer. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Precios: matinée 3.10. Tanda 3.80.

**Cine BOLIVAR**  
Faza Venezuela. Telf. 25051

Matinée, tanda, y noche.  
EL ADORABLE CANALLA, con Jean Paul Belmondo. Precios matinée 2.60 y 2.10. Tanda y noche 3.20 y 2.20.

**Cine MIRAFLORES**  
Calle Díaz Romero

Matinée doble LA HORA DE LA PISTOLA y REBELION. Tanda LA HORA DE LA PISTOLA. Precios matinée 2.80. Tanda 3.20.

**Cine PRINCESA**  
Calle Comercio Telf. 51821

Matinée, tanda, y noche.  
En tecnicolor LA MAGIA NEGRA con Christopher Lee. Precios matinée 3.50, 3.00, 2.50 y 2.00. Tanda y noche 4.00, 3.50, 3.00 y 2.50.

**Cine ROXY**  
Calle Comercio 853

Matinée y tanda dobles EL HOMBRE DEL VALLE MALDITO y SHALAKO con James Connery. Precios matinée 2.60. Tanda y noche 3.20.

**Cine VARIEDADES**  
Parque Lfano 898 Telf. 2407

Matinée, tanda, y noche  
Dobles: DEMASIADOS PULLOS y REGRESO DEL INFIERNO. Precios matinée 2.60 y 1.60. Tanda y noche 2.70 y 1.60.

**Cine ESMERALDA**  
Santa Cruz 434. Telf. 52454

Matinée y tanda dobles  
ARENAS DE IWO JIMA y CJAMANGO. Precios matinée 2.20. Tanda 2.70.

**Cine IMPERIO**  
Sebastián Seguro 985 Telf. 4040

Matinée, tanda, y noche  
PISTOLEROS DE ARIZONA y MUERE GRINGO MUERE. Precios 2.20 y 1.70.

**Cine BUSCH**  
Busch esq. Tejada Sorzano

Matinée y tanda PETER PAN y EL CONQUISTADOR DE LA ATLANTIDA. Noche EL CONQUISTADOR DE LA ATLANTIDA y LA LLAMA Y EL FUEGO. Precios matinée 2.60 y 1.60. Tanda y noche 2.70 y 1.70.

**Cine MURILLO**  
Calle Linares. Telf. 52647

Matinal GIGANTESCO FESTIVAL DE CORTOS COMICOS. Matinée y tanda MILLER KID y POR 100 MIL DOLARES TE MATO. Noche suspendida. Precios 3.00 y 2.00.

**Cine ABAROA**  
Sagárnaga 326. Telf. 50252

Matinée doble GRINGO SALVAJE y LOS TUYOS. LOS MIOS, LOS NUESTROS Tanda y noche LO PROHIBIDO ESTA DE MODA y LOS TUYOS, LOS MIOS, LOS NUESTROS. Precios matinée 2.60 y 1.60. Tanda y noche 2.70 y 1.60.

**Cine TRIANON**  
Plaza Murillo. Telf. 21320

Matinal gratuita EL ESPECTACULO MAS PEQUENO DEL MUNDO. Desde las 14 horas funciones continuadas CUANDO LAS BALAS LLO-RAN con Joaquín Cordero en colores.



**PROGRAMA**  
VIERNES 1º  
19.02 Repaso (infantil)  
19.23 Las Aventuras de Gulliver (infantil)  
19.44 Aprendizamos Francés (educativa)  
20.01 Lectura para todos  
20.18 Grupo Andino en Marcha  
20.42 T.V. Deporte  
20.58 Telenoticioso  
21.31 La Máscara (teatral)  
22.02 El Despertar (serial)  
22.27 Meditación (tema humano)

AVISO CSR 159/70  
L. P. 27/4/70

## Universidad Mayor de San Andrés ALBERGUE UNIVERSITARIO

### CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a todas las personas o Instituciones interesadas en alquilar a la Universidad una casa vacía con destino al Albergue Universitario, hacer llegar sus propuestas de acuerdo a las siguientes condiciones mínimas:

1. — El inmueble debe disponer de 50 a 60 habitaciones utilizables.
2. — Debe constar de un número adecuado de dependencias como ser cuartos de baño, salas de estar etc.
3. — El convenio se firmará en Contrato Anticrético por un lapso de dos años.
4. — Debe estar ubicado en las proximidades del edificio central de la Universidad.

Las ofertas deben ser presentadas hasta el día lunes 18 de mayo a horas 18 y 30 en la Secretaría General del Rectorado donde podrán obtener mayores informaciones.

La Paz, abril de 1970

Lic. PABLO RAMOS  
p. Rector

AVISO CSR 160/70  
L. P. 27/4/70

## Universidad Mayor de San Andrés Facultad de Economía

### EN VENTA "DINAMICA ECONOMICA"

Publicación de la Facultad de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés:

#### CONTIENE:

La realidad Económica Nacional y Política del Desarrollo por Eduardo Nava Morales  
Análisis Político de la Etapa Actual por Raúl Ruiz Gonzales  
Justificación Histórica de la Nacionalización por Pablo Ramos Sánchez

Conclusiones sobre planeamiento universitario. La Universidad en Bolivia.

Buscar su ejemplar en todas las librerías.

La Paz, abril 28 de 1970



# HOSTERIA DON P.P.

Renovada Cartelera  
SHOW SABATINO INTERNACIONAL  
DEBUT DE  
ALEJANDRO ROMER ex-cantante de Javier Cugat  
Y EL  
FOLKLORE DE LA TIERRA CON  
CHANGO RIOJA

FINA ATENCION MUSICA SELECCIONADA AMBIENTE DISTINGUIDO  
Orquesta "LOS ONIX" ADEMAS UN GRAN SHOW SORPRESA



## FERROVIARIO EN FESTIVAL DE LA PRENSA DEPORTIVA

Ferroviano aseguró su participación en el Festival preparado por el Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia que se cumplirá entre el 9 y 10 de este mes.

Dirigentes del club carrilano y autoridades del CPDB llegaron ayer a un acuerdo posibilitando la actuación del elenco albi-azul en la programación señalada.

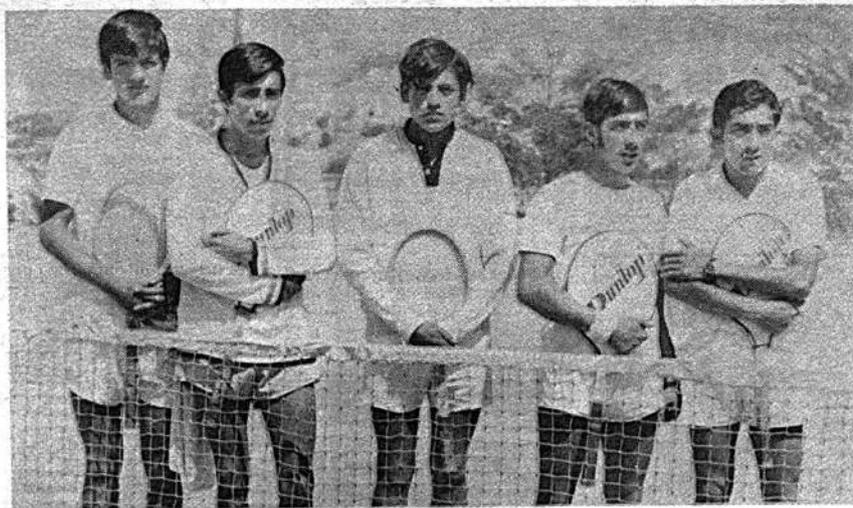
La presentación del "expreso de Pura Pura" será la primera en la presente temporada y servirá para aquilatar el potencial del equipo que intervendrá en el certamen oficial del presente año.

Este compromiso obligó diferir para nueva oportunidad su actuación en la ciudad peruana de Arequipa.

### CASO PONCE

El cuadro obrero reconsideró el caso del jugador Juan José Ponce. El conflicto entre jugador y club fue superado y el marcador central continuará militando en la misma institución en la siguiente gestión.

El caso fue reabierto, a pedido del propio player, y las sanciones aplicadas contra el deportista quedaron sin efecto.



## Tenistas de T. Strongest en Corocoro

Juveniles tenistas de The Strongest actuarán hoy en la localidad de Corocoro con motivo del día del trabajador.

Villegas, Ramírez, Villegas, Nogales y Valencia (foto) viajaron ayer a la localidad minera para cumplir los compromisos.

Los tenistas que debutan hoy cerrarán su ciclo el sábado para retornar en la noche a esta ciudad.

El grupo estará presidido por René Carvajal.

## OPTIMISMO PERIODISTICO POR LA RECIENTE VICTORIA DEL BRASIL "PELE JUGO COMO NO LO HABIA HECHO ANTES"

Río de Janeiro, 30 (ANSA).— Una oleada de optimismo prevalece hoy en la prensa deportiva carioca que comenta el encuentro en el Maracanã, en el cual la selección brasileña superó a su similar austríaca por uno a cero, con gol de Rivelinho en el segundo tiempo.

Se pone de relieve en particular la buena actuación de Pelé quien, a juicio de los cronistas, "jugó como no lo hacía desde hace mucho tiempo". También Tostao, Clodoaldo y Carlos Alberto reciben elogios de los comentaristas.

En cambio es criticado Rogério (sustituido por Jair en el segundo tiempo) quien, según los comentaristas, no está en buen estado físico. Rogério, no obstante, no ha sido eliminado del plantel —como él mismo temía— y partió junto con sus compañeros con destino a México. El ingreso de Jair en la segunda etapa (la primera había concluido cero a cero y ya se pensaba en otro resultado desilusionante como el obtenido frente a la juvenil formación búlgara) fue factor determinante en la victoria sobre los austríacos. Veloz y combativo, Jair fue uno de los mejores jugadores del campo.

El técnico de la selección austríaca, Leopold Stastny, definió muy buena la presentación de Brasil, haciendo sólo algunas reservas con respecto a Pelé quien —a su juicio— "no es más el jugador que los europeos estábamos acostumbrados a ver".

Stastny admitió que la presencia del as negro en la selección que irá a México es indispensable, no obstante.

Josef Marko, técnico de la selección checa se demostró mucho mejor que en su partido frente a los búlgaros. "Falta aún algo —acotó empero el D.T. checo— en lo que respecta a preparación física y armado del juego".

Zagalo mientras tanto, se manifestó satisfecho por el resultado del último partido de entre-

namiento de Brasil, y afirmó que sólo después del arribo a Guadalajara comunicará cuál será el equipo definitivo para el campeonato del mundo.

### VIAJE

Río de Janeiro, 30 (ANSA).— El médico Lidio Toledo, el administrador José de Almeida y los dos cocineros de la selección brasileña de fútbol partieron esta noche para México a fin de ultimar los preparativos en la con-

centración de Guadalajara para la llegada de la delegación, prevista para el sábado por la mañana.

El doctor Toledo y el administrador tomarán todas las medidas relativas a la alimentación y acomodaciones. Esta vez la delegación no llevará provisiones, pues —conforme afirmó el médico— "en México existe inclusive frijol negro, artículo indispensable en la alimentación de los jugadores".

## CANASTEROS URUGUAYOS JUGARAN CON IBERICOS

Barcelona, 30 (ANSA).— Día de descanso el de ayer para los integrantes de la selección uruguaya de básquetbol, tras el largo viaje desde su país a esta ciudad al que hay que agregar doce horas de atraso en Lisboa.

Los seleccionados uruguayos se encuentran concentrados en la localidad de Castelfelfels y enfrentarán el viernes 1º a la selección española en un encuentro amistoso que bien puede considerarse el partido de vuelta de aquel disputado en el preolímpico de Monterrey y en el que ganó España.

Esta es la primera parte de una gira que realizará la selección uruguaya de básquetbol por diversas capitales europeas para terminar en el campeonato mundial de Ljubljana.

"Este torneo son palabras mayores", declaró a su llegada a España el entrenador del equipo Víctor Barcaiztegui, "ya que no

hemos sido muy afortunados en el sorteo pues nos tocó Rusia, campeón europeo, Panamá, campeón centroamericano, y la República Árabe Unida, campeón africano. Casi nada.

Pero intentaremos luchar para obtener el segundo puesto y clasificarnos en la ronda de ganadores".

El técnico Barcaiztegui declaró también que su equipo se hallaba en "el mejor momento" y que los partidos que disputarán en Madrid servirán para "poner a punto ideal" a sus muchachos.

Por el momento el equipo uruguayo tiene que jugar el viernes 1º con la selección española, en la ciudad condal. Al día siguiente, sábado 2, actuará en el Palacio Municipal de Deportes de Matarón ante el club Mataró y después, participará en un torneo internacional en Madrid, antes de dejar España.

## LA PAZ ENFRENTARA A TARIJA EN FECHA INICIAL DE BASKET

### Fue sorteado rol del torneo nacional

En la primera fecha del campeonato nacional de básquetbol, que se realizará en la capital de la República, La Paz debutará frente a Tarija (match central) mientras que Sucre jugará con Potosí.

El rol de partidos fue dado a publicidad ayer por la Federación nacional.

PRIMERA FECHA: Sucre - Potosí y La Paz - Tarija. SEGUNDA: Tarija-Potosí, Oruro - Cochabamba y Sucre-Santa Cruz TERCERA: La Paz - Santa Cruz y Sucre - Cochabamba.

CUARTA: Sucre - Oruro, La Paz-Potosí y Cochabamba-Santa Cruz. QUINTA: Santa Cruz - Potosí, Cochabamba-Tarija y La Paz - Oruro. SEXTA: Santa Cruz - Oruro, Cocha-

bamba - Potosí y Sucre - Tarija. SEPTIMA: Tarija - Santa Cruz, Potosí-Oruro y La Paz - Cochabamba. OCTAVA: Tarija - Oruro y Sucre - La Paz.

Los partidos, en su totalidad, se jugarán en la ex-plaza de toros ya que la sub-sede de Potosí fue cancelada en vista de dificultades económicas.

La fecha de iniciación de la competencia está en duda ya que la Asociación de Sucre desea abrir los juegos deportivos el domingo 31 del presente mes.

La Federación sugirió el sábado 30 a fin de no alargar la permanencia de las delegaciones en la capital de la República.

La fecha será definida hoy tras comunicación telefónica entre las partes.



Rolando Vargas y Nilton Pinto del equipo atorado que hasta ahora no puede ganar en el campo de Miraflores. Hoy, frente a Olimpia, que llegará luego del mediodía, tiene la primera oportunidad.

# INGAVI-MUNICIPAL DEFINIRAN TITULO DE BASKET SELECCION MIERCOLES ELEGIRAN AL DT DE LA PAZ



Ingavi y Municipal se medirán el domingo en partido definitorio del campeonato canastero denominado "Selección".

La confrontación servirá para probar la capacidad de ingavistas y ediles, los mejores exponentes del baloncesto paceño.

Este encuentro se realizará en el interín de un festival musical que se llevará a cabo en la cancha principal del Coliseo "Ciudad de La Paz".

### PRESELECCION

La comisión técnica, encargada de nominar la pre-selección local que se alistará para el nacional de Sucre, pondrá en conocimiento del Consejo Central la lista de escogidos hasta el miércoles venidero.

En esa oportunidad se nominará al entrenador del equipo pudiendo recaer la designación en Roberto Ayllón o Johnny Alberdi, los más capacitados en la actualidad.



**SAN MARCOS.**— Conformación colegial de San Marcos que alterna, con suerte variada, en el torneo volibolístico. Como en años anteriores la competencia está rodeada de un marco de mucho entusiasmo.

## SEIS ESGRIMISTAS INSCRITOS PARA CERTAMEN DEPARTAMENTAL

Seis esgrimistas se inscribieron hasta la fecha para la competencia de florete que se desarrollará el lunes iniciando el campeonato departamental que servirá para seleccionar el grupo paceño que competará en el nacional extraordinario a llevarse a cabo en nuestra ciudad entre el 16 y 19 de este mes.

Ellos son: Francisco Gonzales, Germán Rojas, Genaro Siles, José Pacheco, Erick García e Ismael Saavedra.

Los esgrimistas que deseen

participar en esta justa podrán anotarse hasta mañana a las 18 horas en la pedana La Paz de la avenida Ecuador.

El martes se cumplirá la competencia de espada y el miércoles epilgará este evento con torneos de sable y florete femenino.

El escenario de estos torneos aún no fue definido, pudiendo desarrollarse en el gimnasio del estado Hernando Siles o en la pedana La Paz.

### EL NACIONAL

Fueron notificadas las fechas del campeonato nacional a realizarse aquí. Se iniciará el 16 y finalizará el 19 de este mes.

Las Asociaciones de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni y La Paz como anfitrionas prometieron su participación en el certamen de donde será escogido el plantel que viajará a competir en los VI Juegos Deportivos Bolivarianos de Maracaibo-Venezuela.

**EDILES.**— Méndez, Aliaga y Ascarrunz, canasteros de Municipal, Este conjunto definirá el título "Selección" el domingo en horas de la mañana. Son, en verdad, los mejores exponentes de este deporte.

## PEÑAROL Y LIGA JUGARAN RECIEN EL DOMINGO TRES

MONTEVIDEO, 30 (ANSA).—Al arribo de la delegación Liga Deportiva Ecuatoriana, prevista para hoy tras su empate en un gol con Guarani en Asunción, se concretará definitivamente la fecha de realización del último partido por la clasificación para las semifinales de la Copa Libertadores, con el vicecampeón uruguayo Peñarol.

El encuentro está fijado para el sábado, pero Peñarol aspira a jugarlo el domingo, procurando una mayor recaudación. Entendiendo que la postergación de día favorecería también a Liga Deportiva Universitaria, por lo que es casi seguro que el encuentro se dispute el próximo domingo en el estadio Centenario en horas de la tarde.

Peñarol se concentrará esta tarde en Los Aromos, a la espera de la hora del partido. No hay lesionados en el plantel aurinegro habiendo reaccionado Milton Viera del dolor muscular que lo afectó durante el encuentro frente a Guarani el sábado pasado.

## SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

### Convocatoria a Propuestas Nº 4-70

#### REPUESTOS ALLIS CHARMERS

Por orden del señor Ministro de Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes, se convoca a Propuestas a las firmas Comerciales y/o Importadoras legalmente inscritas en la Cámara de Comercio e Industria para la provisión de:

#### REPUESTOS PARA MOTONIVELADORAS ALLIS CHARMERS

De acuerdo a lista y pliego de especificaciones que los interesados podrán recabar en la División de Equipos del S.N.C. previo pago de \$b. 180.00.

Las Propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, llenando todas las formalidades de ley, acompañando Certificado de Garantía de Seriedad de la Propuesta por \$b. 50.00 por el primer mil más el 5 por mil del valor total de la Propuesta hasta horas 17:30 del día 1º de junio de 1970 en las oficinas de la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, Av. 20 de Octubre Nº 1829.

La Paz, abril de 1970

Departamento de Relaciones Públicas

## AVISO

CBR 158/7

El CENTRO DE CALCULO DE LA UMSA tiene el agrado de anunciar su próximo cursillo sobre:

### TECNICAS DE PROGRAMACION DE TRABAJOS (PERT)

El curso comprenderá aspectos teóricos y la forma de encarar el problema de planeamiento de actividades mediante computadoras.

Requisitos recomendables pero no obligatorios para este curso: Experiencia en trabajos con puestos de gran número de actividades y programación para computadoras.

El curso se dictará los días martes y jueves de horas 18:30 a 20:00 y se iniciará el día 12 de mayo próximo. El derecho de inscripción se ha establecido en \$b. 50.—

Inscripciones y mayores informes en: Sala 602 sexto piso de la Facultad de Ingeniería, Plaza del Obelisco.

# PERU SE ABSTENDRA DE VOTAR EN LOS CASOS DE REELECCION CONGRESO SUDAMERICANO DE FUTBOL ABRIÓ DEBATES

LIMA, 30 (ANSA).— "La Federación Peruana de fútbol se abstendrá de votar en todos los casos de reelección, en los que los candidatos sean quienes fueran, no reúnan el insalvable requisito de hallarse preunidos de la delegación y expreso mandato de sus respectivas asociaciones nacionales". Así lo expresa un boletín emitido por la máxima entidad futbolística peruana al fijar la posición que adoptará ese organismo en el Congreso ordinario convocado por la Confederación Sudamericana de Fútbol que se inició hoy en Santiago de Chile.

El documento de la Federación Peruana ha sido emitido, según lo expresa, "con el propósito de que su actitud y su pensamiento no sufran distorsiones o interpretaciones ajenas a su auténtica inspiración doctrinaria y principista".

Reiterando su rechazo a las reformas estatutarias recientemente aprobadas (con la oposición de la Federación Peruana) sobre la posibilidad de reelección de los dirigentes de la Confederación Sudamericana de Fútbol, el documento señala que "las modificaciones aprobadas vulneran el principio básico y sustantivo en el que reposa la existencia misma de la Confederación, que según su artículo uno, está definida como entidad representativa de las asociaciones que la integran".

Aunque la Federación en su boletín no hace mención a ningún nombre es sabido que el máximo organismo futbolístico peruano se opone a la reelección del peruano Teófilo Salinas Fuller como presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Por otra parte, la Asociación de Fútbol Argentino que también se opone a la reelección de Salinas considera, según lo expresó su titular en repetidas ocasiones,

que si la Federación Peruana niega el apoyo al mencionado dirigente para su reelección no tiene por qué la Asociación argentina brindar el suyo.

Como se sabe, en el punto ocho del orden del día del Congreso ordinario de la Confederación, se tratará precisamente la elección de los miembros del Comité Ejecutivo de la entidad rectora del fútbol sudamericano, para el período 1970-74. Dicho Comité está actualmente integrado por Teófilo Salinas Fuller (peruano), como presidente; Augusto Moral (peruano), secretario; Conrado Saez (uruguayo) tesorero; Gustavo Maggi (venezolano) y Alfonso Capurro (Paraguay).

Teófilo Salinas Fuller es postulado para ser reelegido como presidente, por la Confederación Brasileña de Deportes, la Asociación Ecuatoriana de Fútbol, el Comité provisional colombiano de la FIFA y la Federación Venezolana de Fútbol.

Para el cargo de vice-presidente —que en el actual Comité no tiene titular— la Liga Paraguaya de Fútbol ha propuesto la candidatura del doctor Alfonso Capurro, quien actualmente es vocal del Comité Ejecutivo.

Por su parte, la Asociación Uruguaya de Fútbol ha propuesto a Federico Slinger, como Tesorero de la Confederación, cargo que actualmente ocupa su compatriota Conrado Saez.

Finalmente como representante ante la FIFA para el período comprendido entre 1970 y 1974 —existen varios candidatos. La Confederación Brasileña de Deportes ha propuesto a Abilio Ferreira D'Almeida, el Comité Provisional Colombiano de la FIFA a Alfonso Seniors, la Federación Peruana a José Salom Maurtua y la Federación Deportiva Nacional del Ecuador postulará la reelección de Ferdinand Hidalgo Rojas.

## LA NATACION SE CLAUSURA EL 15

El 15 de este mes se clausurará temporada de natación con torneos relámpago y entrega de premios a los nadadores destacados en competencias locales y en el nacional de Cochabamba.

Ese festival se llevará a cabo en la pileta del estadio Hernando Siles y será dividido en dos fechas.

En la etapa de receso obligado, como consecuencia del invierno, los deportistas efectuarán prácticas de preparación física y ejercicios respiratorios en el gimnasio del estadio miraflorentino y estarán dirigidas por un profesional especializado.

Las piletas del estadio y de Obrajes serán reabiertas en septiembre con torneos interclubes y de selección para dominar el equipo paceño que intervendrá en el nacional a efectuarse en nuestra ciudad en febrero del próximo año.

### GRADERIAS

La Federación natatoria, conjuntamente la Asociación local iniciarán en breve la campaña de "bolsa de cemento" que servirá para la construcción de graderías en la piscina de Obrajes lugar donde se desarrollará el evento nacional.



**DESSMAISIERES.**— Sexteto colegial que representa a Dessmaisieres en el torneo volibolístico que se desarrolla en el Coliseo. Algunas fechas tienen muy bajo nivel técnico.

## GRAN RECEPCION A LA U CHILENA

SANTIAGO DE CHILE, 30 (ANSA).— Con más de dos horas de retraso sobre las primeras informaciones, llegó a esta capital el equipo de Universidad de Chile que venció a Nacional de Montevideo en Porto Alegre, y se clasificó para las semifinales del torneo copa Libertadores de América.

En el aeropuerto internacional de Pudahuel lo esperaban varios miles de aficionados que, pese al frío reinante llegaron decididos a aplaudir a sus favoritos.

Luego de los trámites de rigor se organizó una interminable caravana de automóviles que acompañaron a los jugadores hasta el centro de la ciudad y luego hasta la sede del club Universitario donde se les brindó una cálida manifestación.

## LA SEDE DE LOS JUEGOS OLIMPICOS

LAUSANA, 30 (AFP).— Avery Brundage, presidente del Comité Olímpico Internacional (COI) no apoya la candidatura de ninguna de las ciudades que aspiran a que se les encomiende la organización de los Juegos Olímpicos de 1976, según una declaración publicada por el COI.

Avery Brundage dijo que guardará la neutralidad más absoluta hasta que termine la presentación que deben hacer esas ciudades en Amsterdam, ante el Comité Olímpico Internacional. Tal declaración está destinada, según indicaron en la sede del COI "a desmentir los rumores que han circulado por el mundo.

Las ciudades candidatas son Florencia (Italia), Los Angeles (Estados Unidos), Montreal (Canada) y Moscú para los juegos de verano. Denver (Estados Unidos), Sitn (Suiza), Tampere (Finlandia) y Vancouver (Canada) para los de invierno.

El COI tomará una decisión el 11 de mayo en Amsterdam.

## SELECCION MEXICANA GANÓ AL AMERICA ECUATORIANO PRIMER TIEMPO TERMINO IGUALADO

MEXICO, D.F., 30 (AFP).— La selección mexicana de fútbol, que se prepara para el mundial de junio, derrotó 4-2 al América del Ecuador

en partido amistoso resuelto aquí.

El primer tiempo terminó 1-1. A los 41 minutos se realizó un precioso avance ecuatoriano que culminó con pase de Gaune a Bolaños y éste a Aguirre quien anotó el gol con disparo alto y bien dirigido.

Los mexicanos empataron cuatro minutos más tarde por medio de López a raíz de un error de Valencia que a cinco metros de la portería puso el balón en los pies del mexicano.

El segundo tiempo comenzó con dominio territorial de los mexicanos, alegrado por algún peligroso contragolpe ecuatoriano. A los 6 minutos, un cabezazo de Basaguren permitió al arquero Fernández lucirse en gran lance y adueñarse del balón cuando estaba a punto de llegar a las redes.

Sin embargo, a los 22 minutos, Rivas puso en ventaja a los locales con certero cabezazo, pero tres minutos después Rolón empataba también con la testa.

Al acentuarse el dominio mexicano, el conjunto del Ecuador instaló un verdadero cerrojo frente a su portería pero los mexicanos lograron anotar en 2 ocasiones

## POSTERGADO EL MATCH SANTA CRUZ-SAN JOSE

ORURO, 30 (HOY).— Por Manuel Herrera. — Por razones de fuerza mayor quedó postergada la presentación de Mariscal Santa Cruz, de La Paz, hasta el 20 de mayo. El partido, frente a San José, será de beneficio pues la recaudación irá al Comité pro-construcción del hospital del niño.

Tenistas menores del Sucre tenis paceño se presentarán este fin de semana frente a los más calificados deportistas del Nacional tenis local.

Dirigentes del fútbol santo gestionan la presentación de Bolívar para la primera quincena de mayo.

## ORIENTALES EN ECUADOR

QUITO, 30 (AFP).— La selección uruguaya de fútbol que se prepara para el mundial de México, llegará aquí para una estadía de varios días, para realizar varios partidos amistosos con equipos ecuatorianos, con el propósito de adaptarse a la altura.

Quito tiene una altura similar a México y está sobre los 2.800 metros de altura.

Sobre esta base el seleccionado uruguayo realizará un trabajo intenso de adaptación.

El próximo domingo, el seleccionado uruguayo jugará con uno de los equipos más populares de la ciudad deportiva, "Aucas" que el pasado se ubicó en el tercer puesto del campeonato nacional.

El 6 de mayo posiblemente juegue en Guayaquil y el 10 de mayo volverá a jugar en la capital ecuatoriana, con el Deportivo Quito.

El seleccionado uruguayo llegó procedente de Bogotá donde ha permanecido más de una semana, pudo jugar tres partidos programados allí en razón de la situación política interna que se presenta a raíz de las elecciones presidenciales.

La Federación está compuesta por 34 personas y se alojaron en el Hotel Columbus.

## CLUBES INTERESADOS EN EL PREPARADOR S. A. PINA

Sergio Armando Pina, preparador físico de nacionalidad argentina, es gestionado por varios clubes de nuestro profesionalismo interesados por contar con sus servicios.

Pina llegó al país los últimos días tras haber cumplido contrato en el club ecuatoriano, Emelec. Anteriormente trabajó en su país con los planteles de Platense y Tigre.

### TECNICO

También llegó al país el preparador técnico, Rubén Caparelli, hermano del otrora destacado player, Roberto Caparelli.

El adiestrador llegó a Bolivia por razones de orden familiar, aunque su permanencia podría prolongarse si llega a vincularse con algún club nacional.

# AURINEGROS ENFRENTARAN ESTA TARDE A GUARANIES DE OLIMPIA

## STORMERS DE SUCRE FRENTE A BOLIVAR

Olimpia, de Paraguay, y The Strongest, local, protagonizarán esta tarde el partido más importante de la fecha futbolística programada conjuntamente por las Fuerzas Armadas de la Nación y el club atigrado en homenaje al "Día del Trabajador".

En la confrontación preliminar se medirán Bolívar y Stormers de la ciudad de Sucre.

**ORLANDO MEDINA-** defensor uruguayo boquense. El moreno sedes plaza junto a Madurga.

### BOLIVAR-STORMERS

El encuentro entre estos y chiquisaqueños será, sobre todo, riel no del programa. Sin embargo puede concitar algún atractivo pues la afición local tendrá oportunidad, después de mucho tiempo, de presenciar la actuación de un conjunto de la asociación suculense.

También verá a Bolívar en una de sus últimas presentaciones antes del certamen oficial. El team académico conchuyó su adiestramiento ayer con sesión que se cumplió en la cancha de Calacoto en horas de la mañana. No participaron del entrenamiento los jugadores Blacut, Costa y Rojas, siendo problemática su actuación, especialmente en el caso del último. En su lugar jugaron Jorge Delgadillo y Freddy Rodríguez,

dos jóvenes valores de la reserva, cuya actuación en el cuadro, que enfrentará a Stormers, es muy probable.

### STRONGEST-OLIMPIA

La atracción principal de la jornada radica, sin duda, en el choque que sostendrán los oncenos de Strongest y Olimpia.

Los visitantes llegarán a medio día trayendo a lo mejor de su plantel titular.

Los guaraníes ostentan actualmente situaciones de privilegio en el ambiente futbolero de su país y cuentan con destacados elementos de la selección del país vecino.

En cuanto al equipo compatriota se puede anunciar que jugará con el plantel que defenderá la casaca atigrada en los próximos torneos con excepción de un solo hombre: Víctor Hugo Romero. El mediocampista argentino aún no retornó al país

y su plaza será ocupada por Almada, quien dejará su puesto a Encinas.

El plantel Decano intentará en la fecha, lograr su primera victoria pues luego de su retorno al estadio Siles no pudo ser participe de ningún triunfo.

### EL PROGRAMA

El programa aprobado es el siguiente: Horas 13.50, interdepartamental, Bolívar-Stormers. Arbitro René Núñez. Horas 16.00, internacional, The Strongest-Olimpia. Arbitro Arturo Ortubé.

### ENTRADAS

Los organizadores de la jornada han dispuesto que la venta de localidades se inicie desde las nueve horas de hoy en las mismas boleterías del estadio.

Los precios son, butaca 15, preferencia 10 y general 5.

### SANTA ANA VENCIO A SS.CC. POR 2-0

Santa Ana venció con facilidad a Sagrados Corazones por 2-0 en cotejo correspondiente al certamen interdepartamental de fútbol jugado ayer.

Los partidos fueron de 15-1 y 15-3. Mercedo triunfó ante el encuentro se caracterizó por la desigualdad de planteamientos. Mientras el ganador atacaba permanentemente Sagrados defendía sin arriesgos y desordenadamente.

En otros lances Liceo La Paz venció a Dorra Schmidt 15-9 y 15-8, Inglés Católico a Mariscal Braun 15-1 y 15-2, Santa Teresa a Liceo Francia 15-1 y 15-13, finalemte María Auxiliadora a Hugo Dávila 8-15 15-8 y 15-10.

La competencia continuará mañana en horas matutinas. En la cancha "A": Lordo San Marcos, Desmóssieres Francia y Felipe II Guzmán-Hugo Dávila. En la "B": Ludemur-Vingen Milagrosa, Sagrados Corazones-Liceo Bolívar Banco-Mariscal Braun.

## River se clasificó al empatar 1-1 con Boca

Buenos Aires 20 (ANSA) Aún cuando solo empató en un tanto con su tradición rival, Boca Juniors, el equipo de River Plate se clasificó para las semifinales de la copa Libertadores de América.

para los soviéticos en vista del final de la URSS y de Suiza "B" empataron sin goles esta noche.

## T. STRONGEST ACTUARA EN ORURO EL DOMINGO

The Strongest se presentará en Oruro este domingo.

El team atigrado jugará frente a Ferroviario, auspiciador de la visita.

### CAR-31

Los equipos profesionales de Always Ready y 31 de Octubre visitarán hoy al centro minero de Colquiri, donde jugarán en horas de la tarde.

Allí se enfrentarán entre sí en cotejo de homenaje al "Día del Trabajador".

En el caso del CAR, será la primera vez que actúa oficialmente la presente gestión. 31 de Octubre ya realizó con anterioridad presentaciones en otras localidades mineras con miras a preparar equipo para la competencia del presente año.



DEPOSITO LEGAL L. P. 113 - 1969

El encuentro se disputó en el estadio boquense, llamado "Bombero" y fue la culminación de una serie de actitudes, que orillaron peligrosamente a los elementos no rmas de decoro y estuvieron lejos de lo que se ha denominado "fair play".

La victoria alcanzada por River Plate en el primer partido -de los dos que deben realizar cada equipo- lo colocó en la posición ventajosa de que con solo un empate, como sucedió, obtuviera la clasificación.

Elo, sin duda, fue factor preponderante en el partido jugado esta noche que, como sucedió la mayoría de las veces en que está en juego una clasificación, resultó de un nivel técnico de regular para abajo, y a que los nervios jugaron un papel preponderante y ninguno de los dos conjuntos estuvo de acuerdo con lo que la capacidad individual y de conjunto de sus componentes permitiera esperar.

La primera etapa del partido careció de toda relevancia en el aspecto técnico, aunque dentro de la medida observada se pudo notar una mayor ambición en los delanteros boquenses que en varias oportunidades tiraron al arco con más frecuencia que sus oponentes.

Berna, 30, (ANSA). - En un encuentro amistoso de entrenamiento



JORGE RECIO.- Defensor de River Plate de Buenos Aires. Tuvo que jugar contra un ataque peligroso y contra una barra similar. River parece recuperar su mejor forma futbolística.

## UNIVERSITARIO TRATA DE INCORPORAR A ABEL ARE JUGADORES SON INTRANSFERIBLES

Abel Are es gestionado por Universitario. El jugador que militaba en Guabirá, de Santa Cruz tiene pase en blanco y llegó a nuestra ciudad con la intención de vincularse a una de las instituciones del medio.

Aré, que generalmente se desempeña como centro delantero, sostuvo prolongadas conversaciones con dirigentes de la "U" y el arreglo podría concretarse en las próximas horas.

### ASAMBLA

La asamblea realizada el viernes pasado determinó declarar intransferibles a todos los jugadores que actualmente militan en el team azul.

Esta medida -dijeron los portavoces- impedirá que los clubes grandes "continúen provocando a nuestros jugadores y creando un clima desfavorable para nuestros intereses".

### INFORME

Durante la presente semana el directorio del club estudiantil recibirá informes de las distintas comisiones.

Posteriormente se ocupará de la formación definitiva de su primer plantel futbolístico, como también de sus elenco que actuarán en los torneos de otras especialidades.

# hoy

SUPLEMENTO LABORAL



LUCIFER

# Después de volar 12 veces en un año, a usted no le importa que:

los aviones estén pintados con colores alegres, ni que las hostesses estén vestidas por Pucci, ni que los interiores estén decorados por Girard, ni que las comidas estén preparadas por el famoso Board of Chefs.

# Lo que a usted le importa es:

Que de acuerdo con los informes de las aerolíneas que operan en los Estados Unidos, Braniff International fue la aerolínea que en 1969 operó sus vuelos con el porcentaje más alto de llegadas y salidas a horario.

Durante los últimos 12 meses Braniff en todo Sudamérica ha operado más del 75% de sus vuelos a tiempo. Y tenga en cuenta que tenemos más de 4.000 vuelos que operan puntualmente sólo en este continente.

Que las reservas estén hechas y confirmadas en todo su trayecto, ida y vuelta. En hoteles, restaurantes, automóviles de alquiler. En Braniff o en cualquier otra línea aérea con la que deba conectar para llegar a dónde usted vaya.

Perfecto. Pensando en eso hemos instalado el Cowboy, una computadora de 30 millones de dólares que es el sistema más avanzado que existe en materia de reservas. Puede cubrir todas las conexiones que usted necesite para vivir dando la vuelta al mundo... y también a través de ella cualquier dieta especial que usted pueda necesitar a bordo.

Que si debe esperar 2 horas una conexión, le den un buen lugar donde hacerlo.

Y es por eso que existe nuestro Braniff International Council Club. Son algo más que salas de espera. Algo así como clubs privados. Tiene la gama más variada de bebidas para pedir... gratis. Desgraciadamente, en Estados Unidos debemos cobrar un dólar las bebidas alcohólicas. Pero cumplimos con la ley. También tiene a su disposición líneas de teléfonos, revistas, diarios, cigarrillos, y usted podrá gozar del club con sus invitados.

En cada Council Club hay una anfitriona que puede darle cualquier información sobre su viaje, o avisarle cuando su vuelo está listo. Y que usted se olvide que está esperando.

Si usted todavía no es miembro de este club, solicite informes en nuestras oficinas, porque será un placer recibirlo como socio. (El ingreso cuesta 25 dólares al año, que usted puede pagar en 12 cuotas mensuales.)

Llegar a Estados Unidos y tener siempre alguien cerca para solucionar cualquier problema, aunque sólo sea cambiar todas las reservas que tenía previstas o llamar a alguien amigable que le recomiende un restaurante.

Braniff es la única aerolínea internacional que puede ofrecerle 86 oficinas en todo Estados Unidos, operando desde Sudamérica.

Que Braniff ofrece a sus clientes créditos y planes de financiación preparados especialmente para empresas.

Pida informes sobre estos planes a su agente de viajes o pase por nuestras oficinas.

Bueno.

¿No es ahora cuando comienza a ser simpático, e importante, que los aviones de Braniff estén pintados de colores, que estén decorados por Girard, que las hostesses estén vestidas por Pucci, que las comidas las prepare el famoso Board of Chefs...?

# Braniff International

# OVANDO SALUDA A LOS OBREROS BOLIVIANOS

Reiteró su respeto por el sindicalismo

Como presidente de un Gobierno que ha restablecido un régimen irrestricto de libertad e independencia sindical; como Jefe de un Gobierno Nacional alistado por hombres cuya vocación popular se ha expresado en medidas inspiradas en el deseo de eliminar formas injustas

de trabajo en las minas; en devolver a sus fuentes de trabajo a quienes fueron injustamente separados de ellas; de restituir a sus legítimos propietarios, los trabajadores, sus centros de reunión y sus medios de comunicación; de lograr una efectiva participación de la clase traba-

jadora en la alta administración de las Empresas Estatales; de asegurar el derecho al trabajo prohibiendo el despido indiscriminado de obreros; de preservar a los trabajadores de la influencia y control ideológico de organismos deformadores de la conciencia popular y nacional, de asegurar, mediante la abolición de disposiciones restrictivas de las libertades fundamentales, el derecho a la asociación política y a la expresión del pensamiento y sentimiento populares; celebro con los trabajadores este 1.º de Mayo.

Lo celebro, como pocas veces en nuestra historia, con la certeza de que la causa que defienden los trabajadores de mi Patria y la que defendemos los hombres del Gobierno Revolucionario que presido, es una misma: La causa de la independencia económica y política de la Nación.

El Gobierno nada tiene que temer de los trabajadores ni los trabajadores del Gobierno, pues estamos en una misma trincheras, la Nación, y nuestro adversario es el mismo, el imperialismo, y es por esto que el Gobierno Revolucionario asegura la más absoluta libertad para la realización de la manifestación del 1.º de Mayo y se une a ella, profundamente complacido de exhibir una conducta irrevocablemente observada durante sí de meses de digna confianza popular.

# COB TEME ATAQUE DEL CAMPESINADO

La Central Obrera Boliviana decretó emergencia en sus filas ante una probable provocación que se teme realicen campesinos alentados por la Confederación de ese sector, denunció la COB.

Mediante comunicado, la Central Obrera Boliviana expresó que desde el Ministerio de Asuntos Campesinos se está gestando una provocación contra el Cuarto Congreso de Trabajadores. Añade que se instrumenta a la Confederación de campesinos, que realizó un ampliado "ofendiendo la memoria de mineros y fabriles masacrados por el régimen anterior, rindiendo homenaje al verdugo Barrientos".

La COB explicó que la provocación consiste en el traslado de campesinos del Altiplano, en camiones, para disolver el Congreso "según acuerdo expreso tomado en las deliberaciones del pretendido ampliado".

El comunicado finaliza señalando que se decreta el estado de "alerta y emergencia de los trabajadores, los mismos que adoptarán las medidas aconsejadas por el caso a fin de hacer respetar la democracia, la unidad y la independencia del proletariado, de los auténticos campesinos, los estudiantes y demás sectores revolucionarios y antimperialistas".

## MENSAJÉS EN EL DIA DEL TRABAJADOR

Numerosas instituciones políticas, cívicas y sindicales hicieron llegar su saludo por el Día del Trabajador y en ocasión de la inauguración del Congreso de la Central Obrera Boliviana.

**DEMOCRACIA CRISTIANA**  
"Este primero de Mayo de 1970, no sólo conmemoramos las heroicas jornadas de Chicago que constituyeron hito importante en la lucha de los trabajadores por mejores condiciones de vida, sino que además, asistimos a la inauguración del IV Congreso de la Central Obrera Boliviana".

Los democristianos revolucionarios agregan: "La actual coyuntura política es favorable para la lucha de los trabajadores y estos deben saber aprovecharla".  
**FABRILES**

La Federación de Fabriles de La Paz señala: "Los trabajadores honestos, los que mantenemos inalterable nuestra convicción de clase, rendiremos el homenaje a la fecha memorable instituida en el mundo entero para recordar a los mártires y denunciar los métodos de explotación y la conculcación de nuestros derechos".  
**COD**

La Central Obrera Departamental, mediante comunicado, invita con carácter obligatorio a la concentración de las organizaciones para hoy a las 8 horas, para asistir a la marcha proletaria en homenaje al Día del Trabajador.  
**PRIN**

"El PRIN, vanguardia organizada de los Trabajadores del país rinde su homenaje a los mártires de la lucha obrera que han caído heroicamente víctimas de las masas y el genocidio organizados por el imperialismo yanqui y la reacción criolla".  
**FSB**

"En el día consagrado a los trabajadores FSB, consecuentemente con su posición al servicio del esclavo explotado rinde su homenaje, reiterando sus planteamientos de lucha, y de la reposición de salarios para las víctimas de la explotación privada".

## Universidad Mayor de San Andrés Facultad de Ingeniería Industrial PROVISION DE CATEDRAS

Aviso CSR 165/70  
L. P. 30/4/70

Se convoca a todas las personas interesadas en las siguientes:

### CATEDRAS INTERNIAS

1. MAQUINAS HIDRAULICAS Y NEUMATICAS (Industriales, Mecánicas) 12 Hs./mes
2. CONCENTRACION DE MINERALES II (Metalurgia) 12 Hs./mes
3. TECNOLOGIA METALURGICA I (Metalurgia) 12 Hs./mes
4. TECNOLOGIA METALURGICA II (Metalurgia) 12 Hs./mes

### INSTRUCTORIAS INTERINAS

1. LABORATORIO DE ELECTRONICA (Electricidad) 15 Hs. semana
2. LABORATORIO DE ELECTRONICA (Electricidad) 15 Hs./semana
3. LABORATORIO DE METALURGIA (Metalurgia) 30 Hs./samana
4. LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS Y QUIMICA (Química) 20 Hs. mes

Presentar documentos sobre trabajos científicos, de investigación, trabajos realizados, publicaciones, proyectos, conferencias, títulos académicos, PROGRAMA de la materia y Plan de Trabajo.

Estos documentos deberán ser presentados hasta el día sábado 9 de mayo hasta horas 12:00 en la Secretaría del Rectorado de la UMSA. Las solicitudes deberán indicar, nombre del postulante, dirección, teléfono, casilla etc.

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

DECANO

# CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Mensaje del Cnl. Carlos Hurtado Gómez, Presidente de la Corporación Minera de Bolivia, a los trabajadores, empleados, técnicos y profesionales de la

Empresa con motivo de celebrarse el DIA DEL TRABAJO

### TRABAJADORES DE COMIBOL:

El 1º de Mayo de 1970, Día del Trabajo, nos encuentra dentro de la gran familia de la Corporación Minera de Bolivia, dedicados con todo vigor al engrandecimiento de nuestra empresa estatal, a la práctica de un entendimiento sincero y fraternal entre Ingenieros, Técnicos y Trabajadores, así como a la gran tarea de la expansión de nuestras operaciones con la creación inicial de dos nuevas empresas: MUTUN y SAN MARTIN, que significan que el esfuerzo vigoroso de todos los trabajadores de COMIBOL, ya no se lo desperdicia y cae en el vacío, en la rutina o el desaliento.

Hoy es el motor que devuelve la confianza a la Patria, a la ciudadanía entera y sobre todo a la propia familia interna de COMIBOL.

Mañana será RIO NEGRO en PANDO; ESCALA y MESA DE PLATA en LOS LIPEZ, junto con otros proyectos a desarrollarse en el RIO CAMBLAYA de TARIJA y CHUQUISACA. Expansión de la explotación del zinc en POTOSI. La construcción del Cuadro de COROCORO y la instalación de cuatro grandes Ingenios en CATAVI, HUANUNI, COLQUIRI y POTOSI, antes de construir el Complejo Industrial de VINTO.

Simultáneamente y a partir del segundo semestre del presente año, se comenzará con un plan de prospección para asegurar nuestras reservas para los próximos 30 años, con lo que aseguraremos el trabajo y ocupación de nuestros hermanos mineros hasta el año 2000.

Esta es la situación actual de COMIBOL. Estos son los pasos necesarios que estamos preparando para nuestro futuro; por ello decimos que COMIBOL, no deberá abandonar nunca su posición

de constituirse en la fuerza impulsora que dé esperanza positiva a la Nación y las generaciones del porvenir; que inspire patriotismo y fe en el brillante porvenir para nuestro Trabajador Minero.

En este 1º de Mayo, pido pues a mis hermanos trabajadores, tener fe y confianza en la Corporación Minera de Bolivia, porque ustedes son la fuente de inspiración que nos lleva a la política de la expansión industrial de COMIBOL; porque con ello resolveremos el problema de mejorar sustancialmente sus condiciones de vida y transformar la sordidez de nuestros campamentos mineros, en verdaderas ciudadelas de paz, orden y bienestar.

Pido también su cooperación, para que nuestros planes y proyectos, hoy en ejecución, se materialicen en el más corto tiempo. Deseo que la COMIBOL, sea una máquina perfecta, que no se detenga nunca en su trabajo y para ello simplemente es necesario que cada uno de nosotros, cumpla su función con toda responsabilidad y honestidad. Todos somos importantes en COMIBOL desde su Presidente hasta el último sereno y todos somos necesarios para cumplir nuestros programas de producción. Por ello les pido que me cooperen en esta ansiedad que alimento de llevar a COMIBOL a un sitio de grandeza en bien de la Nación.

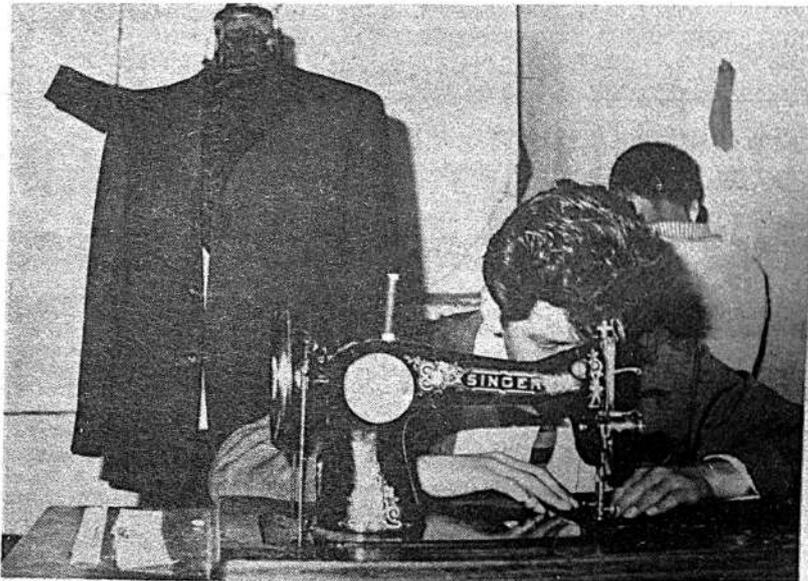
Para terminar deseo expresarles mi sincera felicitación en el Día del Trabajo, haciendo votos porque Dios y la Patria los bendiga en mérito a su esfuerzo de Trabajo y que la felicidad que ha sido negada a nuestra generación sea completa para vuestras esposas y para sus hijos.

La Paz, 1º de Mayo de 1970

Su trabajo es duro. Hace mucho esfuerzo. No conoce sobre la "plus valía", tal vez nunca se interesó o no tuvo tiempo de conocerla, pero siente los efectos. El realizará el trabajo, el dueño del taller cobrará los dineros y algo le tocará al que hizo la labor.



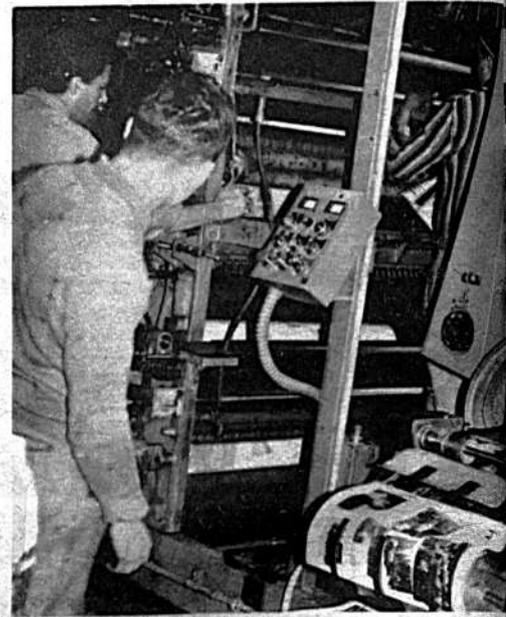
Cuánto trabajo y durará muy poco. Tampoco se le pagará lo justo, pero tiene que hacerlo. Para eso está: Es un proletario a quien se defiende desde la oposición y muchas veces se olvida en función de gobierno.



Lechín Oquendo, antes en los hombros de la clase trabajadora, se enfrentará nuevamente a estos hoy, en el hemicycle parlamentario, donde suscribió el "Código Davenport" con destino por la clase obrera.



# MENTE Y SERVICIO



# HONOR A TRABAJADOR

La mujer, por pagar y desahogar los mayores esfuerzos, entró a formar parte de los soldados. Dejó a sus hijos durante el día mientras está en fábrica. Llegará cansada a su hogar, para comenzar el trabajo bajo el hogar igual desahogado. Pero que hacer, es necesario ayudar al esposo.

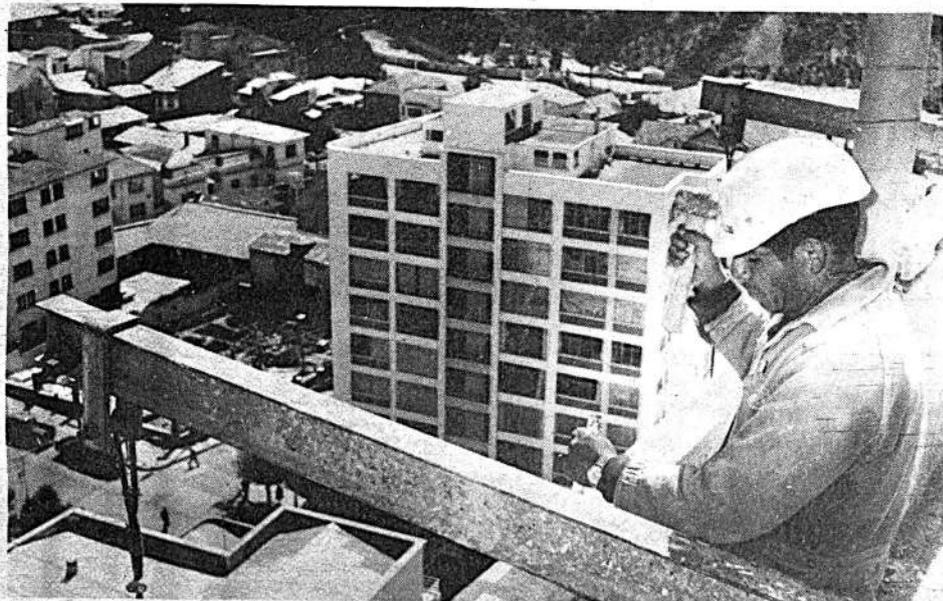


# SCULO AL EL PAIS



← ¿Y por qué no? No se trata de vanidad pero una muestra de la labor de conjunto se da con todas sus características en un periódico. Cualquier periódico.

En HOY también las voluntades están amalgamadas para servir a los demás. Redacción, talleres, Armado, foto mecánica distribución son aviseros donde las ideas toman forma y se entregan cada día a la opinión pública. También con gracia, con músculo, con esfuerzo. Honor a ellos, como a todos los trabajadores del mundo.



↑ Los edificios suben cada día más, el trabajo es quizá riesgoso. Los obreros suben muy arriba para cumplir su tarea, sin embargo, los suelos se mantienen iguales, bajos, como los cimientos del edificio.



← Pedir trabajo, el eterno reclamo de gente desocupada, que día tras día recorre industrias, comercio y oficinas estatales, implorando lo que todo hombre tiene derecho: el trabajo.



## BRAZOS CRUZADOS

Así. Apartado de la realidad. En una esquina de la vida: Desocupado. ¡Cuánta energía perdida! Brazos que podrían empuñar el arado y se crisan sobre el engañado esomago. Vitalidad desperdiciada cuanto hay tanto que hacer para el país.

Por eso, la posibilidad de trabajar, las fuentes de trabajo, dános las hoy, Señor, para ganarnos el pan de cada día. Es demasiado amargo vivir desocupado.

# honor y lucha

VOZ  
FERROVIARIA

TRIBUNA PERIODISTICA DE LA FEDERACION FERROVIARIA NACIONAL DE LA RED OCCIDENTAL

## Efectos positivos del planteamiento laboral ferroviario arrojaran los estudios de la Comisión Reorganizadora de la Empresa Nacional de Ferrocarriles

Sin duda alguna, la PLENARIA NACIONAL DE DIRIGENTES FERROVIARIOS, realizado en Agosto del año 1969, constituye el punto de partida, para el logro de objetivos tendientes a la reorganización de la estructura de la EMPRESA NL. DE FERROCARRILES.

Sin embargo, se debe reconocer que LA FEDERACION FERROVIARIA NACIONAL DE LA RED OCCIDENTAL, interpretando el sentimiento de los obreros ferroviarios, se constituyó en fortaleza de la reivindicación ferroviaria, ya que bajo su impulso y madurez de conducta, sus dirigentes lograron de que la PLENARIA referida, defina posiciones y se plantee objetivos, para ordenar en el go los Ferrocarriles, toda vez que se estableció la existencia de una abultada PLANTA BUROCRATICA con subidos sueldos y gastos de representación, mientras por otro lado, quedaba la gran mayoría de obreros ferroviarios, prestando servicios en condiciones desventajosas con salarios congelados.

### CUALES FUERON LAS CRITICAS DE LOS TRABAJADORES?

La opinión pública nacional, ha quedado sorprendida por las permanentes denuncias de los trabajadores y sus dirigentes, sin embargo, nadie se inmuto por tales denuncias, ni siquiera el gobierno, entonces dirigido por el Pde. Siles Salinas, a quien hicieron llegar los planteamientos originales.

Las principales observaciones, vale recordarlo, fueron las siguientes:

- Por qué, tanta burocracia Administrativa, que sólo se limita a mandar?
- Por qué, ganan elevados sueldos los burocratas si no producen nada?
- Por qué tantos ingenieros?
- Por qué, se explota a los trabajadores extras, sin incluirlos en Planta Fija?

Como las anteriores observaciones, existen aún muchas otras, que generan descontento, empero, gracias al empuje sindical, correspondió a la COMISION REORGANIZADORA DE LOS FERROCARRILES, afrontar la solución de tales irregularidades, que a manera de muestrero, señalaremos más abajo.

### CUALES SON LAS BONDADES DE LA REORGANIZACION?

Aún cuando, intereses personales, tratan de deformar el verdadero trabajo de la mencionada COMISION REORGANIZADORA, la opinión nacional y en particular de los trabajadores ferroviarios, de bien saber que los avances son positivos y realmente está gestándose una reorganización, bajo el impulso de los dirigentes sindicales que representan tanto a la Confederación como a las Federaciones Ferroviarias.

Como simple adelanto, y de manera principal, entre muchos aspectos, damos a conocer algunas resoluciones de la mencionada COMISION REORGANIZADORA, en consonancia con las anteriores observaciones hechas:

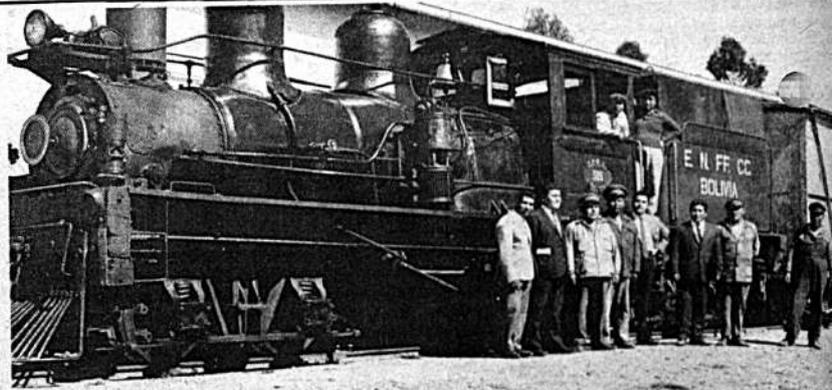
a) LA COMISION, ha resuelto reducir la Planta Administrativa, limitándola a lo necesario, en función de PRODUCCION ya no de SUPERVISION.

b) LA COMISION, al haber establecido la violación del D.S. 06909 que crea la EMPRESA NL. DE FF.CC. ha resuelto, plantear la reducción de sueldos del Personal Superior, partiendo de la Presidencia, Gerencia, y otros cargos superiores.

c) También ha dispuesto, la selección del personal Técnico, suprimiendo muchos cargos de profesionales ingenieros, de quienes no se duda por su capacidad pero si se observa, por el número exagerado que reclutó la EMPRESA NL. DE FF.CC.

d) LA COMISION, considerando la difícil situación de los trabajadores extras o eventuales en la Empresa, ha resuelto disponer su inclusión en Planta Fija, beneficiando de esta manera, a más de 420 extras ferroviarios.

Como se podrá apreciar, el balance de trabajo en la reorganización, es positivo, y beneficioso a los intereses de los trabajadores -destacándose- el hecho de que los obreros y empleados subalternos están plenamente garantizados, habiendo se planteado alguna reducción, sólo en el nivel Superior en función de lo estrictamente necesario. De esta manera la ansiedad de justicia de los trabajadores ferroviarios, gradualmente puede tornarse en venturosa realidad.



LOCOMOTORA en breve pausa de trabajo junto a trabajadores ferroviarios

## SALUDO AL 1o. DE MAYO Y A LOS TRABAJADORES

El Comité Ejecutivo de la FEDERACION FERROVIARIA NL. DE LA RED OCCIDENTAL hace llegar su saludo cordial y revolucionario, a todo el proletariado nacional y en particular a los trabajadores ferroviarios, en este Magno 1ro. de Mayo, fecha en que recordamos las épicas batallas libradas por el Proletariado Masacrado en Chicago el 1ro. de Mayo de 1886.

El ejemplo de esos pioneros de las conquistas sindicales, debe servir para nutrir a las generaciones de trabajadores y dirigentes sindicales, de una firme convicción que permita la total y definitiva reivindicación de las masas productoras hoy injustamente postergadas.

Por ello, nuestro Comité Ejecutivo, rinde su homenaje a los caídos en Chicago, prometiendo seguir luchando en forma incansable para defender los sagrados intereses de los ferroviarios sometidos a ración de hambre y asegurando que defenderá sus cuadros sindicales y la unidad de los ferroviarios, de cualquier intento divisionista que quiera gestarse, bajo el auspicio de algunos burócratas bien pagados, que empiezan a temblar, cuando se habla de racionalizar la Planta Administrativa.

Ni la fuerza, ni el chantaje, nos amilanarán, lo declaramos solemnemente porque, estamos dispuestos a defender la unidad Ferroviaria, a cualquier precio y actuaremos con energía para desenmascarar a los enemigos de los ferroviarios si es posible movilizando todas nuestras bases, para sancionar a los desleales y verdugos.

### UNIDOS - VENCEREMOS

### "SALUD HONOR Y LUCHA"

Gomez García Bernal Vásquez Ortiz Antezana Illanes Higuera Pérez Martínez Calizaya Núñez Esprella Cardozo  
COMITE EJECUTIVO FEDERACION FERROVIARIA NACIONAL DE LA RED OCCIDENTAL

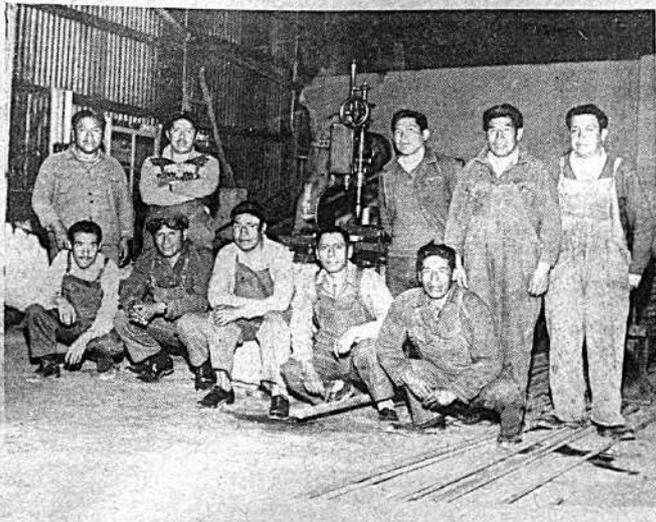
## POSICION FERROVIARIA SOBRE CONGRESO DE LA COB

Los Ferroviarios de la Red Occidental, han expresado su criterio respecto del Congreso de la Central Obrera Boliviana, declarando que propugnan una nueva Dirección con la CEN de la COB, que refleje una promoción de dirigentes, con mentalidad renovada y adecuada a la actual situación por la que vive el país.

Sostienen que de ninguna manera, debe mantenerse a la VIEJA GUARDIA de la COB lo propio manifiesta la CONFEDERACION DE FERROVIARIOS, ya que muchos de ellos de la VIEJA GUARDIA, son responsables del maridaje político DE LA COB, en el pasado, habiendo hipotecado el mejor instrumento de lucha del Proletariado como es la COB, a cambio de cargos en el Gobierno, que al final de cuentas, se pretexto de Co-Gobierno, sólo sirvió para enriquecer a unos cuantos que desde la Vice-Presidencia de la República, ejercieron también, puestos de Ministros, Oficiales Mayores, Senadores, Diputados etc. etc. fomentando desde esos cargos, el asalto a los Organismos Sindicales y el matonaje a los trabajadores.

Sin embargo, los ferroviarios, plantean la Unidad, Sindical, pero sin servir a los pseudo-izquierdistas o revolucionarios de escritorio; ni tampoco a los robots con mentalidad extranjera. Consideramos que esta definición de los ferroviarios Occidentales, es la más honesta y la más justa, por cuanto es un imperativo promocionar dirigentes, que realmente están constanciados con los problemas de los trabajadores, ya que los que retienen la COB para sí, ni siquiera son trabajadores y si hablan a nombre de ellos, lo hacen sin sentir sólo por cálculo.

Es pues plausible, que los demás sectores laborales, adopten este tipo de definiciones, que tienen la virtud de ser amplias, orientadoras y de mucha propiedad, que naturalmente, dignifica a los obreros ferroviarios en general.



Trabajadores del Taller Vía y Obras La Paz de la Empresa NL. de FF.CC.

## ELECCIONES SINDICALES DE LA PAZ - URURO NACIONAL DE TRENES

Al haber fenecido en sus nes los dirigentes ferroviarios La Paz, Oruro y Nacional, se convocaron a elecciones en estos tres sindicatos la activa participación de los trabajadores, habiéndose desarr los procesos plebiscitarios o rrección, y disciplina, dentro marco de absoluta Democracia.

SINDICATO DE URURO - En el distrito de Oruro, se taron 2 fórmulas encabezadas: una de ellas por trabajadores ferroviarios, Luis Gas Orihuela y Willy Rodríguez.

El voto consciente de los trabajadores, ungió en aquellas elecciones al representante de la FORMULA VERDE, dirigida por el Sr. VARGAS ORIHUELA, electo por un selecto directorio puesto por trabajadores de los secciones, que ahora tiene a su una gran responsabilidad, es la de representar los intereses mandantes, coordinando bor con su FEDERACION.

### SINDICATO FERROVIARIO LA PAZ

Al igual que en el distrito de Oruro, se llevaron a cabo elecciones democráticas el último Sábado de mayo, en las que se caracterizó por el interés que demostraron todos los trabajadores. Se presentaron muchas, correspondientes a los Sr. VERDE-ROSADA - AZBLANCA.

Como no podía ser de otra manera la gran mayoría de trabajadores se definió, respaldando por un margen, la FORMULA VERDE encabezada por el reelecto Sr. QUE BALLESTEROS y secundado por lo más representativos trabajadores en el resto de las teras.

En segundo lugar salió la fórmula Rosada, en tercero, la azul último la papeleta Blanca.

### SINDICATO NACIONAL DE TRENES

También en el Sindicato Nacional de Trenes, se realizaron elecciones respectivas, habiendo fragado en todos los distritos todo orden. El resultado de las elecciones favoreció a la papeleta DE, encabezada por el Sr. ALFREDO VILLARROEL, laborado por representantes de los distritos ferroviarios.

COINCIDENCIA. Por rara coincidencia, se establece que en los sindicatos mencionados, salió en frente la PAPELETA DE COLO VERDE. Lo importante es que se logró la realización democrática de elecciones, de donde emergieron dirigentes, cuya responsabilidad debe ser coordinada con sus Oñismos Matrices la CONFEDERACION Y LA FEDERACION DE LA RED OCCIDENTAL.

# ASI NACIO EL "DIA DEL TRABAJO"

Algunas veces, en manifestaciones sindicales de bastante proporción, se oye el grito de "gloria a Sacco y Vanzetti!" en embargo muy pocos trabajadores conocen la historia de aquellos humildes obreros que murieron en la silla eléctrica, acusados de un robo y doble asesinato que nunca cometieron.

Si bien para muchos es solamente un caso más de la "justicia injusta" que predomina en el mundo, la linchación de Sacco y Vanzetti sirvió para fortalecer el movimiento sindical del orbe.

La trágica historia comenzó el 15 de abril de 1920, en que tuvo lugar un robo cuidadosamente planeado, en la localidad de South Braintree, Estados Unidos. Durante el atraco, efectuado por personas desconocidas, fueron muertos el pagador del banco y un guardia de la empresa.

Los inmigrantes Italianos, Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, obrero zapatero, el primero, y ex-panadero, peón de un horno de ladrillos, más tarde vendedor ambulante de pescado, el segundo, fueron detenidos acusados de haber cometido el robo y doble asesinato.

Todo hubiera pasado completamente desapercibido, si acaso los dos nombrados no hubieran sufrido desde su prisión, declaraciones contrarias a las leyes imperantes en favor de la clase burguesa y el estado de sujeción al que estaba sometida la clase proletaria del mundo. La voz valiente, en medio de la mentalidad retrógrada y esclavista, que imperaba en el país que dijo y dice aún ser democrata, tuvo la virtud de despertar la conciencia de algunos sectores intelectuales y mucho más de la clase trabajadora, que día a día formaba piquetes frente a la casa de gobierno solicitando la libertad de los dos detenidos.

"No Dios sabe que somos inocentes, pero los humildes sabemos que estamos sometidos al poder del dinero, que riega sus jardines con el sudor de los trabajadores; y el dinero también manda en los tribunales de justicia", con letras toscas, sin ortografía, Vanzetti hacía llegar a la prensa, clandestinamente, su pensamiento de semi-analfabeta.

Jurídicamente, nunca llegó a comprobarse su culpabilidad. Primó más bien el aspecto político. "Son anarquistas, comunistas que pretenden agitar a la clase trabajadora" decían jueces y autoridades locales.

De acuerdo con las leyes del estado de Massachusetts, debían inscribirse las peticiones y anteponer recursos, antes que el juez dictase sentencia del caso. En el problema de Sacco y Vanzetti, esos recursos se extendieron a lo largo de más de siete años. Tiempo en el cual, a diario, seguían formándose piquetes obreros y llegando peticiones de diversos organismos de todo el mundo, solicitando la libertad de aquellos.

El día 9 de Abril de 1927, el juez que defendía la causa condenó a muerte a los dos hombres y a continuación ordenó que esa sentencia fuera ejecutada el día 10 de Julio de 1927. Sin embargo, por distintas causas, la ejecución fue postergada al día 22 de agosto de ese mismo año.

La noticia de la condenación a muerte conmocionó a todo el mundo. El lenguaje de los grupos obreros de toda la tierra se hizo unánime, para solicitar a sus gobiernos intercedan ante el gobierno norteamericano para que se suspenda dicha medida. Estadistas de Francia, Alemania, Italia, España, Inglaterra, Rusia, Japón, países sudamericanos y muchos otros, además del Papa, pidieron aquello. Largas columnas de obreros, en casi todos los países, reco-

rrían las principales arterias portando carteles en diversos idiomas, repudiando la determinación adoptada por las autoridades de Massachusetts.

De nada valieron ni peticiones ni clemencias. La hora del asesinato con visos de legalidad, se aproximaba.

En tanto, Sacco y Vanzetti seguían expresando su palabra sencilla, sin pedir clemencia, a través de la prensa y de las universidades. Un catedrático de la Universidad de South Braintree, que desde los inicios del juicio los defendió ardientemente, calificado de ello también como anarquista, leyó entre soltos ante miles de estudiantes, la última carta de Sacco y Vanzetti: "por Dios que somos inocentes. Nos tildan de comunistas y nos matarán como a tales, antes que como delincuentes. Odian a los comunistas, porque saben que están profundamente arratgados en la clase obrera. Hablamos sólo el lenguaje de la miseria y el hambre en que vivimos los humildes, si hablar de los desposeídos es anarquismo, somos anarquistas y moriremos pensando en las familias pobres que dejamos, en la gran familia sojuzgada del mundo. Vaya usted profesora nuestros hogares. Cuando estén ejecufionados, nuestros pequeños hijos estarán todavía dormidos. Béselos a nombre nuestro. Primeros las rejas, después la muerte, nos impidió realizar aquello. Adios, Adios y gracias a todos. No habrán suficientes cárceles, ni sillas eléctricas, que maten a los justos reclamos de los trabajadores".

Era poco más de la medianoche. Paradójicamente, junto a las celdas separadas de Sacco y Vanzetti, se encontraba otra persona que debía ser ejecutada aquella misma noche. Celestino Madeiros, acusado de robo y asesinato, sollozaba desesperadamente. Sacco, con su humildad, logró calmarlo.

Dos policías y un sacerdote entraron a cada celda. Les vistieron con trajes negros y les raparon algunos sectores del cuero cabelludo. Estaba más próxima la hora de ejecución. Las luces del penal se prendían y apagaban: estaba un probando el funcionamiento de la silla eléctrica.

"Sabes, cuando la luz se apague y se vuelva a encender, ya no estaremos con vida. Nuestros hijos y esposas, ya no tendrán padres ni maridos", le dijo Vanzetti a Sacco.

Handiendo largos garrotos, la policía de Tokio controlaba a miles de trabajadores que minuto que pasaba sollozaba más y gritaba, igual cosa sucedía en otras partes del mundo.

La hora es variable y en todos los países se vivía igual clima. Amanecía, atardecía y anochecía, según su situación geográfica. En todas partes millones de obreros guardaban la esperanza de que esa suspendida la medida.

En Londres, mineros de carbón con la cara tiznada, dejaban caer lágrimas que bajaban lentamente por sus mejillas, mostrando un surco de piel blanca.

Toscos trabajadores de Moscú, cubiertos con gruesos abrigos, se arremolinaban en torno a algún receptor de radio, limpiándose las lágrimas y sonándose ruidosamente las narices con una de las mangas.

Cuatro policías escoltaron a Celestino Madeiros a través del angosto pasillo que daba al pequeño compartimento donde se encontraba la silla eléctrica. Un grupo compacto de periodistas y algunos sacerdotes, observaban los preparativos a través de un amplio ventanal.

Nicolás Sacco contempló cómo sacaban el cuerpo sin vida de Madeiros. Ni por un

segundo perdió la serenidad. Sus pasos serenos resonaban en los fríos mosaicos.

Bartolomé Vanzetti, con las manos que aprisionaban fuertemente las rejas, lo vio alejarse, momentos antes Sacco se había despedido con un abrazo que duró algunos minutos. Sólo algunos segundos, y se apagaron todas las luces del penal. Le tocaba el turno.

Todavía tenía las manos aprisionando las rejas. De sus ojos cerrados surgieron abundantes lágrimas al abrirlos. Casi con premura se aproximó al compartimento donde se encontraba la silla eléctrica, para luego volverse y decir sus últimas palabras:

"Soy inocente, Me voy con la conciencia de que Dios sabrá hacerme justicia. Para Elno hay diferencias..."

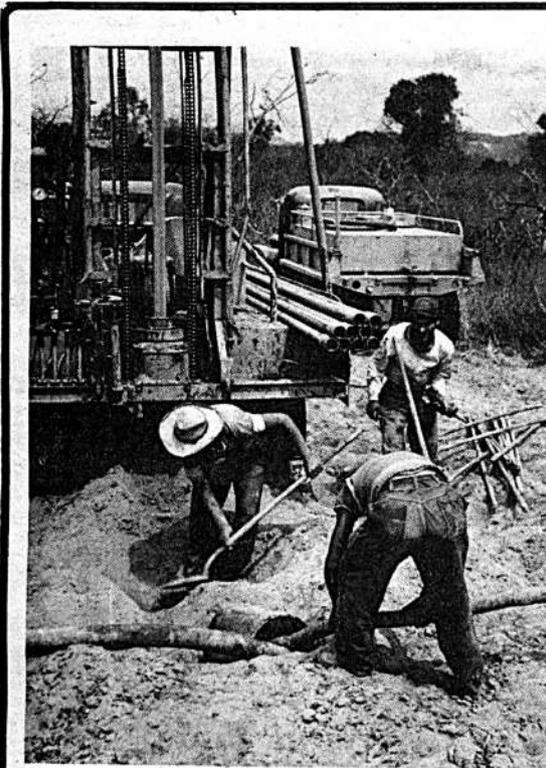
Se apagaron las luces y tal parecía que en todo el mundo ocurría lo mismo. El llanto se hizo unánime. Las manos se crisparon y los labios se apretaron.

En esa época había en la ciudad de Boston un club denominado Athenaeum, perteneciente a aquellas personas cuyos apellidos eran considerados "ilustres" y estaban vinculadas estrechamente con la historia de la ciudad, hombres que decidieron finalmente la muerte de Sacco y Vanzetti, debido a sus influencias. En dicho club nunca ha-

bia logrado penetrar un extranjero, un nuevo rico, un judío, ni un negro.

En la mañana siguiente a la ejecución, el 23 de agosto de 1927, se descubrió que había sido insertada una hoja de papel en todos los diarios y revistas de la sala de lectura del aristocrático club.

Cada una de las hojas expresaban estas palabras: "En este día Sacco y Vanzetti, soñadores con la hermandad de los hombres, que esperaban encontrarla en Estados Unidos, fueron cruelmente asesinados por los hijos de aquellos que hace mucho tiempo vinieron a estas tierras de esperanza y libertad".



**EL ESFUERZO DE TODOS LOS TRABAJADORES DE Y.P.F.B. HACE DE LA ENTIDAD FISCAL DEL PETROLEO LA PALANCA DEL DESARROLLO NACIONAL**

10. de Mayo de 1970

## Ministerio de Asuntos Campesinos

### INVITACION

El Ministerio de Asuntos Campesinos tiene el agrado de invitar a los organismos estatales y particulares a participar en el CURSO NACIONAL DE ALFABETIZACION FUNCIONAL, que se efectuará en la ciudad de La Paz, del 11 al 29 de mayo del presente año, en el que intervendrán especialistas nacionales y expertos del CREFAL

- México

Las inscripciones se reciben en la Jefatura Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos, del Ministerio de Asuntos Campesinos, 5º piso.

La Paz, 30 de abril de 1970

## Saludo del Superintendente de Bancos

En este día de recordación universal consagrado a la memoria de los mártires de Chicago, fasto inmarcesible en la historia del proletariado, rindo mi fervoroso saludo a los trabajadores de la Banca, Seguro, Sociedades Anónimas y en general a toda la clase laboral del país, haciendo votos por su constante superación en servicio del solar patrio.

La Paz, 1º de mayo de 1970  
**LUIS S. HUMEREZ-CABRERA**  
 Superintendente de Bancos

# ESPECTACULAR...!

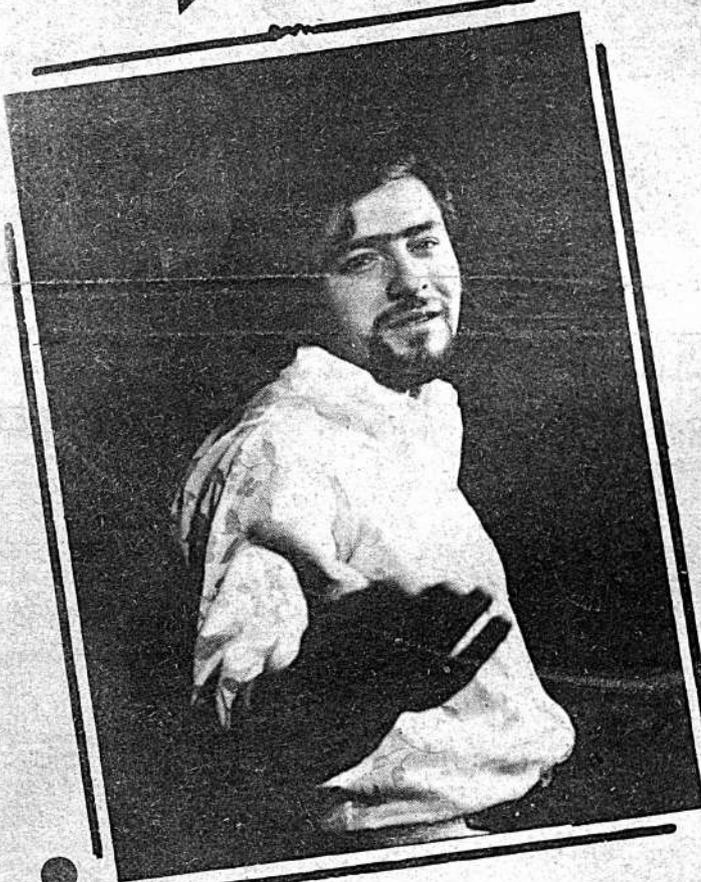
- **GRECO**

- **LOS CHAMAS**

- **TRIO ORIENTAL**

- **ORQUESTA SWINGBALY**

- y otras figuras nacionales en un sólo espectáculo



Hs. 10.- TEATRO AL AIRE LIBRE ( sólo para amas de casa)

Hs. 15.30 y 18.30 COLISEO CERRADO... para todo público

**Precios absolutamente populares**

● NO PIERDA ESTAS UNICAS OPORTUNIDADES DE VER JUNTAS A GRANDES LUMINARIAS